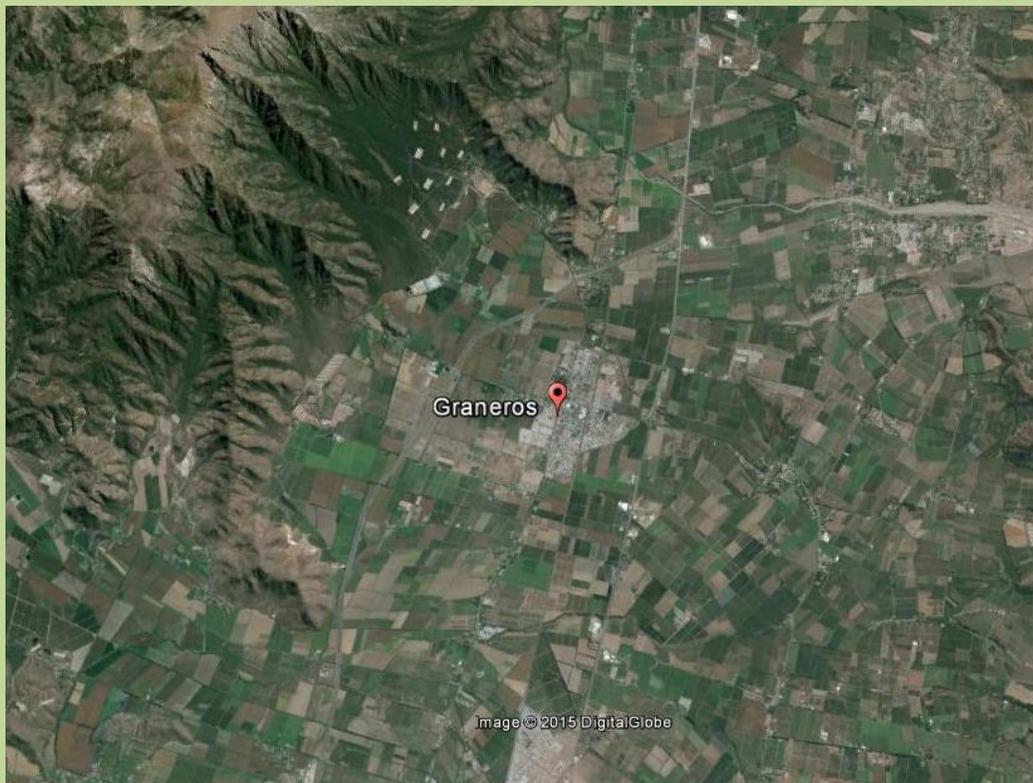




**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE GRANEROS 2015 - 2020**



SERGIO GÓMEZ ROJAS Y ASOCIADOS LTDA.

**SERGIO GÓMEZ ROJAS Y ASOCIADOS LTDA.
(Consultorías en Investigaciones Aplicadas)**

Equipo Consultor:

Sergio Gómez Rojas

Economista – MBA
Jefe Proyecto

María Galleguillos Torres

Psicóloga – Magister en Coaching Estratégico –Prof. Estado
Co Jefe Proyecto

Bruno Saldías Rivas

Geógrafo – Msc. en Desarrollo Urbano

Patricia Pérez Lucero

Ingeniero Comercial – MBA

Sergio Gómez Álvarez

Ingeniero Comercial – Magister en Administración Pública

William Arenas Zeballos

Asistente Social

Miguel Gómez Álvarez

Ingeniero Comercial – Magister en Coaching Estratégico

Presentación

Junto con el Concejo Municipal, me es grato poner a disposición de los vecinos y vecinas de la Comuna de Graneros el Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Graneros 2015 – 2020 (PLADECO), el cual recoge los anhelos de la comunidad, manifestada a través de distintos talleres territoriales y por grupos de interés realizados. Reflejada en la construcción de una visión de futuro compartida, lineamientos y objetivos estratégicos que nos permita alcanzar nuestros deseos, asociado a una cartera de proyectos potente.

El Plan en sí, es ambicioso, sin embargo no pretende resolver todos los problemas y necesidades de la comuna, sin embargo, nos acercará a una mayor integración social, potenciando la comuna al desarrollo y fortaleciendo al municipio para enfrentar las tarea hoy asumida.

CLAUDIO SEGOVIA COFRE
ALCALDE

ÍNDICE		
	Contenido	Página
	DIAGNOSTICO	6
1.	SITUACIÓN ACTUAL Y PERPECTIVAS	6
1.1.	Situación Nacional, Regional, Provincia y Local	6
1.2.	Articulación Regional, provincial y local	6
1.3.	Situación Demográfica	8
1.4.	Características del Territorio	9
1.5.	Resumen de condiciones y características de los habitantes	10
2	DESARROLLO ECONÓMICO	13
2.1.	Diagnóstico Situación Actual	13
2.1.1.	Agricultura	13
2.1.2.	Turismo	15
2.1.3.	Industria Manufacturera Metálica y No Metálica	17
2.1.4.	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	18
2.1.5.	Construcción	18
2.1.6.	Comercio	19
2.1.7.	Otros Servicios	19
2.2.	Nivel de Empresas	20
3	DESARROLLO SOCIAL	25
3.1.	Organizaciones Comunitarias y Desarrollo Social	25
3.2.	Pobreza y Vulnerabilidad Social	28
3.3.	Vivienda	28
3.4.	Cultura	29
3.5.	Deporte y Recreación	32
3.6.	Integración Social	34
3.7.	Educación	39
3.8.	Salud	43
4	DESARROLLO TERRITORIAL	46
4.1.	Ordenamiento Territorial	46
4.2.	Seguridad Ciudadana	64
4.3.	Servicios Públicos	66
4.4.	Medioambiente	68
5	DESARROLLO INSTITUCIONAL	75
5.1.	Organización	75
5.2.	Personal	76
5.3.	Presupuesto	77
5.4.	Instrumentos de Planificación y de Gestión	79
5.5	Elementos para la Visión Comunal de Acuerdo a los Talleres Participativos	79
5.6	Elementos para la Identidad Comunal de Acuerdo a los Talleres Participativos	80
	PLAN ESTRATÉGICO	83
1.	Misión	83
2.	Visión	83
3.	Áreas de Desarrollo, Lineamientos Estratégicos y Objetivos Estratégicos	83
4.	Territorios y Grupos de Interés	85
5.	Cartera de Proyectos	86
5.1.	Área de Desarrollo Social	87
5.1.1.	Conectividad	87
5.1.2.	Cultura	87
5.1.3.	Deporte	88
5.1.4	Educación	89
5.1.5.	Integración Grupos Vulnerables	91

5.1.6.	Participación	93
5.1.7.	Salud	94
5.1.8.	Seguridad y Emergencia	94
5.1.9.	Vivienda	96
5.2.	Área de Desarrollo Económico	97
5.2.1.	Fomento Productivo	97
5.3.	Área de Desarrollo Territorial	99
5.3.1	Agua Potable y Alcantarillado	99
5.3.2.	Deporte	99
5.3.3.	Desarrollo Territorial	99
5.3.4.	Educación	101
5.3.5.	Electricidad Domiciliaria y Alumbrado Público	102
5.3.6.	Infraestructura Comunitaria	102
5.3.7.	Medio Ambiente	103
5.3.8.	Salud	104
5.3.9.	Vialidad	105
5.3.10	Vivienda	106
5.4.	Área de Desarrollo Institucional	107
5.4.1	Fortalecimiento Municipal	107

DIAGNÓSTICO

1. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

1.1. Situación Nacional, Regional, Provincia y Comunal

Chile en el Ranking Mundial¹ ocupa el lugar 41 de un total de 169 países medidos, es decir con un Índice de Desarrollo Humano Muy Elevado. Se destaca Noruega en primer lugar. De los países americanos destacan Estados Unidos en el lugar 5 y Canadá en lugar 8. Cuba se sitúa en el lugar 44 y Argentina se sitúa en el lugar 49, ambos también con Desarrollo Humano Muy Elevado.

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins ocupa el ranking número 12 en las regiones del país en el Índice de Competitividad Regional² 2012, superando solamente a las regiones del Maule (13), Arica y Parinacota (14) y Araucanía (15). Cabe destacar, que la Región del Libertador presenta en este Índice los siguientes subfactores y su ranking dentro del mismo: Personas 14° lugar; Gestión Empresarial y Calidad del Empleo 12° lugar; Innovación – Ciencia y Tecnología 14° lugar; Infraestructura y Capacidad 9° lugar; Entorno Económico y Financiero 8° lugar; Inversión Pública y Seguridad 4° lugar; e Inserción Comercial 8° lugar.

La Comuna de Graneros, de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano de las Comunas de Chile³ 2003 ocupa el lugar 153 de un total de 341 comunas medidas. Se destaca que en el periodo 1994 – 2003, la Comuna de Graneros descendió su posición en el ranking en 32 lugares.

1.2. Articulación Regional, Provincial y Comunal

Articulación Regional

La Comuna de Graneros pertenece a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de acuerdo a la división política administrativa del país, siendo una de las 33 comunas de esta región. Limita al norte con la Comuna de Mostazal, al sur con la comuna de Rancagua y Alhué perteneciente a la Región Metropolitana.

Además, la Región del Libertador posee una superficie de 16.387 km², con una población de 918.751 habitantes⁴ y una densidad de 56,1 habitantes/km².

Desde el punto de vista de la planificación, la Comuna de Graneros se enmarca en la Estrategia Regional de Desarrollo (EDR) 2011 – 2020, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins⁵, la cual define 7 Unidades de Desarrollo Estratégicos, perteneciendo Graneros a la Unidad de Desarrollo Estratégico (UDE) 5. Integrada por las comunas de Codegua, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, Olivar, San Francisco de Mostazal y Rancagua. Esta unidad se caracteriza por poseer el único centro de jerarquía regional, Rancagua, un centro micro regional dado por Graneros y 5 centros comunales dados por Coltauco, Doñihue, Machalí, Codegua y San Francisco de Mostazal.

Unidad que se constituye en la puerta de entrada Norte de la región y se conecta con la Región Metropolitana y su capital Santiago.

¹ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2014.

² Centro de Estudios en Economía y Negocios, Índice de Competitividad Regional 2012, Diciembre de 2013.

³ PNUD - Mideplan, Las Trayectorias del Desarrollo Humano en las Comunas de Chile (1994-2003).

⁴ INE, Proyecciones de Población 2014.

⁵ Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020, 2011.

De acuerdo a la EDR, el Objetivo de Desarrollo es: “Para el 2020, la UDE habrá compatibilizado las diversas actividades productivas que se desarrollan en su territorio, logrando un desarrollo sustentable.

La ciudad de Rancagua se transformará en una capital moderna y desarrollada, con una gran oferta de servicios, eje de la formación de excelencia en educación superior vinculada a las necesidades de desarrollo económico e identidad productiva, adecuada conectividad con toda la región, interregional e internacional, y con una conurbación modelo con alto estándar en la calidad de vida urbana, acorde a su condición de cabecera regional.”

Los lineamientos estratégicos definidos para la Unidad de Desarrollo Estratégico 5 son:

- Proteger el suelo agrícola I, II y III, frente al crecimiento urbano.
- Contener los efectos de la minería, asegurando la sustentabilidad al resto de las actividades productivas del entorno.
- Incrementar la asistencia técnica y la modernización de los procesos en la pequeña y mediana minería, en aquellos territorios donde se desarrolla esta actividad
- Promocionar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumentar el valor agregado, potenciando para ello las relaciones con los centros de investigación y universidades existentes en las regiones Metropolitana y de Valparaíso.
- Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, agua, aire) para la producción de bienes, específicamente en la Cuenca del Cachapoal.
- Formular un Plan Maestro de Desarrollo Urbano que permita afrontar los desafíos del crecimiento como cabecera regional.
- Formular políticas sociales para lograr la disminución de la pobreza.
- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los asentamientos precarios existentes en la UDE.

Por otra parte, desde el punto de vista de la infraestructura cobra especial relevancia la Actualización Plan Director de Infraestructura MOP – Informe Final Región del Libertador General Bernardo O’Higgins⁶, el cual considera la ampliación de la Ruta H-10 Mostazal – Graneros - Rancagua, modificando el estándar a doble calzada. También, resalta el Plan Regional de Infraestructura y Gestión de Recurso Hídrico al 2020⁷ del MOP, el cual proyecta varios proyectos relacionados principalmente por APR en la Comuna de Graneros

En relación a la articulación socioeconómica de Graneros con la Región, cobra relevancia su cercanía con la capital regional Rancagua, de la cual se separa por aproximadamente 14 km., y que se conecta a través de la Ruta 5 Sur, Ruta H-10 Mostazal – Graneros - Rancagua y el Metrotren, generando oportunidades para la economía comunal de poner a disposición sus productos agropecuarios y manufacturados en el mayor centro poblado regional a precios competitivos, al mismo tiempo que por su cercanía reduce costos de insumos, maquinarias y herramientas. Por otra parte, dada la ausencia de muchos servicios públicos y centros de educación profesional y técnica profesional en la comuna, se hace mucho más propicio acceder a estos servicios en Rancagua por parte de la población. Cabe destacar, que el transporte público hacia la comuna y sus distintas localidades está limitada al horario de la locomoción pública.

⁶ MOP, Actualización Plan Director de Infraestructura MOP – Informe Final Región Libertador Bernardo O’Higgins, 2009.

⁷ MOP, Plan Regional de Infraestructura y Gestión de Recurso Hídrico 2021 – Región Libertador Bernardo O’Higgins, 2012.

Articulación Provincial

Por su parte, la Provincia de Cachapoal, está conformada por las comunas de Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Machalí, Malloa, Olivar, Peumo, Pichidegua, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Requínoa, Rengo, Mostazal y San Vicente de Tagua Tagua, siendo la capital provincial Rancagua. La Provincia de Cachapoal posee una superficie de 7516,7 km², con una población de 555.000 habitantes y con una densidad de 73,8 habitantes/km².

La articulación principalmente en la provincia se realiza con la comuna de Rancagua, que resuelve buena parte de los problemas de la población, tanto de bienes y servicios, y en términos de salud, primaria, depende principalmente de la comuna de Codegua.

Articulación Comunal

La Comuna de Graneros de acuerdo a datos del INE⁸ posee 31.051 habitantes al 2012, con una superficie de 820 km², lo cual da una densidad poblacional de 37,9 habitantes/km².

La articulación de los distintos centros poblados lo constituye el sistema de transporte público, que en general es expedito, sin embargo se ve limitado en los horarios y fines de semana.

1.3. Situación Demográfica

De acuerdo a datos del Censo 2002, la población de la Comuna de Graneros registraba a la fecha un población de 25.961 personas, las cuales se distribuían en 3.287 (12,7%) en el sector rural y 22.674 (87,3%) en zonas urbanas.

Durante el periodo intercensal 1992 – 2002, se aprecia que la población total aumentó de 22.453 personas a 25.961 personas para el 2002, es decir creció en un 15,6%. Sin embargo, se aprecia una migración del sector rural hacia las zonas urbanas, al disminuir la población rural durante el periodo de 4.688 personas a 3.287, es decir, disminuyó en un 29,9%. Por su parte, la población urbana aumentó de 17.765 personas a 22.674 personas, es decir aumentó en un 27,6%.

La situación por cada una de las localidades de la comuna se presenta a continuación, para el periodo 1992-2002⁹.

Distritos censales	Censo 1992	Censo 2002	Variación Intercensal
Graneros	16.532	21.845	32,1
La Compañía	2.246	2.265	0,8
Las Higueras	3.675	1.851	-49,6
Total Comuna Graneros	22.453	25.961	15,6

Se destaca, que de acuerdo a proyecciones de población¹⁰ del INE para el periodo 2015 la Comuna de Graneros presenta una población de 32.160 personas, lo cual representa un aumento de 23,9% con respecto al 2002. Proyectándose una población al 2020 de 33.990 personas.

⁸ INE, Censo 2002 y Proyección 2012.

⁹ INE, Censos de Población y Vivienda 1992 y 2002.

¹⁰ INE, Censo 2002 y Proyecciones.

1.4. Características del Territorio

Geomorfología

La Comuna de Graneros presenta dos macroformas de relieve bien definidos: la depresión Intermedia y la Cordillera de la Costa. La Depresión Intermedia se desarrolla con una forma de cuenca abierta, limitada al poniente por los cordones montañosos de la Cordillera de la Costa. Esta unidad de relieve integra el sector norte de la denominada Cuenca de Rancagua.

La parte central posee un relleno con ripios aluviales y fluviales no consolidados de distintos tamaños, aportados por los conos recientes y la acción fluvial de los esteros Codegua y La Cadena, conformando una superficie relativamente plana con pendientes inferiores al 5 %, levemente inclinada en sentido NE-SW.

En la comuna de Graneros la Cordillera de la Costa corresponde a una cadena continua de cerros de dirección norte – sur, paralela al margen occidental de la Cuenca de Rancagua. Las serranías adquieren forma de muro, perdiendo altitud a medida que se desarrolla hacia el sur.

Los materiales que conforman la Cordillera de la Costa son antiguos, en cuyas bases es común identificar niveles sedimentarios consistentes en conglomerados y clastos volcánicos, además de areniscas de grano grueso.

Geología

En la comuna de Graneros se advierten dos tipos de unidades geológicas: los depósitos consolidados (sustratos rocosos) y los depósitos no consolidados del cuaternario.

Los depósitos consolidados están integrados por rocas de las formaciones: Lo Valle y Coya - Machalí. La Formación Lo Valle es el material consolidado que conforma la Cordillera de la Costa y los cerros islas situados al poniente de la comuna.

Los depósitos geológicos no consolidados conciernen a los materiales sedimentarios de origen cuaternario.

Los sedimentos fluviales actuales se relacionan con el curso y las llanuras de inundación de los esteros La Cadena y La Leonera. En su composición predominan las gravas y gravas arenosas de carácter redondeado; y lentes arenosos depositados durante las crecidas torrenciales de los cauces.

Los sedimentos coluviales están ubicados en las cabeceras y costados de las quebradas, y en el contacto entre los cerros que conforman la Cordillera de la Costa y la Cuenca de Rancagua.

Los depósitos aluviales de piedemonte se hallan en la desembocadura de las quebradas. Están formados por una alternancia de depósitos aluviales, fluviales y coladas de barro y de detritos, conformando abanicos aluviales o conos de deyección.

Los depósitos aluviales se caracterizan por ser capas de sedimentos estratificados de forma desordenada, moderadamente consolidados. Estos depósitos rellenan gran parte de la superficie de la cuenca.

Hidrología

Los sistemas hidrológicos de carácter superficial pertenecen a la cuenca hidrográfica del río Rapel, siendo los principales escurrimientos los esteros La Cadena y La Leonera en su curso inferior.

El Estero La Cadena tiene su origen en las faldas del cerro Alto La Placeta, a una altitud de 1.750 m, situado al noroeste de Machalí. Con una cuenca hidrográfica de 530 km² y una longitud de 23 km. Hasta su desembocadura en el río Cachapoal. El estero La Cadena posee un régimen de alimentación mixto, superponiéndose dos regímenes simples de crecidas de tipo nivo-pluvial.

Por su parte, el estero La Leonera es la continuación de la Quebrada Mal Potrerillos, el cual nace en la ladera suroriental del morro La Huitra a 1.481 m. de altitud, en la comuna de Codegua. La longitud del cauce comprende 20 km., hasta su junta con el estero La Cadena y posee un régimen de alimentación pluvial.

La hidrografía subterránea está dada por los depósitos fluviales asociados a cauces actuales que generan acuíferos alargados, cuyos niveles de agua subterránea se encuentran a una cota semejante con el nivel de aguas superficiales de los cauces actuales, siguiendo su trayectoria. Por lo general, tienen profundidades menores a 20 m. y caudales que oscilan entre 5 y 15 l/s.

Los depósitos coluviales y aluviales de piedemonte presentan grandes diferenciaciones granulométricas que inciden en las variaciones de permeabilidad. En los sectores altos de los conos de deyección predominan permeabilidades altas y muy altas, mientras que en los basamentos son de rango medios y bajos.

La capacidad de almacenamiento y de transmisión del agua subterránea se centraliza en las capas arenosas, de buena selección y alta permeabilidad. Los niveles de las napas varían entre 3 a 8 m. de profundidad, con caudales de 20 a 30 l/s.

Clima

La comuna de Graneros, está bajo el dominio del clima templado cálido con lluvias invernales, siendo posible establecer algunas diferencias de mar a cordillera y de Norte a Sur, manifestadas en aumentos de las precipitaciones con el ascenso gradual del relieve y avance en latitud.

1.5. Resumen de condiciones y características de los habitantes

En el periodo intercensal 1992-2002 la población comunal¹¹ aumentó de 22.453 personas a 25.961 personas para el 2002, es decir creció en un 15,6%, no existiendo mayores diferencias en la composición por sexo de la población.

Con respecto a los tramos etáreos, se observa que la población de la Comuna de Graneros de acuerdo a datos censales 2002 y Proyecciones de Población al 2020 del INE, la población joven de 0-49 años disminuirá de 51,6% a 43,3% al 2020; en el tramo etareo correspondiente a la fuerza laboral de 15-64 años, aumentará de 65,6% a 69,2%; y la población correspondiente a la tercera edad aumentará de 6,8% a 9,9%.

En relación al porcentaje de pobres e indigentes¹², La Comuna de Graneros presenta un 12,4%, inferior que la región con un 16,0% e inferior al país con un 14,0%.

¹¹ INE, Censo de Población y Vivienda 1992-2002 y Estimaciones de Población.

¹² Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

La Comuna de Graneros presenta un menor porcentaje de mujeres jefas de hogar¹³ 33,2%, que la región con un 38,8% y el país con un 38,8%.

Sin embargo, la Comuna de Graneros presenta un Ingreso autónomo¹⁴ levemente mayor de \$613,442, que la región con un \$612.460 y considerablemente menor al país con \$782.953.

Con respecto al hacinamiento de los hogares¹⁵, la Comuna de Graneros presenta un menor porcentaje de 10,8%, que la región con un 11,6% y el país un 13,6%.

En relación al sistema de salud, la Comuna de Graneros presenta un menor porcentaje de población dependiente del sistema de salud pública¹⁶ de un 81,7%, que la región con un 81,9% y mayor que el país con un 78,3%. Por otra parte, la población que depende del sistema de Isapres, es mayor para la comuna de Graneros de 12,9% versus el 11,0% para la región y menor al país con un 14,2%. La población que depende en el sistema de salud privada, asciende al 3,4%, menor que la región (3,5%) y mayor que el país (2,7%).

En relación a años de escolaridad promedio¹⁷, la Comuna de Graneros presenta mayores años de escolaridad promedio de la población con 10,3 años, que la región con 10,1 años y menor que el país con 10,8 años.

La Comuna de Graneros presenta un menor porcentaje de la población que cuenta con básica completa¹⁸ o menos, equivalente al 44,8%, versus la región que alcanza el 47,2% y menor al país con un 41,3%. La población que posee media incompleta y completa en la Comuna de Graneros asciende al 37,3%, mayor que la región con un 36,8% y menor que el país con un 37,4%. En relación a la educación superior incompleta y completa, la Comuna alcanza al 17,2%, mucho

Con respecto a la población ocupada, la Comuna de Graneros presenta un mayor porcentaje de la población ocupada¹⁹ de 55,5%, que la región con un 52,0%, y mayor que el país de 53,4%. La población desocupada en la Comuna de Graneros alcanza al 5,0% menor que la región de 5,3% y mayor que el país de 4,0%. La población inactiva en la Comuna es menor (39,4%) que la región (42,7%), e inferior al país (42,7%).

La población según etnia declara²⁰, el 7,3% de la población pertenece a alguna etnia.

El suministro de agua potable²¹ en la comuna esta dado por: red pública con medidor 97,8% y pozo o noria 1,7%.

El sistema utilizado para la eliminación de excretas²² en la comuna esta dado por: alcantarillado o fosa séptica 98,9%; letrina sanitaria o pozo negro 1,1%.

Además, el sistema utilizado de origen del alumbrado público²³ en la comuna esta dado por: red pública 99,7%; generador propio o comunitario 0,2%; y no tiene alumbrado público 0,1%.

¹³ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2011.

¹⁴ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2011.

¹⁵ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

¹⁶ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

¹⁷ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

¹⁸ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

¹⁹ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

²⁰ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

²¹ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

²² Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

Finalmente, la Comuna de Graneros, posee ventajas competitiva y comparativas importantes relacionadas con la calidad de sus suelos, disponibilidad de agua y clima, que la convierte en un productor agrícola de excelencia y tradición en el contexto regional, y nacional, dado por su posición geográfica de cercanía del mayor centro poblado nacional, junto con un buen sistema de conectividad vial. También, la comuna de Graneros se sitúa estratégicamente cercana a los mayores puertos del país, como es Valparaíso y San Antonio, principalmente para sus productos de exportación. Además, de su cercanía a la capital regional Rancagua, la cual oferta a los habitantes de Graneros el acceso a bienes, servicios, insumos y comercialización de productos locales en la capital regional

Su posición relativamente buena en el contexto de las comunas de Chile, en el lugar 153, también es un factor competitivo y comparativo importante, ya que presenta resultados mejores que 188 comunas a nivel nacional, lo cual se favorece con una buena interconectividad comunal, cuya locomoción pública es de acuerdo a los resultados de los talleres realizados buena, aún cuando los horarios son limitados, en particular los fines de semana. La carencia de servicios públicos, obliga a los habitantes de la comuna a trasladarse a Rancagua, Santiago o Codegua, por salud, educación y otros servicios públicos; también, se generan espacios de mejora en todo lo relativo a infraestructura de servicios básicos y de esparcimiento comunitario; junto con mejoras en la calidad de vida de sus habitantes en general.

²³ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

2. DESARROLLO ECONÓMICO

2.1. Diagnóstico Situación Actual

La Comuna de Graneros al 2013 registra 1.322 empresas²⁴, representando un aumento en relación al 2005 de 10,9%, correspondiente al 2,5% de las empresas registradas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Estas 1.309 empresas en termino de importancia en ventas para el 2013, se concentran principalmente en: Industrias manufactureras no metálicas con UF 4.416.923; Agricultura, Ganadería, caza y silvicultura UF 3.141.793; Comercio al por mayor y menor UF 1.702.332; Transporte, almacenamiento y comunicaciones UF 180.978; Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler UF 165.515; Enseñanza UF 154.409; Construcción UF 131.927; Industrias manufactureras metálicas UF 124.333; Hoteles y Restaurantes UF 28.574; y Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales UF 26.118.

Las actividades precedentemente indicadas constituyen el centro de la actividad económica de la Comuna de Graneros. Las cuales se analizaran en mayor profundidad a continuación.

2.1.1. Agricultura

Desde el punto de vista de la producción, generación de riqueza, e impactos socioeconómicos, la agricultura se constituye en la segunda mayor actividad económica de la Comuna de Graneros. Más aún, la comuna es reconocida a nivel nacional por sus productos agropecuarios.

El SII, para el 2013 registra 244 empresas relacionadas con la agricultura, las cuales generan 7.673 empleos (Número de trabajadores dependientes), y ventas por UF 3.141.793.

Además, de acuerdo al VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2006-2007 registra para la Comuna de Graneros 330 explotaciones censadas, representando una superficie de 11.365 hectáreas, distribuidas en: 320 explotaciones agropecuarias, con una superficie de 9.890 Ha., y 10 explotaciones forestales representando 1.475 Ha. Del total de explotaciones agropecuarias con suelo, el 97,5% están en actividad.

De las explotaciones agropecuarias con tierra y en uso²⁵, de un total de 312, con 8.860 ha., 6.060 ha, se utilizan en suelos de cultivo, de los cuales el 91,3% se utilizan en cultivos anuales permanentes, el 2,7% en forrajeras permanentes y de rotación, y el 6,0% en barbecho.

Por otra parte, 1.406 ha, se utilizan en Praderas, de las cuales el 2,9% se utilizan en praderas mejoradas y el 97,1% en praderas naturales.

3.830 ha., se utilizan en otros suelos, de los cuales el 2,2% se utiliza en plantaciones forestales, el 23,2% en bosques nativos, el 23,2% en matorrales, el 14,1% en infraestructura (construcciones, caminos, etc.), y el 0,7% en terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.), correspondiendo a las praderas el 36,7%.

Con respecto al tamaño de las explotaciones agropecuarias con suelo²⁶, que ascienden a 319, con 9.890 ha, se observa que las explotaciones menores de 10 ha, representan el 60,5% de las explotaciones y concentran el 5,6% del suelo; las explotaciones con 10 y menos de 100 Ha.,

²⁴ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

²⁵ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

²⁶ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

representan el 34,2% de las explotaciones, con el 36,8% del suelo; y las explotaciones con 100 y más hectáreas, representan al 5,3% de las explotaciones, con el 57,6% del suelo.

En relación al riego de las explotaciones agropecuarias con suelo e informadas²⁷ (315, con 5.772 Ha.), se observa que 87,0% de los informantes riega una superficie 5.589 Ha. a través de riego gravitacional (tendido, surco u otro tradicional); el 1,0% de las explotaciones, riega una superficie de 39 Ha., con riego mecánico mayor (aspersión tradicional); y el 12,1% de las explotaciones riega 1.146 Ha. a través de microriego (goteo y cinta, y microaspersión y microjet).

Con respecto a la Superficie Total Sembrada o Plantada por Grupo de Cultivos²⁸, se observa que de un total de 312 explotaciones con 9.859 Ha., siendo los más significativos los frutales con 117 explotaciones y una superficie de 3.143 Ha.; seguido por semilleros con 43 explotaciones y una superficie de 1.235 ha.; cereales con 83 explotaciones y 596 ha.; viñas y parronales viníferos con 16 explotaciones y 303 ha.; plantas forrajeras con 33 explotaciones y 165 ha.; hortalizas con 62 explotaciones y 160 ha.; plantaciones forestales con 6 explotaciones y 83 ha.; cultivos industriales con 3 explotaciones y 75 ha.; leguminosas y tubérculos con 37 ha.; y viveros con 4 explotaciones y 12 ha.

Las especies de ganado explotadas en la Comuna de Graneros²⁹, están representadas por 71 explotaciones, con una superficie de 2.123 Ha., los cuales se desglosan en 8 explotaciones con 26.416 cabezas de cerdos; 59 explotaciones con 239 caballos; 19 explotaciones con 178 cabezas de bovinos; entre otras especies.

En relación al empleo permanente³⁰ que generan 171 explotaciones con una superficie de 8.776 Ha., ascienden a 1.391 empleos, de los cuales 1.188 son hombres y 203 mujeres.

Por otra parte, los empleos estacionales u ocasionales que genera la actividad silvoagropecuaria³¹ en la Comuna de Graneros, muestran una mayor contratación en el periodo agosto-septiembre-Octubre 2006 con 1.448 empleos, de los cuales 1.101 corresponden a hombres y 447 a mujeres; seguido por mayo-junio-julio 2006 con 1.453 (1.157 hombres y 296 mujeres); febrero-marzo-abril 2007 con 4.760 empleos (3.142 hombres y 1.646 mujeres); y noviembre-diciembre 2006 – enero 2007 con 5.465 empleos (3.314 hombres y 2.151 mujeres).

De acuerdo a información del Censo de Población y Vivienda de 2002³², la silvoagricultura en la Comuna de Graneros registra 2.343 empleos, de los cuales 1.905 corresponden a hombres y 440 a mujeres.

Se destaca, durante el periodo 2010-2015 INDAP³³ invirtió en el sector agrícola en la comuna la suma de 480 millones de pesos en apoyo a la agricultura campesina, los cuales corresponden a 75 millones el 2010, 53 millones el 2011, 80 millones el 2012, 117 millones el 2013, 124 millones el 2014, y a Junio de 2015 con 30 millones.

Cabe destacar, que esta inversión que ha efectuado INDAP, corresponde a los siguientes programas: Alianzas, Emergencias, PDI, PRODESAL, PROGYSO, Riego, SAT y suelos.

²⁷ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

²⁸ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

²⁹ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

³⁰ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

³¹ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

³² INE, Censo de Población y Vivienda 2002.

³³ INDAP, Recursos Ejecutados en la Comuna de Graneros en el periodo 2010-2015, datos obtenidos a través de la Ley de Transparencia.

En Créditos otorgados a los beneficiarios en la Comuna de Granero por INDAP, ascienden a 484 millones de pesos durante el periodo 2010-2015, totalizando una inversión en el periodo de 964 millones de pesos.

Finalmente, la importancia que posee en la economía y cultura comunal la agricultura no queda de manifiesto en las fortalezas que se mencionan en los talleres participativos, sin embargo, se aprecia a través de los elementos que pueden dar identidad a la comuna e ideas de proyectos, como son:

- Resaltar las costumbres y fiestas típicas, vendimia, virgen de la Cantera (fiestas religiosas)
- Recuperar la identidad de Graneros (grano)

Los asistentes a los talleres territoriales consideran una fortaleza el Programa PRODESAL en la Comuna.

2.1.2. Turismo

El Turismo en la Comuna de Graneros se observa en una etapa de desarrollo incipiente, aún cuando posee ventajas comparativas y competitivas extraordinarias, dada su cercanía con Santiago y Rancagua y su posición estratégica en relación a la Ruta 5 Sur, junto con recursos históricos, culturales, patrimoniales y una naturaleza extraordinaria.

En efecto, durante el periodo 2005 – 2013, el número empresas de Hoteles y Restaurantes en la Comuna de Graneros, disminuyeron de 48 el 2005 a 40 para el 2013³⁴. Para el 2013, estas 40 empresas concentraron ventas por UF 28.574 y generaron 30 empleos.

El Rol de Patentes Comerciales e Industriales de la Comuna de Graneros, registra 88 empresas dedicadas a actividades relacionadas con turismo, entre ellas destacan: 51 servicios de alimentación (asadurías, fuentes de soda, comida al paso y restaurantes); 7 servicios de internet; 6 servicios de alojamiento (casa de pensión y moteles); 6 discotecas y salones de baile; 5 cabaret; 5 salones de pool; 3 artesanía y talabartería; 1 bar; 1 salón de té; 1 agroturismo; 1 de venta de paquetes turísticos; y 1 productora de eventos..

De acuerdo al Censo de Población y Viviendas de 2002, se observa que la Comuna de Graneros concentra una empleabilidad de 113 personas en hoteles y restaurantes³⁵, de las cuales 55 corresponde a hombres y 58 a mujeres. En efecto, la importancia en el turismo en términos de generación de empleos es baja, alcanzando un 1,3%.

Sernatur, a través de su página web de Servicios Turísticos, muestra a 1 operador turístico y 1 recinto para actividades de esparcimientos.

Patrimonio Histórico y Cultural

Graneros debe su nombre a la presencia de una serie de graneros ubicados en la comuna, pertenecientes a la hacienda La Compañía, la cual generó el desarrollo agrícola del sector central de Chile durante la colonia. En el Cerro Pequeño Molino se encuentra la Iglesia de la Compañía, una de las construcciones más antiguas de la comuna.

El patrimonio arquitectónico se encuentra asociado preferentemente a la actividad agrícola y las manifestaciones religiosas, localizándose al interior de los centros urbanos, pero mayormente disperso en las zonas rurales.

³⁴ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

³⁵ INE, Censo de Población y Vivienda 2002.

En la ciudad de Graneros existen edificaciones con carácter patrimonial, como también sectores que conforman zonas de conservación histórica, debido al rol que cumplieron en el pasado. Dentro de las zonas destacan:

- El sector llamado “Pueblo Viejo”
- La zona que rodea la Plaza Matriz
- Las calles que se desarrollan en torno a la actual Plaza de Armas, cuyas construcciones en adobe se caracterizan por perfiles de notables dimensiones y edificaciones de fachada continua.

El único Monumento Histórico en la Ciudad de Graneros corresponde a la casa Hodgkinson, antigua Maestranza Ovalle (1880).

Además, en la localidad se destacan:

- La Plaza Antigua (1850),
- La Iglesia y Casa Parroquial de Graneros (1936),
- La Casa de la Cueca (1890),
- El Ex Fundo Las Higueras (s. XIX),
- El Fundo Los Graneros (s. XIX), el Ex Fundo Las Mercedes (1865 – 1870),
- El Ex Fundo Santa Ana (s. XIX),
- Las casas de calle Santa Elena esq. Barros Borgoño (1914).

Los elementos patrimoniales de interés en la localidad de La Compañía, lo constituye la iglesia Purísima de La Compañía y el sector donde se emplaza. El Pucará de La Compañía es el elemento arqueológico de mayor significancia en la comuna.

Además, se encuentran dentro del patrimonio: la Iglesia de La Compañía (1754), la Casa Fundo El Molino (1850), y el Almacén frente a Iglesia La Compañía (s. XIX).

Dentro del área rural se encuentra la Casa Fundo Nuevos Campos (s. XIX) y el Ex Molino Fundo La Cabaña (1900).

Junto a lo anterior, se debe sumar como atractivo turístico toda la zona agrícola, junto con las tradiciones en ella establecidas.

La comunidad a través de los talleres participativos manifiesta como fortalezas:

- La cultura que se potencia en la comuna y la recuperación de la identidad
- El folklore y fiesta costumbrista
- El patrimonio arquitectónico e histórico (La Casa de la Cueca, el Pucara y la Casa Hodgkinson)
- Verde del cerro
- Flora nativa
- La municipalidad, ejecuta fiesta ejemplo: pasar agosto, la fiesta del mate, la fiesta de invierno.
- Posibilidad de trabajar en ferias nocturnas
- Excelente artistas, músicos, pintores, folclorista.

2.1.3. Industria Manufacturera Metálica y No Metálica

La Industria Manufacturera no Metálica³⁶, aumentó el número de empresas en el periodo 2005-2013, de 40 a 71, la cual constituye la mayor actividad económica comunal en relación a las ventas, las cuales alcanzaron el 2013 UF 4.416.923, pero que generó solamente 556 empleos.

Por su parte, la Industria Manufacturera Metálica aumentó el número de empresas en el mismo periodo de 18 a 50, con ventas por UF 124.333 y generando 143 puestos laborales.

Según datos del INE al 2002³⁷, la Industria manufacturera, generó 1.256 puestos laborales, de los cuales el 87,3% corresponden a hombres y 12,7% a mujeres. Representando el tercer sector de mayor empleabilidad en la economía local.

Más aun, de acuerdo a datos del Rol de Patentes Industriales³⁸ la Comuna de Graneros posee 13 empresas dedicadas a la industria, distribuidas principalmente en: 9 dedicadas a alimentos; 1 distribuidoras de gas; 1 dedicada a la construcción; 1 a la fabricación de productos químicos; y 1 fabrica de envases de papel y cartón.

Por otra parte, el Rol de Patentes Comerciales³⁹ registra 12 empresas destinadas a la industria, destacando las siguientes: 6 amasanderías y fábricas de pan; 3 a la elaboración de vinos y licores; 1 a la confección de implementos de seguridad; 1 a la producción agrícola y semillas; y 1 dedicada a la fabricación de papel y cartón ondulado.

En los talleres participativos no se enfatiza como fortaleza la agroindustria existente y potencial en la comuna, con capacidad exportadora y productora de productos artesanales.

2.1.4. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

Transporte, almacenamiento y comunicaciones durante el periodo 2005-2013⁴⁰, disminuyeron el número de empresas de 181 a 166. Para el año 2013, las ventas alcanzaron UF 180.976 y generaron 196 empleos.

Por otra parte, el INE durante el 2002⁴¹ registro 1.256 empleos, distribuidos en 78,0% en hombres y 22,0% en mujeres.

Además, en los talleres participativos no se manifiestan fortalezas del sector.

2.1.5. Construcción

El SII informa que en periodo 2005-2013⁴² el número de empresas destinadas a la construcción aumentaron de 74 a 85. El 2013 estas 85 empresas generaron ventas por UF 131.927 y otorgaron 241 empleos.

Para el 2002, según el INE⁴³, la construcción generó 613 empleos, distribuidos en 97,7% hombres y 2,3% mujeres. Constituyendo la quinta actividad económica de mayor empleabilidad comunal.

³⁶ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

³⁷ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

³⁸ Municipalidad de Graneros, Rol de Patentes Industriales y Comerciales, 2015.

³⁹ Municipalidad de Graneros, Rol de Patentes Industriales y Comerciales, 2015.

⁴⁰ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

⁴¹ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

⁴² Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

⁴³ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

El Rol de Patentes Comerciales⁴⁴ de la Comuna de Graneros 2015, registra 4 empresas dedicadas a la construcción, distribuidas en: 2 empresas dedicadas a fabricas de estructuras metálicas; 1 contratista de construcción y 1 contratista en estructuras metálicas.

En los talleres participativos no se manifiestan fortalezas del sector.

2.1.6. Comercio

El Comercio al por Mayor y Menor, Repuestos. Vehículos Automotores/Enseres Domésticos, según el SII⁴⁵, durante el periodo 2005-2013 aumentaron el número de empresas de 434 a 517. Para el año 2013, el comercio generó en ventas UF 1.702.331 y genero 1.071 empleos.

El INE para el 2002 muestra que el Comercio⁴⁶ generó 1.493 empleos, de los cuales el 65,1% corresponden a hombres y 34,9% a mujeres. Siendo la segunda actividad económica que genera mayor empleabilidad en la comuna.

Por su parte, el Rol de Patentes Industriales⁴⁷ de la Comuna de Graneros para el 2015, muestra 376 empresas en este rubro, distribuidas en: 160 almacenes, 52 bazares, 32 depósitos de bebidas alcohólicas, 13 kioscos, 12 expendios de cervezas, 10 venta de materiales de construcción y ferretería, 8 confiterías, 6 supermercados, 6 carnicerías, 7 viveros o ventas de arboles y flores, 5 librerías, 5 venta de repuestos de vehículos, entre otras.

La feria en Graneros, es considerada una fortaleza en los talleres participativos, junto con el comercio que genera empleos.

2.1.7. Otros Servicios

Suministro de Electricidad, Gas y Agua

El SII registra una disminución de 5 a 3 empresas en el periodo 2005-2013 de empresas de suministro de electricidad, gas y agua⁴⁸ en la Comuna de Graneros. En el 2013, estas empresas generaron 9 empleos.

El INE para el 2002 muestra que las empresas de suministro de electricidad, gas y agua⁴⁹ generó 30 empleos, de los cuales 90,0% corresponden a hombres y 10,0% a mujeres.

Intermediación Financiera

El SII registra un aumento de 5 a 6 empresas en el periodo 2005-2013 de empresas de intermediación financieras en la Comuna de Graneros, generando 4 empleos.

El INE para el 2002 muestra que las empresas de intermediación financiera⁵⁰ generó 58 empleos, de los cuales 53,4% corresponden a hombres y 46,6% a mujeres.

⁴⁴ Municipalidad de Graneros, Rol de Patentes Industriales y Comerciales, 2015.

⁴⁵ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

⁴⁶ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

⁴⁷ Municipalidad de Graneros, Rol de Patentes Industriales y Comerciales, 2015.

⁴⁸ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

⁴⁹ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

⁵⁰ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler

El SII registra un aumento de 44 a 73 empresas en el periodo 2005-2013 de empresas de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler⁵¹ en la Comuna de Graneros. Para el 2013, estas empresas generaron ventas por UF 165.515 y generaron 526 empleos.

El INE para el 2002 muestra que las empresas de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler⁵² generó 437 empleos, de los cuales 66,8% corresponden a hombres y 33,2% a mujeres.

Enseñanza

El SII registra un aumento de 12 a 19 empresas en el periodo 2005-2013 de empresas de enseñanza⁵³ en la Comuna de Graneros. Para el 2013, estas empresas generaron ventas por UF 154.409 y generaron 560 empleos.

El INE para el 2002 muestra que las empresas de enseñanza⁵⁴ generó 428 empleos, de los cuales 34,8% corresponden a hombres y 65,2% a mujeres.

Servicios Sociales y de Salud

El SII registra un aumento de 6 a 8 empresas en el periodo 2005-2013 de empresas de servicios sociales y de salud⁵⁵ en la Comuna de Graneros, generando 158 empleos.

El INE para el 2002 muestra que las empresas de servicios sociales y de salud⁵⁶ generó 183 empleos, de los cuales 27,9% corresponden a hombres y 72,1% a mujeres.

Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales

El SII registra una disminución de 50 a 39 empresas en el periodo 2005-2013 de empresas de Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales⁵⁷ en la Comuna de Graneros. Para el 2013, estas empresas generaron ventas por UF 26.118 y generaron 382 empleos.

El INE para el 2002 muestra que las empresas de Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales⁵⁸ generó 258 empleos, de los cuales 36,0% corresponden a hombres y 64,0% a mujeres.

Minería

De acuerdo a Sernageomin, en la Comuna de Graneros existen 3 faenas mineras⁵⁹ al 2012, las cuales se presentan a continuación:

Nombre Empresa	Tipo Instalación	Pasta	Estado
Luis Becerra Contreras	Mina subterránea	Oro	Irregular
Luis Becerra Contreras	Refinación Electrolítica	Oro	Irregular
Newton Miranda Castro	Exploraciones	Oro	Irregular

⁵¹ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

⁵² INE, Censo de Población y Vivienda 2002

⁵³ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

⁵⁴ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

⁵⁵ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

⁵⁶ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

⁵⁷ Servicio de Impuestos Internos (SII), Numero de empresas, por rubro, por Región y Comunas.

⁵⁸ INE, Censo de Población y Vivienda 2002

⁵⁹ Sernageomin, Atlas de Faenas Mineras, 2012.

Cabe destacar que el SII registra actividad en Minería para la comuna de Graneros solamente el 2013, con 1 empresa, sin registro de empleos; sin embargo el Censo 2002 muestra en explotación de minas y canteras con 73 empleos, correspondientes a 94,5% hombres y 5,5% mujeres.

2.2. Nivel de Empresas

Descripción

El tamaño de las empresas existentes en la Comuna de Graneros de acuerdo al SII al 2012, se aprecia que de un total de 1.309 empresas registradas, 8 corresponden a grandes (0,6%), 18 a medianas (1,4%), 232 a pequeñas (17,7%), 913 a microempresas (69,7%) y 138 no registraron ventas (10,5%). Destacándose que durante el periodo 2005-2012 el número de empresas aumentó en un 9,8%. Por otra parte el número de empresas de la comuna de Graneros representa el 2,5% del total de empresas de la región, y el 0,13% del país.

Lo cual es significativo, dado que demuestra que la economía comunal depende principalmente de las micros y pequeñas empresas, en efecto, la Comuna de Graneros concentra el 87,5% en la categoría de micro y pequeña empresa, generando el 60,0% del empleo comunal.

En orden de determinar el nivel de las empresas, se relacionará el número de trabajadores con la Renta Neta Informada de Trabajadores Dependientes (UF), de tal manera de construir un ingreso Promedio por persona en cada una de las actividades económicas.

Cabe destacar que el ingreso promedio de los Trabajadores Dependientes Informados por el SII para el 2002 en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins ascendía a UF 93, equivalentes \$2.125.945 (UF al 31.12.12 \$ 22.840,75), versus el ingreso promedio del trabajador informado de la Comuna de Graneros que ascendía a UF 64, equivalente a \$1.452.765, muy por debajo del promedio regional, y muy por debajo del promedio país \$4.008.101.

Los menores ingresos en promedio de la Comuna de Graneros se deben a una mayor dependencia en promedio del sector primario de la economía es decir: agricultura (a excepción de la mediana y gran minería). Sector asociado a bajos niveles de ingresos, menor requerimiento de especialidad, y menor grado de tecnologías empleadas.

De hecho, la región del Libertador General Bernardo O'Higgins presenta un 22,3% de dependencia en el sector primario de la economía⁶⁰, en cambio la Comuna de Graneros presenta un 67,6% de dependencia en la agricultura; por otra parte, la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins presenta un sector secundario (industria manufacturera) más dinámico, concentrando el 14,3% de la fuerza laboral, en contraste con la Comuna de Graneros que presenta solamente un 8,3%.

El hecho de que la Comuna de Graneros concentre a su fuerza laboral en el sector primario de la economía asociado a la agricultura, genera ingresos promedios equivalentes al 65,1% de los ingresos promedios de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y solo el 34,8% del promedio nacional.

Por otra parte, se observa que los ingresos promedios de la agricultura en Graneros ascienden a UF 38,0, sin embargo los ingresos promedios de la industria manufacturera ascienden a UF 178,2, debido a mayores grados de especialización y mayor uso de tecnologías.

⁶⁰ INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos 2001-2005.

Al analizar el grado de escolaridad de la población⁶¹ se observa, que la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins al 2011 posee 10 años de escolaridad promedio, sin embargo la Comuna de Graneros alcanza los 9 años de escolaridad promedio.

Además, al analizar los hogares según pobreza⁶² al 2011, se observa que la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins presenta un 9,6% de hogares pobres, superior a la Comuna de Graneros que presenta un 8,9%.

Problemática

- **Agricultura**

La agricultura en la Comuna de Graneros, se caracteriza, tal como se menciona precedentemente, en que esta es prominentemente realizada en explotaciones pequeñas, con bajos niveles de tecnologías, especialmente relacionado con el riego, mayoritariamente tradicional.

Por otra parte, se observa un bajo nivel de profesionalización del rubro, en cuanto a nuevos conocimientos técnicos y administrativos de parte de los pequeños agricultores, al mismo tiempo que bajos niveles de inversión, asociados a la agricultura campesina tradicional. También, se observan cultivos tradicionales, asociados a alta demanda de mano de obra y baja rentabilidad.

Además, se aprecia bajos niveles de organización y de negociación para con los intermediarios y puntos de ventas.

Con respecto a los productores grandes y medianos, se observa mayor uso de tecnologías, mayor profesionalización y cultivos con mayores rendimientos económicos.

Para ambos tipos de productores, la seguridad de agua y la preservación de su calidad se transforman en la gran amenaza en el mediano y largo plazo, toda vez que los consumidores nacionales e internacionales demandan cada vez mayores certificaciones de calidad. Más aún, para una comuna eminentemente agrícola, que abastece con sus productos principalmente a la región metropolitana, el país, y también con capacidad exportadora y que se yergue como una comuna productora de alimentos.

Otro de los problemas detectados, está relacionado con la pérdida de suelo eminentemente agrícola a otras actividades no agrícolas, como la instalación de empresas, condominios, entre otros.

Principalmente la agricultura enfrenta cada vez la existencia de menos personas dispuestas a trabajar en ella, produciéndose un envejecimiento de la población trabajadora, junto con que los trabajadores agrícolas están mirando otras actividades económicas que le oferten mayores ingresos y estabilidad. Además, de la estacionalidad de la agricultura, que genera empleos principalmente durante el periodo de cosecha.

Dentro de las debilidades mencionadas en los talleres participativos destacan:

- La temporalidad de empleos agrícolas.
- Falta de organización para la venta de los productos.

⁶¹ Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2011, CASEN.

⁶² Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2011, CASEN.

- Especial preocupación por la calidad de las aguas para la producción agrícola en el tiempo.
- Falta de capacitación a los pequeños productores agrícolas.
- Poco apoyo en proyectos para los pequeños productores agrícolas.
- La pérdida de suelo agrícola, a favor de la construcción de condominios.
- Deficiencias en sistemas de riego.
- Pocas oportunidades laborales.

• **Turismo**

En general el turismo está desarrollándose incipientemente, tal como lo muestra el SII en los datos analizados precedentemente. Su grado de precariedad se aprecia en la página Web de SERNATUR, la cual registra solamente 2 servicios turísticos ofertados por empresarios turísticos comunales.

Claramente, la comuna posee condiciones relativamente privilegiadas en cuanto a atractivos turísticos, tanto culturales, patrimoniales, escénicos, biodiversidad, y lo que es de mayor relevancia posee una cultura agrícola con tradiciones. Pero principalmente por su cercanía a la capital y su posición estratégica de cercanía a la capital por la Ruta 5 Sur.

La comunidad en los talleres participativos mencionan como debilidades:

- Se ha perdido el Folklore y arraigo a las tradiciones y a la tierra.
- Falta explotar el turismo.
- Falta infraestructura para favorecer el turismo.
- Falta difusión turística.
- Falta señalética.

• **Industria Manufacturera Metálica y No Metálica**

Incipientemente, se aprecia un aumento de la actividad manufacturera no metálica en los últimos 9 años, sin embargo aún falta agregar valor a los productos generados en la comuna, principalmente agrícolas, a través de mayores usos de tecnologías e innovación y desarrollo.

Además, la comunidad a través de los talleres participativos mencionan también como debilidades:

- Falta de organización para la venta de los productos.
- Falta de apoyo para crear empresas.
- No existe una coordinación y promoción de fomento productivo.
- Fomento Productivo no ayuda, no asesora a postular a proyectos y personas no cuentan con conocimientos para postular vía internet.
- No existe una oficina de fomento productivo.
- No cuenta con zona industrial.
- Plan Regulador no permite instalar industrias en la carretera.
- No hay apoyo a los microempresarios.
- No cuentan con ferias artesanales (cuero, yeso, tallado de madera, madera, greda).
- No se potencia el emprendimiento.
- Falta barrio industrial.
- Falta actualizar el Plan Regulador comunal.

Área de Intervención

• Agricultura

Claramente, se observan a lo menos las siguientes áreas de intervención:

- Asegurar la disponibilidad de agua para los agricultores y su calidad.
- Detener la destrucción del suelo agrícola.
- Modernizar los sistemas de regadíos de tradicional a mecánico mayor y/o microriego
- Capacitar a los agricultores en administración predial.
- Apoyar a los agricultores en la implementación de cultivos de mayor rentabilidad.
- Generar capacidad de negociación con los intermediarios y puntos de ventas, promoviendo la asociatividad.
- Introducir tecnologías en las explotaciones agrícolas.
- Determinar la cadena de valor del sector agropecuario.
- Promover la asociatividad para reducir costos de insumos y reducir los costos de intermediarios.
- Promover la formación de un Centro de Acopio de productos agrícolas, que permita a los productores comunales obtener mejores precios.

• Turismo

En el sector turístico se observan a lo menos las siguientes áreas de intervención:

- Crear Oficina de Turismo Comunal.
- Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR).
- Recuperar y poner en valor el patrimonio tangible e intangible de la comuna.
- Recuperar y poner en valor las tradiciones, cultura y vida campesina.
- Apoyar a los empresarios turísticos en empresarización, gestión de negocios, incorporación a la página web de SERNATUR de los distintos servicios turísticos existentes en la comuna.
- Fortalecer las rutas y/o circuitos turísticos existentes y crear nuevas.
- Establecer un Plan de marketing turístico comunal.
- Fortalecer y difundir las fiestas costumbristas de la Comuna.
- Determinar la cadena de valor del sector turismo.

Lo cual se complementa con las oportunidades e ideas de proyectos señaladas en los distintos talleres participativos, como lo son:

- Asignar un lugar permanente para venta de Artesanías
- Unificar los talleres para ventas de productos
- Construir un Pueblo Artesanal para mujeres emprendedoras
- Instalar señaléticas en toda la comuna.
- Informar y asesorar sobre los proyectos de SERCOTEC, FOSIS, CORFO que puedan postular las personas.
- Contar con oficina y profesionales competentes en Fomento Productivo
- Destinar Fondos municipales para apoyar el emprendimiento.
- Potenciar turismo
- Dar servicios de comidas típicas los fines de semana en la Casa de la cueca.
- Crear fiesta costumbrista
- Reconstruir la casa Hodgkinson

- Realizar Festival de las artes (distintas ramas artísticas: teatro, danza, música, comida típica).
 - Usar la plaza para fiestas típicas
 - Potenciar a Graneros como la cuna de los artistas a través de fiestas, ferias y festivales de artes.
 - Crear una Ruta turística, Ruta Restorán: comida típica, cerros, caminata por los distintos cerros para potenciar el turismo y la cultura, Un pueblo con cultura e historia
 - Recuperar el Club Social
 - Capacitar en talleres de artes.
 - Rescatar la historia de Graneros y enseñarlas a los niños.
- **Industria Manufacturera Metálica y No Metálica**

En la Industria manufacturera se observan a lo menos las siguientes áreas de intervención:

- Apoyar el fortalecimiento de las unidades productiva y/o impulsar nuevas asociadas a la agregación de valor a los productos silvoagropecuarios que produce la comuna.
- Mejorar la gestión de negocios.
- Generar un clúster agroalimentario, que potencie las producciones locales.
- Apoyar la consolidación de la industria alimenticia asociada a la creación de valor.
- Determinar la cadena de valor del sector alimentos, metalmecánica y mueblería.

En los talleres participativos, se ve como oportunidad la llegada de empresas con Responsabilidad social y que generen empleo para trabajadores de la comuna, especialmente para mujeres y jóvenes.

Conclusión

La Comuna de Graneros, posee ventajas comparativas y competitivas en agricultura, turismo e industrias manufactureras, entre otras, dada su posición estratégica en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, asociada a su cercanía con la capital y su posición estratégica en la Ruta 5 Sur, junto con su cercanía a la capital regional Rancagua. Sin embargo, se observa la coexistencia de empresas de mediano tamaño, las cuales no tienen mayores dificultades en la incorporación de tecnologías e innovación, sin embargo se aprecia que la gran mayoría de las empresas corresponden a pequeñas y microempresas, con bajos niveles de negociación, bajos niveles de tecnologías, bajos niveles de acceso al crédito, bajos niveles de empresarización, bajos niveles de asociatividad y bajos niveles de innovación, requiriendo políticas comunales claras de incentivos y apoyos a estas unidades.

Cabe destacar, que mientras existan altas diferencias salariales entre un sector económico y otro, el flujo migratorio laboral continuara, tal cual se ha apreciado con la minería y los servicios relacionados con el comercio y las finanzas, que ofertan mejores perspectivas en cuanto a estabilidad e ingresos, atrayendo a la fuerza laboral más joven.

3. DESARROLLO SOCIAL

3.1. Organizaciones Comunitarias y Desarrollo Social

Descripción

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como Misión “Trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y seguridad”.

El área de desarrollo y participación ciudadana considera la Oficina de Deportes, Oficina Cultura, Programa SENDA Previene y Oficina de la Mujer.

En cuanto al área territorial es posible mencionar, la Oficina de Vivienda, Oficina Medio Ambiente y Organizaciones Comunitarias.

La cantidad de organizaciones vigentes, funcionales y territoriales, alcanzan los 278 entre las cuales es posible hacer mención a 61 Juntas de Vecinos, 42 a clubs de Adultos Mayores, 42 Clubs Deportivos, 47 Talleres Laborales y 14 Comités de Centros de Padres. Todas ellas vigentes a Junio de 2015

Además, se destaca, la existencia del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, el cual es un organismo asesor de la Municipalidad, que debe asegurar la participación de la comunidad local en el proceso económico, social y cultural de la comuna. Además deben pronunciarse en Marzo de cada año, respecto a la gestión anual del Alcalde y de la marcha general de la Municipalidad (Cobertura y eficiencia de los servicios Municipales, entre otras).

Por otro lado, cabe señalar que existe una Delegación Municipal en el sector La Compañía.

Con respecto a las Fortalezas mencionadas en los talleres participativos, destacan:

- Agrupaciones de jóvenes motivados a hacer cosas.
- Toda la gente se conocen y se saludan.
- Charlas informativas.
- Acceso a servicios públicos.
- Instalaciones adecuadas para el acceso a personas con capacidades distintas.
- Existencia de la Oficina de la Mujer.
- La casa del adulto mayor.
- Excelente artistas, músicos, pintores, folclorista.

Así mismo, ven como una Oportunidad, la cercanía a la Comuna de Rancagua.

Problemática

Los problemas detectados por los participantes de los talleres, mencionan como Debilidad son los siguientes:

- Lenta respuesta del Municipio ante solicitudes de los vecinos.
- Pocas redes de apoyo a la comunidad.
- Alumbrado público sin mantención, lo que implica baja luminosidad en las calles.

- Concejales ausentes. No trabajan por la gente, sino, por la política.
- Problemas de consumo de alcohol y drogas.
- Existe mucha burocracia en la atención municipal.
- Algunas Juntas de Vecinos no cuentan con sede social.
- Falta comunicación entre la municipalidad y los vecinos, no entregan información.
- Falta capacitación a los funcionarios municipales en torno al trato al usuario.
- Sector La Cabaña y Nuevos Campos con problemas de locomoción a Graneros.
- Falta de oportunidades para los jóvenes.
- Faltan profesionales psicólogos en la Oficina de la Mujer.

Además, ven como Amenaza el flujo de inmigrantes provenientes de otras comunas, los cuales viene a dejar basura y escombros, como también el cruce ferroviario y empresa MONSANTO.

Áreas de Intervención

Las Ideas de Proyectos mencionadas en los talleres participativos son:

- Aumentar el apoyo de redes comunitarias en el sector.
- Ejecutar un plan de inserción laboral en estación de baja oferta laboral.
- Realizar un plan de prevención de consumo de drogas y alcohol.
- Construir áreas verdes en los sectores que no cuentan con ello.
- Realizar mantención y reparación al alumbrado público.
- Incorporar profesionales psicólogos a la Oficina de la Mujer
- Instalar una OPD en la comuna.

Conclusión

La comuna de Graneros cuenta con un número de 278 organizaciones comunitarias vigentes, aun cuando no existe contribución significativa en lo que a participación y/o consulta ciudadana se refiere. Sin embargo, ante problemáticas transversales han sido capaces de articularse y movilizarse como lo ha mostrado la unión comunal de Juntas de Vecinos, la cual se encuentra vigente y activa con reuniones periódicas.

Existe cierta apatía y desencanto por parte de los socios, hacia los organismos del Estado, ya que se refieren como “no sentirse escuchados antes sus demandas y en muchos casos no ser tratados con en el respeto que merecen”. Por tal motivo, una de sus principales demandas radica en la capacitación de los funcionarios municipales respecto al trato al usuario y mejorar los canales de comunicación entre el municipio y la comunidad. Informando requerir mayor información respecto al rol de cada oficina municipal, las prestaciones y beneficios sociales que brindan.

3.2. Pobreza y Vulnerabilidad Social

Descripción

De acuerdo a datos de CASEN 2013⁶³, en relación al porcentaje de pobres e indigentes, La Comuna de Graneros presenta un 12,4%, inferior que la región con un 16,0% e inferior al país con un 14,0%.

La JUNAEB, indica que el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) 2014, sitúa a la Comuna de Graneros en el 26° lugar de la región de O'Higgins, con un IVE de 67,61%, superada por Comunas

⁶³ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

como Mostazal con 68,54%, Pichilemu con 75,34%, Codegua con 79,72% y Malloa con 82,87%, por mencionar algunas.

Respecto a los datos que otorga Ficha de Protección Social (FPS) comunal, de 9.569 fichas aplicadas, el 28,93% son susceptibles de beneficios sociales.

Con respecto a las Fortalezas mencionadas en los talleres participativos, destacan:

- Talleres laborales que se imparten en la comuna.
- La feria de los domingos.
- Programas de PRODESAL y Fomento Productivo.
- Capacitación de PRODEMU (2014).
- Curso capacitación de SENCE.
- OMIL informa sobre vacantes de trabajo.
- Feria laboral.
- Entrega de estipendios.
- Posibilidad de trabajar en ferias nocturnas.

Problemática

La comuna de Graneros, no presenta problemas serios de pobreza, sin embargo es superior al promedio regional en esta temática. En tanto al índice de Vulnerabilidad Escolar, se aprecia un porcentaje inferior al promedio regional, sin embargo, implica que 4.708 alumnos/as y sus familias presentan problemas serios de vulnerabilidad, estando expuestos de caer bajo la línea de la pobreza.

Los problemas detectados por los asistentes a los talleres participativos, mencionan como debilidad lo siguiente:

- Empresas no dan oportunidades laborales. La gente debe salir de la Comuna para trabajar.
- Pocas oportunidades de trabajo, las temporeras deben dejar a sus hijos abandonados.
- Cesantía.
- Falta inclusión laboral por género.
- No hay oportunidades laborales.
- No hay herramientas en talleres laborales.
- No hay oportunidades laborales para los que estudian Cs. Sociales.
- Fomento productivo no apoya ni asesora en la postulación de fondos concursables.
- No se potencia el emprendimiento.
- Poco apoyo por nivel socioeconómico a los vecinos.
- No existe fuente laboral permanente.
- Falta explotar el turismo.
- Falta de oportunidades laborales a los trabajadores que son de Graneros.
- Descompromiso de las autoridades municipales, problemas de comunicación.

Áreas de Intervención

De acuerdo a lo manifestado por los asistentes a los talleres participativos, se considera pertinente capacitar a la comunidad en temas relacionados con:

- Nivelación de estudios.
- Postulación a proyectos FOSIS, SERCOTEC, CORFO.
- Capacitación en desarrollo de actividades de emprendimiento.

Conclusión

La vulnerabilidad social es una consecuencia directa del empobrecimiento, el incremento demográfico y el desempleo; provocando una fragilidad de la población, en términos de caer bajo la línea de la pobreza. Para lo cual se requieren políticas estructurales y proyectos multidisciplinario, orientados a mejorar la situación familiar en relación a los ingresos. Para ello, los programas de nivelación de estudios, capacitación en oficios, fortalecimiento de habilidades y destrezas laborales, como también el apoyo al emprendimiento, toman fuerza como una medida conducente, al incremento del grado de productividad en la Comuna.

3.3. Vivienda

Descripción

El análisis comunal de vivienda, es de gran relevancia para conocer la situación actual donde viven las familias de la Comuna de Graneros, y su impacto en la calidad de vida de la población.

De un total de 8 Comités de Vivienda registrados en el Departamento de Vivienda, consultados en el mes de Junio de 2015, es posible mencionar al Comité de Vivienda “Nueva Esperanza” con 110 Socios; Comité de Vivienda “Javier Tornería I” con 160 Socios; Comité de Vivienda “Javier Tornería II” con 120 Socios; Comité de Vivienda “El Arrozal” con 33 Socios; Comité de Vivienda “El Futuro está en Nuestra Manos” con 540 Socios; Comité “Carolina Riqueros” integrado por personas con habilidades diferentes, con 20 Socios; Comité de Vivienda “Nuevo Renacer” con 155 Socios; y Comité de Vivienda “Sueños Esperados” con 145 Socios. Lo que se traduce en 1.283 hogares con necesidad de vivienda, lo cual corresponde al 14,9% de los hogares de la comuna.

En relación al índice de allegamiento de hogares, CASEN 2003-2011 señala que a nivel comunal el porcentaje de hogares sin allegamiento interno al año 2011 es de 83%, siendo menor en comparación al porcentaje regional con un 85%. Por otro lado, el porcentaje de hogares con allegamiento interno comunal es de 17%, superior al porcentaje regional con un 15%. En relación al porcentaje de hogares sin allegamiento externo el porcentaje comunal es menor al regional alcanzando un 87% y el regional un 97% (año 2011). Y finalmente los hogares con allegamiento externo en la Comuna de Graneros alcanzan el 13%, muy superior al regional que solo alcanza el 3%.

De acuerdo a los datos proporcionados por CASEN 2003-2011, respecto al tipo de tenencia de la vivienda, el porcentaje comunal de la tenencia de viviendas pagadas al año 2011 equivale al 62% siendo el tipo de tenencia más común. Esta cifra comunal en comparación al nivel regional es mayor. El tipo de tenencia de vivienda pagada a nivel comunal, ha experimentado un incremento desde el 2003 hasta el 2011, pasando de 6.658 a 7.654 viviendas pagadas.

De acuerdo a CASEN 2003-2011, el tipo de vivienda predominante en la comuna de Graneros es de casa (individual, en cité, en condominio) alcanzando el 89% el año 2011, siendo un 1% inferior al porcentaje regional. En segundo lugar, se encuentra el tipo de vivienda de departamento,

alcanzando un porcentaje comunal de 7%, siendo menor al porcentaje regional de un 8% y nacional con 11%.

En cuanto a la calidad de vivienda, CASEN 2003-2011 señala, que la Comuna de Graneros posee mayoritariamente una calidad de vivienda aceptable, con un porcentaje de 74% el año 2011. De acuerdo a la misma fuente, el porcentaje es mayor al regional en 2%. Es importante señalar, que la cifra ha experimentado un incremento entre los años 2003 y 2011, pasando de 4.927 a 6.327 de calidad de viviendas aceptables, respectivamente.

Cabe destacar, que actualmente se encuentran 2 proyectos habitacionales en ejecución: Proyecto Condominios Sociales Población Chiprodal y Proyecto Condominios sociales Población Conde de la Conquista.

Problemática

En los talleres participativos, la comunidad manifiesta la necesidad de dar preferencia a la construcción de alcantarillado para toda la Comuna y el mejoramiento de los medidores de consumo eléctrico en calle Colo – Colo.

Áreas de Intervención

Claramente, la comunidad considera dar preferencia a la construcción de alcantarillado para toda la Comuna y el mejoramiento de los medidores de consumo eléctrico en calle Colo – Colo.

Conclusión

Aun cuando no está especificado en los talleres participativos y según datos proporcionados por CASEN 2003-2011, en la comuna existen 8.588 viviendas y en relación a los miembros pertenecientes a los 8 comités de viviendas vigentes, se concluye que existe un déficit de viviendas de un 14,93% en la comuna a la fecha de estudio.

3.4. Cultura

Descripción

La comuna de Graneros tiene un variado patrimonio cultural, reconocida como la cuna del folclor, se caracteriza por ser una comuna rural, de producción agrícola, con una pronunciada inclinación hacia el folclor, conserva sus tradiciones y raíces. Como referente del folclor, se destaca al grupo “Los Grillitos”, con una destacada trayectoria artística, la componen niños, los cuales interpretan cuencas, tonadas y villancicos.

Dentro del patrimonio histórico cultural de la comuna, nos encontramos con una ruina arqueológica de los tiempos del Inca, El Pucara, ubicado en La Compañía. En el mismo sector, se ubica la Iglesia de la Compañía.

Resalta su patrimonio arquitectónico, Casa de Hodgkinson, declarado monumento histórico, (DS 521 del 17/04/1990), otros patrimonios arquitectónicos, Casa Familia Rosate Ex Fundo Pérez de Arce, Seminario Cristo Rey, Casa William Beck, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Casa de la Cueva, Escuela Agrícola Cristo Obrero,

La comuna, posee una riqueza cultural, que queda demostrada particularmente en sus bienes inmateriales y naturales, que son parte de su identidad y formas de vida cotidiana, manifestados por las costumbres pertenecientes al folclore. Las fiestas costumbristas, las creencias, saberes e

historias populares, la gastronomía, el rodeo y tradiciones religiosas, (Inmaculada Concepción de La Compañía), reflejan una comuna enriquecida y orgullosa de sus tradiciones de raíz campesina. Las manifestaciones que aún dan cuenta que el folclor sigue vivo en los habitantes de Graneros: casamientos y bautizos a la chilena, caracterizados por las prendas de huasos que visten y los grupos folclóricos que amenizan la celebración; Fiesta de la Tradición; la Misión y Procesión de la Virgen del Carmen.

La comuna cuenta un gran número de agrupaciones folclóricas, 19 organizaciones de carácter cultural, registradas bajo organizaciones funcionales activas, dentro de ellas: club de rodeo, club de rayuela, grupos de teatro, grupos de danza.

El objetivo general planteado de la Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Graneros: “crear, estudiar, estimular, promover, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento del arte, la cultura y el deporte en sus diferentes manifestaciones y expresiones

En el marco cultural se destaca, las diversas manifestaciones de iniciativas juveniles para revalorar, recuperar y socializar la herencia cultural de la comuna, así como la actividad que desarrollan grupos de bailes, cantos, musicales, artesanos, entre otros.

La actual administración pública, ha resaltado la cultura en la comuna como un elemento importante para sus habitantes, dentro de las iniciativas se destaca la constitución de la Fundación Municipal para el Desarrollo de Graneros, a la cual se destinarán recursos municipales para favorecer actividades que potencien la cultura, se destacan, “Festival de teatro Nueva Ciudad”, “Escultura la Estampida”, además se ejecutan talleres artísticos culturales, presentación de obras de teatro, entre otras.

Los habitantes de la comuna a través de los talleres participativos, manifiestan como las mayores fortalezas:

- La cultura que se potencia en la comuna.
- Folclor.
- Casa de la Cueca.
- Excelente artistas, músicos, pintores, folclorista, muralista.
- Recuperación de la identidad.
- Quedan organizaciones culturales que rescatan la cultura.
- Capital humano en cuanto al arte.
- Autogestión por parte de las organizaciones culturales y artísticas.
- Pucara.
- Casa Hodgkinson.
- Teatro en construcción.
- Talleres de títeres para los niños.
- Talleres y bandas musicales.
- Fiestas Costumbristas.
- Prácticas de distintas disciplinas artísticas.

Problemática

Se reconoce las acciones dirigidas a potenciar del desarrollo de la cultura en la comuna, pero, estas acciones no cubren la totalidad de las necesidades de la ciudadanía en relación a temática de la cultural de la comuna de Graneros.

Existe una percepción por parte de la ciudadanía, de una pérdida de identidad y de tradiciones locales, lo que conlleva a la pérdida del arraigo de la tierra y de los espacios que han sido ocupados por la delincuencia, además, la sobre valoración de los artista populares, por sobre de los artísticas locales, la preferencia de la música envasada popular, y la escasa o nula valoración de los artesanos locales, entre otros.

Las debilidades mencionadas por la comunidad en los distintos talleres participativos, dicen relación con:

- Generación pérdida en relación al folclor.
- Pérdida del arraigo a la tradición y tierra.
- Contaminación, se perdida lugares por delincuencia.
- La generación actual pérdida, poco interés.
- No existe un apoyo de administración en el área de la cultura.
- No hay interés por invertir en el área artística.
- No hay reconocimiento en la identidad cultural comunal.
- Comunicación entre la Municipalidad y las organizaciones.
- Personal en el departamento de cultura municipal, carece de competencias técnicas.
- Desconocimiento del Plan Cultural de la Fundación de la Cultura.
- Administración municipal no considera el folclor, aun cuando Graneros es considerado la cuna del Folclor.
- Biblioteca Pública.
- La casa de cultura un déficit informativo, comunicacional.
- Falta de gestión de la casa de la cultura.
- Movimiento cultural.

Por otra parte, manifiestan como amenazas, a los artistas afuerinos y la música popular.

Áreas de Intervención

La comunidad manifiesta a través de los talleres participativos la necesidad de:

- Realizar un Censo artístico comunal (catastro de artista).
- Establecer un Fondo Concursable Municipal para la cultura.
- Potenciar a los artistas comunales sobre los artistas nacionales populares.
- Reconstruir la casa Hodgkinson.
- Realizar Festival de las artes (distintas ramas artísticas: teatro, danza, música, comida típica).
- Usar la plaza para fiestas típicas.
- Construir un barrio artesanal, con artistas artesanos de la comuna.
- Potenciar a Graneros como la cuna de los artistas a través de fiestas, festivales de artes.
- Realizar una escuela de arte, alianza con los colegios a través de los recursos SEP, hacer talleres de teatro.
- Crear una Ruta turística, Ruta Restorán: comida típica, cerros, caminata por los distintos cerros para potenciar el turismo y la cultura, Un pueblo con cultura e historia.
- Dar a conocer el Plan de trabajo de la Fundación Cultural.
- Recuperar el Club Social.
- Instaurar una reunión informativa mensual para la difusión de los fondos, proyectos y/o actividades culturales.
- Reconocer a sus intelectos y los ocupa en el lugar que les corresponde, ocupar los puestos municipales con personas competentes. (5 años).
- Conciencia ecológica con colegios.

- Capacitar a en talleres de artes.
- Usar de los emblemas nacionales (derecha), educación cívica.
- Enseñar folclor a los niños desde la prebásica.
- Rescatar la historia de Graneros y enseñarlas a los niños.
- Rescatar la identidad del grano. .
- Crear foros y debates en el cual participen personajes importantes.
- Crear una fiesta costumbrista.
- Elaborar un plan anual de talleres para niños y jóvenes.
- Construir o asignar la casa de los jóvenes como un centro de reunión. Con un encargado

Se requiere elaborar un catastro de artistas locales y puesta de valor del patrimonio tangible e intangible comunal.

Conclusión

De lo anterior se desprende que, es necesario rescatar la identidad cultural de la comuna de Graneros, a través de una propuesta que considere la recuperación de los espacios públicos, mejorar la infraestructura, equipamiento y acceso a las diversas manifestaciones culturales en la comuna, y por otro lado, acercar el departamento cultural municipal a las personas, a través de un plan de difusión de las actividades culturales, dar a conocer el trabajo que lleva a cabo la Fundación Municipal para el Desarrollo.

Junto a lo anterior, se hace necesario actualizar el Plan Municipal de Cultura, iniciar un proceso activo en el rescate patrimonial comunal, tanto de patrimonio tangible e intangible, de tal manera de potenciar y promover, tanto la cultura comunal, como el turismo.

3.5. Deporte y Recreación

Descripción

La comuna de Graneros, es reconocida por sus maratonista (Eugenio Galaz, Luis González), quienes son reconocidos a nivel nacional.

La nueva administración, ha puesto interés en el desarrollo del deporte de todas las ramas, para ello, el Departamento Municipal de Deportes, presenta en su planificación una serie de torneos, entre ellas, las olimpiadas comunales, campeonato de: Voleibol, basquetbol, tenis de mesa, corrida, cicletada y futbol. Estos eventos corresponden a diferentes espectáculos deportivos, en los cuales la oficina de deportes interviene por gestión, ejecución e implementación de los mismos.

Para el próximo año (2016), se espera la construcción del Centro Deportivo integral (CDI), el cual fue consultado en forma abierta a la ciudadanía, en donde quedaron estampados sus necesidades y requerimientos para su funcionamiento. .

Cabe destacar, que en la comuna se ha incentivado el futbol, por lo que se destaca un número importante de club deportivo de futbol.

Se destaca las agrupaciones de danza, tunning, caza y pesca. Se encuentra inscritas se encuentran 21 organizaciones deportivas como organizaciones funcionales.

En cuanto a infraestructura, cuenta un estadio Municipal, piscina temperada, cancha de futbol, Cancha de baby futbol, multicancha, ciclovía, la mayoría de estos recintos se encuentran en regular y mal estado. De acuerdo a la opinión de las personas en los talleres participativos, la comuna tiene una deficiencia en infraestructura deportiva.

La comunidad manifestó en los talleres participativos las siguientes fortalezas en el ámbito deportivo:

- Los deportistas.
- Maratonista Eugenio Galaz
- Máquinas de ejercicios en poblaciones.
- Natación en la piscina.
- Escuela de fútbol.
- Impulsa el deporte, que mueve (Zumba, Natación, karate, ciclismo, boxeo)

Problemática

Dentro de la problemática manifestada por las personas que participaron en los talleres participativos, es el escaso apoyo de la administración municipal a los deportistas destacados, ejemplo, los maratonista, escaso apoyo a otras ramas deportivas, que no seas la del fútbol, además, la escasa infraestructura deportiva y escasa ciclovías.

Las debilidades manifestadas por los participantes a los talleres participativos manifestaron las siguientes debilidades:

- Ausencias de canchas.
- Escasos espacios para la construcción de canchas.
- No contar con espacios deportivos.

Áreas de Intervención

Se destacan las propuestas bajo ideas de proyectos, manifestadas por los participantes en los distintos talleres:

- Construir canchas. (En el Bosque)
- Construir espacios deportivos.
- Generar una Política Deportiva Comunal.
- Construir ciclo vía que cruce graneros.
- Apoyar a los deportistas profesionales.
- Apoyar al deporte.

Conclusión

El deporte, en la comuna es una de las actividades que presenta un gran interés por parte de la ciudadanía, con tradición y cultura deportiva, que la sitúa dentro del contexto nacional, por la participación de los maratonista.

A pesar, del gran esfuerzo de la actual administración municipal, existe una percepción negativa por parte de las personas y la creencia que los recursos no son suficientes para desarrollar el deporte comuna, que éstos están destinados al fútbol.

La comuna no cuenta con suficiente infraestructura deportiva, para los requerimientos comunales y los recintos con que cuenta se encuentran en un regular o mal estado.

En tal sentido, se hace necesario contar con una política de deporte comunal, junto con un plan estratégico de desarrollo, además de la creación de una Corporación de Deporte Comunal, que

SECTOR Y/O LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA BASICA				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA												SERVICIOS																				
	Agua Potable	Alcantarillado	Apr (Agua Potable Rural)	Luz Eléctrica Domiciliario	Plaza	Parque	Plazoleta	Maquinas Para Deporte	Juegos Infantiles	Alumbrado Publico	Sede Vecinal	Sede Deportiva	Consultorio	Posta	Ronda Medica	Pavimentación	Veredas	Cancha Fútbol	Cicloviás	Media Luna	Otras (Describir)	Museo	Casa / Sede Cultura	Otros (Describir)	Bomberos	Cuartel / Reten	Plan Cuadrante	Oficina Agua Potable	Bancos	Caja Vecina	Correos De Chile	Chilexpress	Ferías	Tipo Transporte Y Calidad (Describir)			
TERRITORIO 3: NOR - ORIENTE URBANO	El Progreso N°4																																				
	Unión Santiago																																				
	Unión Valparaíso																																				
TERRITORIO 4: SUR - ORIENTE URBANO	El Aromo 1																																				
	El Aromo 2																																				
	Villa Magisterio																																				
	Camilo Mori																																				
	Villa Lemman																																				
	Los Castaños																																				
	Villa Monasterio																																				
	Monasterio 3																																				
	Recinto Estación																																				
	Camino del Alba																																				
TERRITORIO 5: ORIENTE RURAL	Covigra																																				
	Los Torunos T. Merino																																				
	Villa Fiat																																				
	Corvi Sur																																				
	Corvi Sur 2																																				
	Villa Las Américas																																				
	Joaquín Flores																																				
	Condominios Los Jardines de Graneros 1																																				
	Santa Rosa																																				
	Los Torunos Primeros																																				
TERRITORIO 6 : PONIENTE RURAL	Condominios Los Jardines de Graneros 2																																				
	La Compañía																																				
	El Molino																																				
	La Cabaña																																				
	La Anivana																																				
	Nuevos Campos																																				
	Santa Margarita																																				
	Los Romeros																																				
	Los Graneros																																				
	La Higuera																																				
Cuarta Higuera																																					
El Arrozal																																					
Tuniche																																					
Las Mercedes																																					
La Ballica																																					

	Cobertura Completa
	Cobertura con déficits o bajo estándar
	Sin cobertura

Se desprende, que en general la comuna de Graneros, posee déficits casi en todas las áreas indagadas, las más importantes son los déficit en agua potable, en donde existen localidades y/o sectores que no cuentan y/o lo hacen parcialmente, seguido por sistema de alcantarillado público, en donde existen localidades presentan déficits.

En general, la salud presenta los mayores déficits, producto de que no cuenta con un departamento de salud municipalizada.

De hecho, la comunidad manifiesta como fortaleza:

- Instalaciones adecuadas para el acceso a discapacitados.

- Subsidio Luz (CGE).
- Arreglo e instalación de luminarias en lugares periféricos, puntos críticos que eran focos de delincuencia. (Proyecto de espacio Públicos), Equipamiento barrial (plaza, luminaria).

Problemáticas

La comunidad en los talleres participativos manifiesta como debilidad lo siguiente:

Infraestructura y Servicios

Salud:

- Hospital, pésimo servicio, atención y trato al usuario.
- No cuenta CESFAM, Servicio de Salud Municipal.
- No existe atención primaria.
- Faltan de Ambulancias (3).
- Las atenciones médicas.
- Hacer filas para solicitar horas.
- Sin tratamiento de kinesiólogo, médico por dificultad del traslado del paciente.
- No hay estacionamiento en el hospital.
- Médicos sin los conocimientos adecuados.
- Falta personal (psicólogos) en la Oficina de la Mujer.
- Falta de especialista; Cardiólogo, Geriatra.
- Sacar los números para atención médica a las 5:00 a.m.
- Falta de dotación, insumos (medicamentos) Y recursos en Hospital.
- Ética y compromiso de los profesionales de la Salud (Médicos).
- No existen examen preventivo (EFAM).
- No hay rondas médicas.
- La persona encargada del depto. salud, no entrega información.
- La comunidad no tiene conocimiento sobre el funcionamiento del depto. salud.

Vialidad:

- El tráfico vehicular.
- Cruces peatonales.
- Cruce ferroviario.
- Falta señalética, resalto, reductores de velocidad, paso cebra pintado.
- La calles no están diseñadas para en aumento del parque automotriz.
- Calle y veredas en malas condiciones.

Transporte:

- Locomoción colectiva, el trato dado a las personas con discapacidad.
- Pago por movilización alto.

Seguridad:

- Plan cuadrante no funciona.
- Falta dotación policial.
- Carabineros, en la Compañías.
- Falta voluntario de bomberos.
- No hay colector de aguas lluvias.

Electricidad:

- Luminaria en mal estado.

Espacios de esparcimiento:

- No hay infraestructura de esparcimiento.
- Falta de áreas verdes.
- Problemas de infraestructura.

Grupos de Interés

Mujeres:

- Falta de inclusión laboral.
- No hay oportunidades laborales.
- No tienen ferias permanentes en donde comercializar sus productos confeccionados en los talleres laborales.
- Falta de organización para la venta de productos.
- Falta apoyo para crear una Pyme de la mujer (información).
- No hay herramientas en los talleres laborales.
- Machismo.
- Segregación de la mujer.
- Falta agruparse como mujeres.
- Falta personal (psicólogos) en la Oficina de la Mujer.
- Violencia de Género (falta fiscalización).

Jóvenes:

- Liceo para adultos con una infraestructura, electricidad, iluminación del entorno, baños poca cantidad.
- No contar con biblioteca pública. (Biblio Red).
- La casa de cultura un déficit informativo, comunicacional.
- No hay casa para los jóvenes.
- No hay oportunidades de trabajo en Graneros para los que estudian ciencias sociales.
- Falta de gestión de la casa de la cultura.
- Falta Movimiento cultural.
- No hay talleres dirigidos a los jóvenes.
- No existe un vínculo con la universidad y los habitantes de la comuna.
- No existen lugares de esparcimiento.
- No se propende al desarrollo intelectual.
- La población es poco proactiva.

Adultos Mayores:

- Mala atención de los servicios públicos, en particular hacia los adultos mayores.
- Falta de Asilo de Ancianos.
- Rebajar en pasajes al Adulto Mayor.
- Campaña de buen trato hacia el Adulto Mayor.
- Programa de atención dental para la tercera edad, adulto mayor (sin límite de edad).
- Las atenciones médicas y hacer filas para solicitar horas (sacar los números para atención médica a las 5:00 a.m.).
- Falta de especialista; Cardiólogo, Geriatra.
- Mal trato de los conductores de la locomoción colectiva hacia el adulto mayor.
- Faltan de Ambulancias (3).
- No existe Asilo de Ancianos.
- Calle y veredas en malas condiciones.
- Falta de dotación, insumos (medicamentos) Y recursos en Hospital.

Discapacitados:

- Realizar campaña de respeto a las personas discapacitadas.
- Crear un fondo municipal para ayuda permanente a personas con discapacidad.
- Empresas no dan oportunidades laborales a discapacitados.
- Las atenciones médicas y Hospital pésimo servicio, atención y trato al usuario.
- Falta de kinesiólogo y médico por dificultad del traslado del paciente.
- La información escasa de los beneficios y/o derechos de los discapacitados.
- Cruces peatonales.

- Locomoción colectiva, el trato dado a las personas con discapacidad es malo.
- Ayuda social no es permanente para los discapacitados.

Áreas de Intervención

La comunidad junto con las debilidades planteadas, las cuales deben transformarse en fortalezas, también constituyen ideas de proyectos a resolver en el tiempo, en particular se plantearon las siguientes ideas de proyectos:

- Formar Departamento de salud municipal.
- Crear un CESFAM, consultorio.
- Construcción postas rurales.
- Programa de atención dental para la tercera edad, adulto mayor (sin límite de edad).
- Gestionar con el Servicio de Salud O'Higgins fiscalización al hospital.
- Gestionar el traslado a centro de rehabilitación a las personas con problemas psicomotor.
- Incorporar un equipo de psicólogos en la Oficina de la Mujer.
- Contratar personal idóneo para el Departamento de Salud.
- Gestionar con Carabineros de Chile la permanencia del personal en la comuna y aumento de dotación de carabineros.
- Realizar plan de seguridad ciudadana para combatir delincuencia.
- Instalar señaléticas en toda la comuna.
- Gestionar ayuda asistencial para personas con discapacidad.
- Aumentar cobertura de Jardín Infantil en las Mercedes y en la Comuna (extensión Horaria y/o Flexibilidad Horaria).
- Construir una Biblioteca Municipal con literatura actualizada.
- Construir o asignar la casa de los jóvenes como un centro de reunión. Con un encargado.
- Construir lugares de esparcimiento.
- Habilitar para el uso público los espacios municipales.
- Instalar un plan de aseo, ornato y limpieza.
- Construir y mejorar las áreas verdes y áreas de esparcimiento.
- Creación de una Casa de Acogida.
- Arreglar calles y veredas en el Centro.
- Construir de jardines infantiles y salas cunas de libre ingreso.
- Mejorar la infraestructura de los colegios.
- Potenciar el consejo de directores.
- Contratar profesionales expertos DAEM.

Conclusión

Finalmente, la integración social se logrará solamente a través de acciones multisectoriales, que permitan a los grupos más vulnerables de la comunidad a acceder a infraestructura y servicios básicos, necesarios para el desarrollo de las personas y con ello mejorar su calidad de vida.

Los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electrificación domiciliaria, educación, salud, pavimentación, espacios comunitarios, entre otros, constituyen la base para la integración de la sociedad. De allí, la importancia de dimensionar las necesidades reales de la población y con ello establecer planes específicos para resolver cada una de estas carencia en el tiempo.

De lo anterior, se infiere una gran demanda por servicios básicos e infraestructura, para lo cual se sugiere elaborar y/o actualizar los catastros necesarios, de tal manera de elaborar planes específicos que permitan dar cuenta de estas necesidades en el tiempo.

3.7. Educación

Descripción

La comuna de Graneros, en materia de educación pública, no se aleja de la realidad chilena, por lo cual, presenta fortalezas y debilidades propias de la discusión que se ha instalado en nuestro país acerca de la educación pública representada por la Educación Municipal dirigida por el DAEM. En los siguientes párrafos se dará una descripción de la situación actual del sistema educativo comunal.

Escolaridad y Alfabetismo

En Chile, la proporción de la población alfabeta de diez años o más según datos del Censo de 2002 era de un 95,8 %, que se distribuye prácticamente igual entre mujeres y hombres a nivel, proyectándose para el año 2012 una tasa cercana al 98%, concentrándose principalmente la tasa de alfabetos en los sectores urbanos. Según Casen 2013, el nivel educacional de la población de Graneros está dada por 12,5% sin educación formal (región 11,7% y país 11,3%); Básica incompleta Graneros 22,4% (región 24,3% y país 20,1%); Básica completa Graneros 9,8% (región 11,1% y país 10,0%); Media incompleta Graneros 13,3% (región 13,7% y país 14,4%); Media completa Graneros 24,0% (región 23,1% y país 23,1%); Superior incompleta Graneros 3,4% (región 8,7% y país 8,8%); Superior completa Graneros 8,5% (región 8,7% y país 11,9%). Claramente, la comuna presenta niveles de escolaridad inferiores a los promedios regionales y nacionales.

Cobertura y Oferta Educativa

La cobertura de la educación municipalizada en Graneros, es de un 36,7% de la población escolar comunal según datos SINIM 2014, y el 63,3% pertenece al sector particular subvencionado.

La oferta educativa de todas las dependencias es menor a la capacidad instalada, especialmente en educación media donde aproximadamente 2 de cada 3 alumnos egresados de octavo año básico de educación municipal no se matricula en establecimientos de esa dependencia, produciéndose una migración escolar hacia comunas cercanas, especialmente Rancagua, debido a la conectividad de algunas localidades y Graneros Centro, junto con una baja oferta de estudios en el área técnico profesional.

En cuanto a establecimientos, la Comuna cuenta con 17 establecimientos Educativos (Básica y media), agrupados de acuerdo a su dependencia en: Dependencia Municipal 9; Dependencia Particular Subvencionada 7.

Del total de establecimientos, solo 8 de ellos (37%) ofrecen Enseñanza Media, de los cuales 4 son de dependencia municipal y 4 particulares subvencionados. Sólo dos de ellos en sus proyectos educativos ofrecen alternativas técnico profesional.

A nivel municipal, la comuna posee 9 escuelas y Liceos de su dependencia, los cuales se ubican territorialmente en las diferentes localidades de la comuna. La gran mayoría de ellos imparten solamente educación básica; dos establecimientos educacionales imparten educación a adultos, Liceo I. Adultos y Liceo Antuhué.

Otros hechos relevantes de la educación comunal, son los proyectos de integración PIE⁶⁴, las acciones de mejora establecidas en los PME de los establecimientos financiados por la Ley SEP⁶⁵, el uso de los recursos adicionales dispuestos por el MINEDUC, ya sea en el Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal, FAGEM⁶⁶, y fondos de revitalización de la educación Pública.⁶⁷

La educación pre escolar ha tenido un aumento de cobertura en la comuna, debido a la creación de cursos de nivel parvulario en las escuelas, a través de la atención de organismos como JUNJI e INTEGRA, y la creación de salas cunas. En la cobertura preescolar, el departamento de educación municipal administra 3 establecimiento de educación parvularia, de un total de 10 establecimientos preescolar existente en la comuna.

Matrícula

En la comuna de Graneros, en el año 2014⁶⁸, cuenta con una matrícula 2.393 escolar corresponde a establecimientos municipales, y 4.460 a particulares subvencionados.

En el periodo 2012 – 2013, se aprecia una disminución de alumnos en el sistema educacional municipal⁶⁹, reduciéndose de 2.928 alumnos el 2012 a 2.866 para el 2013, significando una reducción de la matrícula de un 5,1%, siendo el Liceo Misael Lobos M, que presenta mayor pérdida de matrícula (10.3%), y el liceo de adultos Antuhú (33.7%).

Resultados

Los resultados promedio obtenidos por los alumnos/alumnas que estudian en la comuna, en las pruebas SIMCE 2014, en general son menores a los observados en promedio en la región y el país.

De acuerdo a esta medición, los resultados similares al promedio nacional y regional en el 2014, son de los siguientes establecimientos: Colegio Antonio Trdan Arko, 8° año básico, en Historia y Geografía y Ciencias Sociales; Colegio María Escobillana Escobar, 6° año básico en Historia y Geografía y Ciencias Sociales; Escuela Municipal Villa La Compañía, en Comprensión Lectora 2° Básico, en Historia y Geografía y Ciencias Sociales 4° básico, Comprensión Lectora en 6° Básico, Comprensión Lectora, Matemática y en Historia y Geografía y Ciencias Sociales en 8° Básico; Escuela Sixto Méndez 2° Básico en Comprensión Lectora, 4° básico en matemática, en Historia y Geografía y Ciencias Sociales, 6° Básico, Matemática; Liceo Misael Lobos Monroy 2° Medio Comprensión Lectora, 3° Medio, Ingles tanto en Comprensión lectora y Auditiva.

⁶⁴ El programa PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y logro de objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitoria

⁶⁵ La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley 20.248) tiene como fundamento el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes. Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes. Establece la entrega de recursos a los estudiantes vulnerables que denomina prioritarios

⁶⁶ El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal (FAGEM) se ejecuta desde el año 2008 y su fin es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación.

⁶⁷ El Fondo de revitalización de la educación pública, son recursos que tienen por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua. Con cargo a este fondo los municipio pueden financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico; aumentar sus capacidades docentes e institucionales; aumentar la matrícula; normalizar el funcionamiento de los establecimientos.

⁶⁸ El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal (FAGEM) se ejecuta desde el año 2008 y su fin es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación.

⁶⁹ MINEDUC.

Según esta medición en el año 2014, los resultados más alto que el promedio nacional y regional, se encuentra, la Escuela Municipal Villa Compañías, 6° Básico en Matemática y en Historia y Geografía y Ciencias Sociales y la Escuela Sixto Méndez, 4° Básico en Comprensión Lectora.

De acuerdo a la percepción de las personas que participaron en los talleres, reconocen como fortalezas:

- Infraestructura Esc. Reverendo Padre Antonio Trdam Arcos.
- Dotación docente en los colegios, completa.
- Escuela Tuniche, una fuerte línea en lo folclórico.
- Compromiso de los profesores en el liceo de adultos.
- Buena convivencia escolar.
- Universidad.
- Buena infraestructura de los establecimientos educacionales.

Problemática

Los mayores problemas observados por la comunidad en los talleres participativos son:

- No funcionamiento Ley SEP, administración de los recursos, no llegan a los colegios.
- Demora en tramitar órdenes de compra.
- Liceo para adultos con una infraestructura, electricidad, iluminación del entorno, baños poca cantidad.
- Carencia de recursos financiero presupuesto para cada colegio.
- Plan de acción que no tiene recursos, financiamientos.
- Falta de profesionales para cubrir licencias médicas.
- Carencias en material, material fungible.
- PADEM no se guía por él.
- No hay una directriz a nivel comunal que se diga hacia donde se quiera marchar.
- No existe una Política Educacional comunal.
- El consejo Directores no se reúnen.
- Gestión de recursos (el uso de los recursos), en el tiempo no se han ejecutado.
- La subvención es poca, no alcanza para los sueldos.
- El Municipio no hace transferencias. DAEM no cuenta con profesional experto (áreas de proyecto).
- Gestión técnica pedagógica.
- Deserción escolar.
- Embarazo precoz en adolescentes.
- Desencantamiento de los alumnos de media.
- Oferta de carreras técnicas poco motivadora.
- Educación deficiente y de mala calidad, profesores sin compromiso y vocación de servicio.
- Escasa fiscalización por parte del DAEM a la escuela y profesores.
- En algunos colegios baños mal estado, escuela E-36, Liceo sin vidrio.
- Problemas de comunicación entre profesores y apoderados.
- Educación impartida en la Escuela Compañía es de baja calidad y los profesores malas prácticas pedagógicas. (malos tratos a los alumnos, profesores salen a fumar a cualquiera hora).
- Falta de jardines, sala cuna en la comuna.
- La Cabaña no cuenta con sala cuna y jardín infantil.
- Auxiliares de servicios no realizan su trabajo, en la escuela de la Compañía los apoderados vienen a limpiar las salas.

A lo anterior, se debe mencionar la disminución paulatina de la matrícula municipal, lo cual incide en los ingresos por subvención en educación.

Áreas de Intervención

Las ideas de proyectos manifestadas por la comunidad en los talleres participativos son:

- Aumentar la cobertura en la educación técnica y profesional en la comuna.
- Mejorar infraestructura de los colegios. (Planes Preventivos y Fondos)
- Mejorar la comunicación entre docentes y apoderados a través de programas de convivencia escolar.
- Mejorar la calidad de la educación comunal y gestión educacional por parte del DAEM.
- Impartir educación preescolar a través de jardín infantil para aumentar su cobertura, de libre ingreso.
- Construir sala cuna para aumentar su cobertura, de libre ingreso.
- En la localidad de la cabaña, construir sala cuna y jardín infantil, dado que la fuerza laboral es de temporera y las madres trabajadoras no tienen con quien dejar a sus hijos.
- Extender a enseñanza media la educación en la Escuela de Compañía.
- Aumentar cobertura de Jardín Infantil en las Mercedes y en la Comuna (extensión Horaria y/o Flexibilidad Horaria).
- Gestionar una alianza estratégica entre la Universidad Metropolitana y la Municipalidad.
- Impartir escuela de verano para niños y jóvenes de la comuna.
- Propender al desarrollo intelectual de la población.
- Realizar una escuela de arte, alianza con los colegios a través de los recursos SEP, hacer talleres de teatro.
- Crear conciencia ecológica con colegios.
- Capacitar a en talleres de artes.
- Enseñar el uso de los emblemas nacionales (derecha), educación cívica.
- Enseñar folclor a los niños desde la prebásica.
- Potenciar el consejo de directores.
- Contratar profesionales expertos DAEM.
- Fiscalizar a las escuelas y profesores por parte del DAEM.
- Contar con los recursos de la ley SEP en los colegios.
- Agilizar las órdenes de compra para su entrega oportuna en los establecimientos educacionales.
- Financiar los Planes de Acción de los establecimientos educacionales.
- Asignar material fungible a los establecimientos educacionales.
- Llevar a cabo las acciones planificadas en el PADEM.
- Elaborar una Política Educacional, en la cual se establezcan las directrices educacionales.
- Mejorar la gestión técnica pedagógica.
- Contar con un programa para la retención de los estudiantes.
- Implementar un Programa de Prevención Embarazo Precoz.
- Impartir carreras Técnicas motivadoras, de acuerdo a la realidad global.
- Educar y capacitar a la comunidad.
- Crear programa de alfabetización de adultos y nivelación de estudio.

Conclusión

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), contempla objetivos y metas estratégicas proyectadas para un período anual, entendiendo de esta manera la necesidad de implementar una política comunal de educación a mediano plazo que deberá ser evaluada en profundidad una vez cumplido este plazo.

La comunidad reconoce mejoras en la educación municipal, en cuanto a infraestructura, siendo no suficiente, por lo que es necesario un catastro de la infraestructura, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento educacional y la reparación de la infraestructura.

Es una debilidad, el escaso reconocimiento de la labor docente en la comuna, por lo que se hace necesario, actividades de integración y convivencia entre las comunidad educativa, además de difusión de los logros de los establecimientos educacionales y actividades que integren a los apoderados.

Se percibe que aún falta mejorar los resultados, al mismo tiempo que demanda programas de nivelación de estudios para otras localidades, revisar la pertinencia de las carreras técnicas entregadas a nivel comunal, junto con la atracción de otros centros de educación técnica y/o universitaria a la comuna y la creación de salas cunas en otras localidades.

Se hace necesario atraer a los alumnos/as a la educación municipal, para lo cual se requiere la elaboración de un Plan de marketing, que permita que los establecimientos educacionales sean más atractivos para la comunidad, toda vez que la fuga de matriculas del sector municipalizado se traduce en menores ingresos de la subvención del MINEDUC.

Es necesario transparentar la administración de los recursos SEP, siendo que, los Planes de Acción quedan sin financiamiento.

Finalmente, se sugiere realizar PADEM 2016, de forma participativa con la comunidad educativa y una Política Educacional a cinco años, que establezca las directrices de la educación municipal comunal.

3.8. Salud

Descripción

En la comuna de Graneros no existe sistema municipalizado de Salud, sin embargo, el 9 de diciembre de 2014 fue conformado el Departamento de Salud, a fin de elaborar un estudio del perfil de salud de la comuna y gestionar la transferencia de la administración de la atención primaria de salud a la I. Municipalidad de Graneros, permitiendo realizar acciones de mínima complejidad y máxima cobertura (fomento, promoción y protección de la salud de las personas).

En la actualidad la demanda es cubierta por el Hospital de Graneros, el cual es un establecimiento perteneciente al Servicio de Salud O'Higgins y corresponde a un hospital tipo 4, es decir, de baja complejidad, que tiene como funciones la recuperación, fomento, protección de la salud y la rehabilitación de toda la población beneficiaria correspondiente a la Comuna.

Es importante mencionar que en el sector La Compañía, se encuentra la Delegación Municipal, en donde un equipo médico voluntario, realiza atenciones a los habitantes de los sectores contiguos, satisfaciendo las necesidades inmediatas que presenta la población.

Un número indeterminado de habitantes de graneros son atendidos en el CESFAM de la Comuna de Codegua, con la consiguiente merma en los potenciales ingresos comunales.

Indicadores de Salud

La Comuna de Graneros no cuenta con Inscritos Validados por FONASA, por lo cual, no existe una transferencia de recursos económicos a la Comuna por parte del Servicio Salud.

La población comunal inscrita en Fonasa al 2011 por tramo⁷⁰, de acuerdo al MINSAL, se desglosa de la siguiente manera: 12% Grupo A; 40% Grupo B; 22% Grupo C; y 26% Grupo D. Se destaca, a nivel comunal el porcentaje de población inscrita en el Grupo A, es menor que la registrada a nivel nacional (30%) y regional (22%). Las personas registradas en el Grupo B, es mayor que a nivel nacional (30%) e iguala al porcentaje regional (40%). Las personas registradas en el Grupo C es mayor que el nivel nacional (17%) y mayor a nivel regional (18%). Finalmente, las personas registradas a nivel comunal en el Grupo D son mayores que el nivel nacional (23%) y regional (20%).

La población comunal según sistema de salud, la Comuna de Graneros presenta un menor porcentaje de población dependiente del sistema de salud pública⁷¹ de un 81,7%, que la región con un 81,9% y mayor que el país con un 78,3%. Por otra parte, la población que depende del sistema de Isapres, es mayor para la comuna de Graneros de 12,9% versus el 11,0% para la región y menor al país con un 14,2%. La población que depende en el sistema de salud privada, asciende al 3,4%, menor que la región (3,5%) y mayor que el país (2,7%).

De acuerdo al MINSAL, durante el 2010 la Tasa de Natalidad⁷² en la Comuna de Graneros es de 17 por mil habitantes, mayor que el nivel regional (14) y nacional (15).

La Tasa de Mortalidad General⁷³ de acuerdo a datos del MINSAL para el 2010 en la Comuna de Graneros alcanza a 5 por mil habitantes, menor que a nivel regional (6) y nacional (6).

La Tasa de Mortalidad Infantil⁷⁴ en la Comuna de Graneros alcanza a 15 por mil nacidos vivos, según datos de MINSAL al 2010, menor que a nivel regional (8) y nacional (7).

El estado nutricional de la población de 5 años y más⁷⁵ en la Comuna de Graneros de acuerdo a la CASEN 2013, se desglosa de la siguiente manera: bajo peso o desnutrido 4,3%; normal 42,3%; y sobre peso u obeso 52,4%. Al respecto se destaca, que la población de 5 años y más con bajo peso o desnutrido es menor en la Comuna de Graneros que el porcentaje regional (5,5%) y mayor al del país (3,4%); con respecto al sobrepeso u obeso, la comuna está por sobre de los promedios regionales (37,2%) y por sobre los nacionales (29,3%).

Problemática

La comunidad manifestó en los talleres participativos como debilidades en el sistema de salud municipal:

- La falta de un CESFAM.
- Salud pésima
- La persona encargada del Dpto. de Salud municipal no entrega información.
- Hospital con pésimo servicio, atención y trato al usuario.
- La comunidad no tiene conocimiento del funcionamiento del Dpto. de salud
- Médicos sin los conocimientos adecuados, no hay especialistas.
- Faltan de Ambulancias.
- Contaminación canales de regadíos.

⁷⁰ Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

⁷¹ Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013.

⁷² Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

⁷³ Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

⁷⁴ Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

⁷⁵ Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2013.

- Aumento en el consumo de drogas.
- No existen examen preventivo (EMPA - EFAM).
- Problemas cuando se presentan urgencias de salud.
- Basurales clandestinos, por afuerinos que vienen a botar basura.
- Cierre de Canil (Romero), no hay atención a los perros, nadie se hace cargo por cierre. Jauría.
- Falta un sistema de salud municipalizada.

Como amenaza, ven la empresa MONSANTO por posibles enfermedades congénitas, la droga y la contaminación de AGROSUPER y NESTLÉ.

Áreas de Intervención

Según lo manifestado en los distintos talleres participativos, las ideas de proyectos son:

- Crear un CESFAM
- Gestionar con el Servicio de Salud O'Higgins una fiscalización al Hospital.
- Gestionar horas preferenciales por la distancia para el área rural.
- Crear estación médicos rural.
- Gestionar buen trato y atención preferencial en hospital a Adultos Mayores.
- Elaborar programa de esterilización de perros vagos.
- Mejorar el servicio de recolección de basura.
- Crear un Canil Municipal.

Conclusión

La comunidad desconoce el funcionamiento del recientemente conformado Departamento de Salud Municipal, en muchos casos cuestionando las gestiones que este realiza. Todo ello, responde a la sensación de abandono, mencionando que "cada administración municipal, ha manifestado la intención de construir un CESFAM y a la fecha no se ha concretado".

Así mismo, los habitantes de Graneros, demandan mejoras de atención en el Hospital, manifestando un trato inadecuado y horas insuficientes para cubrir la demanda comunal.

Por otra parte, la comunidad manifiesta la necesidad de abordar la temática de los perros abandonados, microbasurales y contaminación en los canales de regadío, ya que esto conlleva un incremento de la población de roedores, contribuyendo al riesgo de contraer enfermedades. Problemática que se incrementa, al considerar la fragilidad de la cobertura de la salud en la comuna.

Finalmente, se hace imprescindible contar en la comuna con un sistema de salud municipalizada, que cubra el déficit en atención primaria existente.

4. DESARROLLO TERRITORIAL

4.1. Ordenamiento Territorial

Antecedentes Generales de la Comuna

La comuna de Graneros pertenece a la Provincia de Cachapoal, fue creada administrativamente en 1891 y fundada en 1899, integra la VI Región de O'Higgins y se encuentra a 75 km aproximadamente de la ciudad de Santiago. Se constituye en la puerta de acceso norte al valle central de la Región de O'Higgins, a través de la Ruta 5 Sur y se conecta con la Región Metropolitana, a través de la Autopista Acceso Sur.

El territorio comunal (Carta 01) se localiza aproximadamente entre las coordenadas UTM WGS84 19H 6.236.685-6.221.306 Norte y 344.210-332.130 Este, posee una extensión aproximada de 112,7 km², con una población proyectada de 30.324 habitantes⁷⁶, una densidad de población de 269,1 Hab./km², 2 localidades urbanas (Graneros y La Compañía) reguladas por el Plan Regulador Comunal (PRC) vigente desde 1985⁷⁷ y varias localidades rurales de importancia, que están reguladas por el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Rancagua 2010⁷⁸. El territorio comunal, se encuentra inserto en la cuenca hidrográfica del Río Maipo y del Río Cachapoal, es atravesada por los esteros Codegua; Seco, Leonera y La Cadena y está dividida administrativamente en 04 Distritos Censales (Graneros, La Compañía, Las Higueras y Tuniche).

Gestión Integrada del Territorio Comunal

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), es la institución que actualmente orienta el proceso de desarrollo y política territorial en las comunas de Chile. Sin embargo, en el marco del proceso de traspaso de competencias para fortalecer la descentralización y sobre la base de la Ley N° 19.175; el Gobierno Regional (GORE) de O'Higgins ha asumido⁷⁹, paulatinamente las funciones de:

- Coordinar la inversión regional del sector público, en base a las necesidades de los diferentes territorios (Programa ARI).
- Impulsar procesos de recuperación y mejoramiento de territorios, atrayendo recursos públicos y privados, que complementen las inversiones de decisión regional (FNDR, FRIL y PMU).
- Solucionar conflictos de uso del territorio en áreas de interés específico, como zonas del borde cordillerano y/o áreas de protección agrícola.
- Identificar territorios vulnerables, que requieran de la acción pública.

Estas nuevas funciones del GORE de O'Higgins, están enfocadas a lograr una gestión integrada del territorio regional y sus respectivas comunas. En este contexto, la Estrategia Regional de Desarrollo (**ERD**) 2011 – 2020, Región de O'Higgins, enfatiza la necesidad de territorializar la ERD, en base a la zonificación de Unidades de Desarrollo Estratégicos (**UDE**), donde la ERD represente un marco y soporte de otros instrumentos y niveles de la planificación regional y comunal (Figura 01).

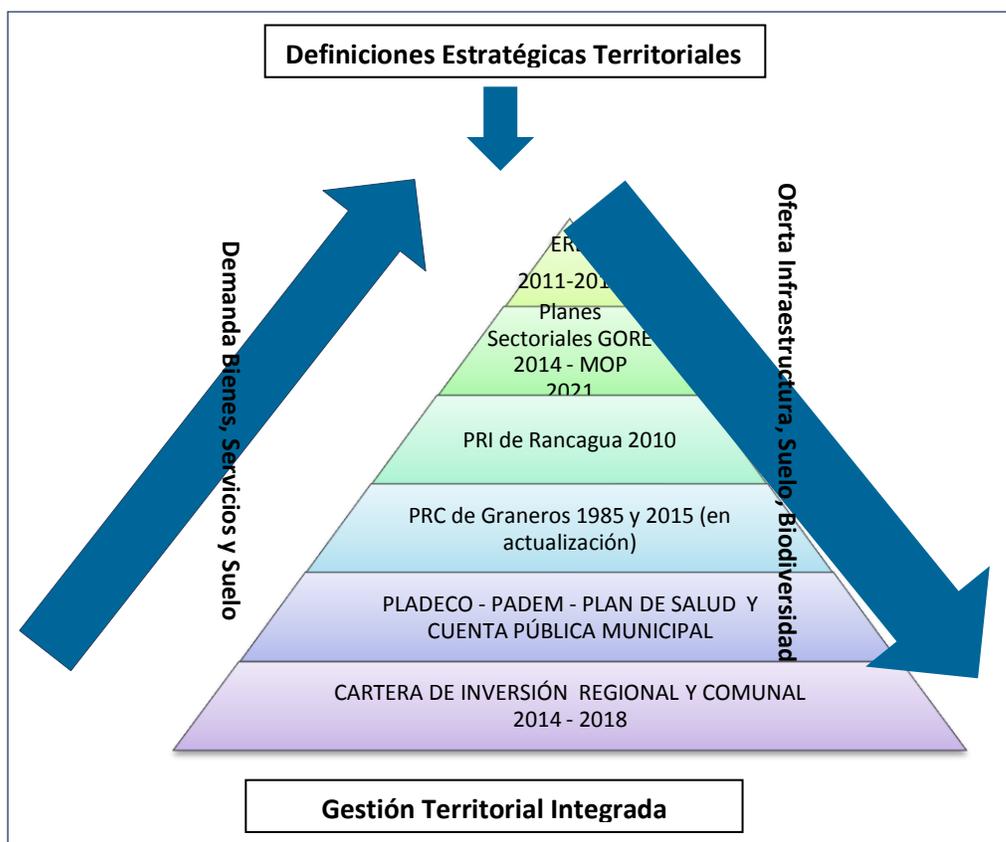
⁷⁶ Resultados Preliminares Censo de Población y Vivienda 2012. INE.

⁷⁷ Decreto del MINVU N° 115 de fecha 23 de Julio de 1985 y publicado en el D.O. del 21 de Agosto de 1985. La Municipalidad de Graneros, está a la espera de la aprobación del nuevo PRC de Graneros 2015.

⁷⁸ Resolución N° 203 del 04 de Noviembre de 2010, donde el Gobierno Regional de O'Higgins aprueba el PRI de Rancagua que regula y orienta el proceso de desarrollo territorial de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Rancagua, Graneros, Mostazal, Codegua, Machalí y Olivar.

⁷⁹ <http://www.delibertador.cl>

Figura 1



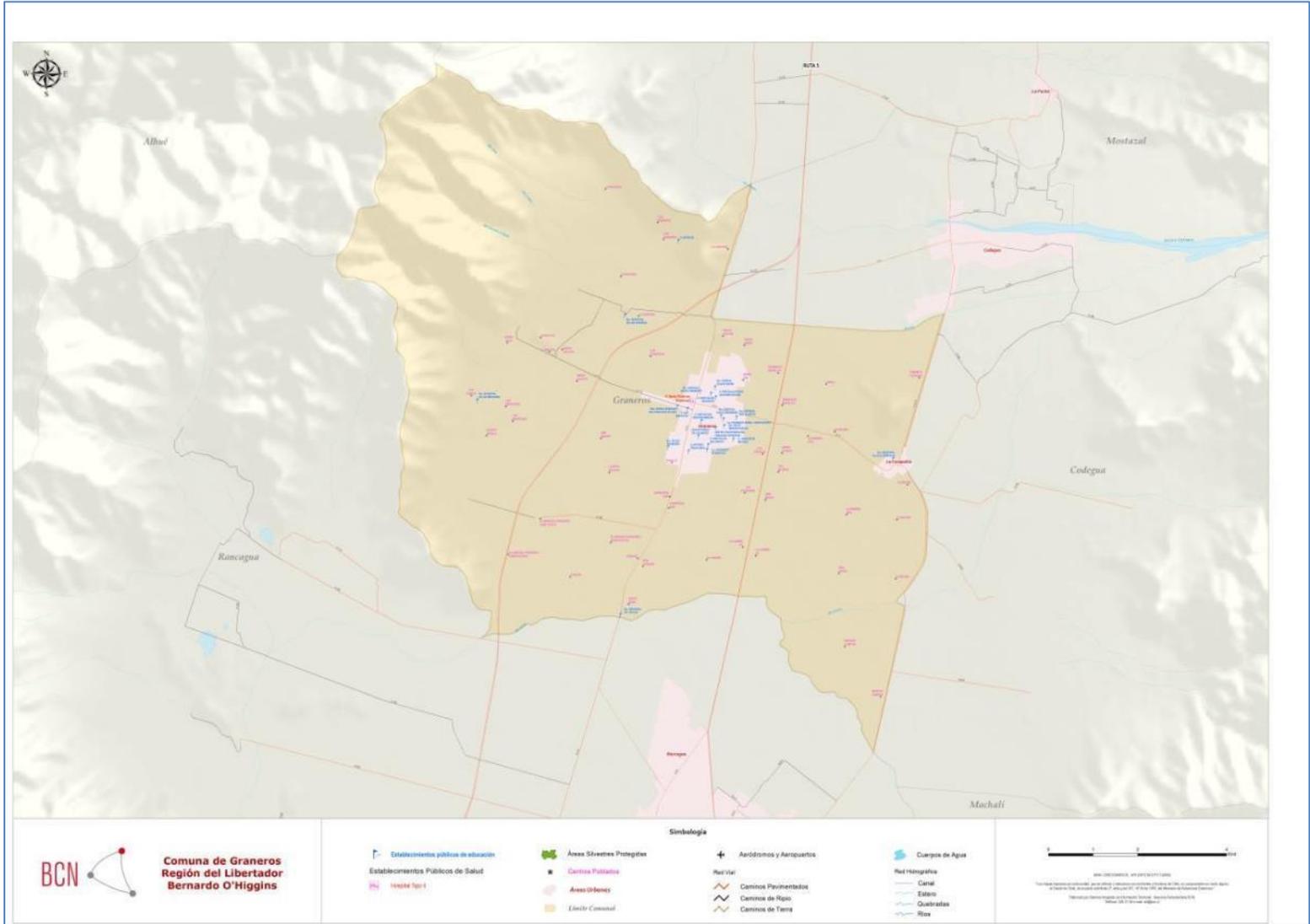
Fuente: Elaboración propia, en base a ERD, GORE de O'Higgins 2011.

De esta manera, el GORE de O'Higgins estructuró la Región en 8 UDE⁸⁰, y la comuna de Graneros, quedó inserta en la UDE 5, integrada además por las comunas de San Francisco de Mostazal, Codegua, Rancagua, Doñihue, Olivar, Machalí y Coltauco. Finalmente, la ERD de O'Higgins define 2 énfasis estratégicos regionales para alcanzar la Imagen Objetivo al año 2020 y 5 dimensiones de desarrollo⁸¹.

⁸⁰ A objeto de organizar territorialmente la Región, tanto para la etapa de Diagnóstico y Formulación de las Estrategias diferenciadas para alcanzar la Imagen Objetivo al 2020, se estructuró en 8 UDE.

⁸¹ **Énfasis Económico Productivo** (producción agroalimentaria, minería, turismo e infraestructura) y **Énfasis Socio-Cultural** (capital humano, salud, pobreza e infraestructura). **Dimensiones de Desarrollo:** Económica Productiva, Socio Cultural, Territorial, Medio Ambiental y, Político Institucional.

Carta 01. Plano Comunal de Graneros



Del mismo modo, la EDR en el punto 3.3.4 Sector Centros Poblados dentro de la Dimensión Territorial de análisis, señala que el sistema urbano regional presenta desigualdades en el acceso a la oferta de bienes y servicios para los 33 centros comunales identificados. De esta manera, la comuna de Graneros se constituye en un territorio con una dotación insuficiente de equipamiento y servicios de escala comunal y su población, tiene que trasladarse hacia la ciudad de Rancagua, para satisfacer estas necesidades.

Dentro de este esquema de jerarquía de centros poblados, el desarrollo potencial de la comuna de Graneros, adquiere relevancia estratégica; debido a su relación directa e interacción que tiene con la comuna de Rancagua. Así, es posible identificar algunos procesos insipientes de conurbación y aumento de la densidad de población hacia el sur de la comuna, en torno al eje de la Ruta H-10 y alrededor del centro urbano de Graneros, La Compañía y Nuevos Campos. Estos procesos territoriales identificados, hacen pensar que la vocación de uso de la comuna de Graneros, se está orientando a satisfacer las necesidades habitacionales de nuevos segmentos socioeconómicos que se están radicando en Graneros y que trabajan en la ciudad de Rancagua, Santiago y/o Machalí.

Esta urbanización en zonas urbanas y de extensión urbana definidas en el PRI de Rancagua como ZE 1 (La Compañía y alrededores del centro de la ciudad de Graneros) y ZE 3 (Nuevos Campos y al oriente de la ciudad de Graneros) (ver Carta 02); ha sido propuesta con superficies de subdivisión predial mínima⁸² de 200 m²; situación que ha propiciado el desarrollo inmobiliario para segmentos entre 2.500 y 3.500 UF. Este desarrollo del mercado del suelo; ha sido facilitado por la escasez y altos precios por m² observados en la ciudad de Rancagua y Machalí y a la vez; debido a la ausencia de información actualizada que posee la Municipalidad⁸³.

⁸² Ordenanza PRI de Rancagua 2010.

⁸³ Según información entregada por la Municipalidad, se han registrado ventas con valores de 0,5 hasta 1,5 UF/m²

Además, estos procesos se han ido potenciando entre sí, a partir de la construcción de proyectos públicos y concesiones privadas en infraestructura vial. Del mismo modo, la infraestructura ferroviaria existente y los flujos de viajes hacia la ciudad de Santiago, Rancagua y las comunas de borde de ésta (facilitados por el servicio de buses interurbanos y el Metrotren); han configurado un patrón de crecimiento lineal-concentrado y a la vez, disperso hacia sectores rurales, desde los bordes de estos centros.

Por otro lado, según la SEREMI MINVU de O'Higgins⁸⁶, en la comuna existe un total de 26.033 hectáreas con alto valor ambiental, caracterizadas por ser formaciones vegetales que no están incluidas en los inventarios del SNASPE regional o nacional y presentan diversas especies que están en alguna categoría de conservación definida en el Libro Rojo de la CONAF. Además, la misma SEREMI MINVU, señala en la DIA del PRI de Rancagua, que en la comuna se ubican parte de los mejores suelos agrícolas de la zona central de Chile, destacando las Clases de Capacidad de Uso I a III, con suelos de gran aptitud agrícola⁸⁷, que no presentan grandes limitaciones y que requieren la aplicación de prácticas ligeras de manejo y conservación. Aún son reconocibles las series de suelos Codegua, (al este de la localidad de Graneros), El Chivo (sector noroeste de la comuna), La Leonera (Foto 01, bordeando la Ruta 5 Sur) y la serie Graneros, al sureste y sectores aledaños del centro poblado⁸⁸

Estos suelos en general, se ubican principalmente en sectores aluviales bajos, se han mezclado con material granítico en algunos casos y están formando parte de conos de rodados depositados en los bordes de esteros locales y de planos sedimentarios secuenciales, que han sido aportados por algunos eventos torrenciales históricos de los esteros Codegua y La Leonera. En la actualidad, los suelos antes descritos, se ubican en la cuenca de Rancagua, principalmente asociados a predios agrícolas que poseen un sistema de canales y cuerpos de agua utilizados para el riego, según la siguiente distribución de clases:

Clase I	: 1.655 ha.
Clase II	: 3.373 ha.
Clase III	: 1.850 ha.
Total	: 6.878 hectáreas (68,78 km² que representa el 61,02% de la superficie total comunal).



Foto 01: Suelos Serie La Leonera, sector Ruta 5 Sur.

Zonificación del Territorio y Riesgos Naturales

⁸⁶ Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Plan Intercomunal de Rancagua (PRI) 2010 y sobre la base de información del Proyecto Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales de Chile, CONAF, 1995.

⁸⁷ Según estadística del SINIM (2006), en la comuna de Graneros existen 812 predios agrícolas informados por el SII, de un total de 8.498.

⁸⁸ Descripciones de Suelos. Proyecto Aero-fotogramétrico CHILE - O.E.A. - BID. 1964.

La comuna de Graneros se encuentra regulada por el Plan Intercomunal de Rancagua (PRI) del año 2010⁸⁹; con la finalidad de integrar la dimensión urbana y rural que experimenta el territorio comunal y para lograr una gestión territorial integrada entre algunas localidades y asentamientos rurales que se han desarrollado de manera dispersa y sin una integración funcional entre sí. A la vez, el PRI, regulará y orientará el proceso de desarrollo territorial de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Rancagua, Graneros, Mostazal, Codegua, Machalí y Olivar y las disposiciones señaladas, se deberán cumplir obligatoriamente en los instrumentos de planificación local de las comunas reguladas por el Instrumento, incluyendo la comuna de Graneros⁹⁰. Además, el PRI define en su Artículo 5, diferentes intensidades de ocupación del territorio⁹¹ y que son aplicables, tanto para áreas urbanas como para rurales. En forma complementaria, el PRI define y reconoce zonas y áreas que están graficadas en las Cartas 03, 04 y 05:

ÁREAS URBANAS

Graneros (Carta 03):

ZUC: Zona urbana consolidada (258,1 Há.)

ZE-1: Zona de extensión urbana 1 (398,6 Há.)

ZE-3: Zona de extensión urbana 3 (103,6 Há)

ZEQ-I1: Zona de equipamiento industrial 1 (126,0 Há). Corresponde a las áreas para uso industrial⁹² incorporadas por los Planes Reguladores Comunales en proceso de elaboración o aprobación hasta la entrada en vigencia de esta Ordenanza. En tanto no rijan los nuevos planes reguladores comunales tendrán como zonificación la correspondiente a la ZEQ-I2.

ZEQ-2: Zona de equipamiento industrial 2 (actividades productivas inofensivas y molestas).

La Compañía – Pucará (Carta 04):

ZE-1: Zona de extensión urbana 1

Nuevos Campos (Carta 05):

ZE-3: Zona de extensión urbana 3

ÁREAS RURALES

El territorio rural de la comuna, corresponde a todas las áreas que se encuentran fuera del límite urbano y que el PRI, definió como aquellas restringidas o excluidas al desarrollo urbano debido a que constituyen alto riesgo para los asentamientos humanos.

AR-1: Está constituida por áreas rurales integradas al sistema intercomunal en las que se protege los terrenos cuyos suelos se clasifican mayoritariamente como I, II y III de Riego, constituyendo la reserva natural para el desarrollo de actividades silvoagropecuarias actuales y futuras.

AR-2: Sectores con pendientes superiores al 20%, sujetos a **Riesgos Eventuales de Remoción en Masa**. Áreas sometidas periódicamente a procesos de remoción en masa de materiales

⁸⁹ Actualmente se encuentra en desarrollo la actualización del PRC de Graneros 2015.

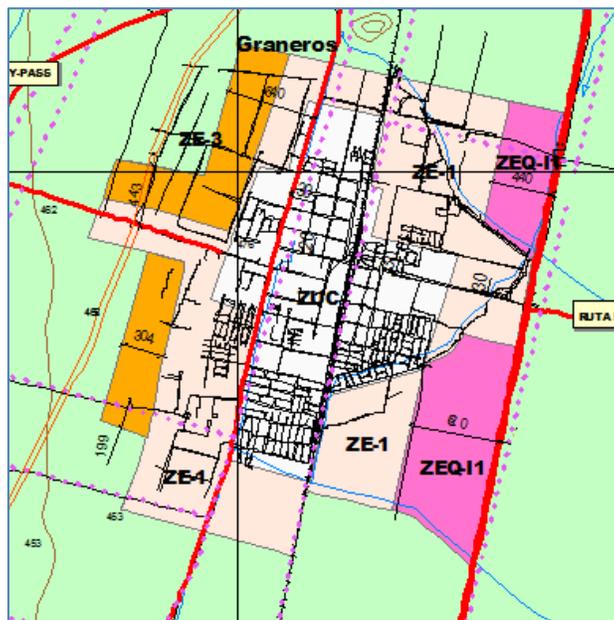
⁹⁰ El Artículo 6 de la Ordenanza del PRI señala que: **conforman las Áreas Urbanas del Plan**: las áreas al interior del Límite Urbano (Zonas Urbanas Consolidadas) de Rancagua, Graneros, La Compañía, Codegua, San Francisco de Mostazal, Los Marcos, La Punta – El Rincón, Gultro – Lo Conti, Olivar Alto, Machalí y Coya, que se grafican en el plano P.R.I.R.-1, así como también las Zonas de Extensión Urbana definidas para las comunas que forman parte del Plan. Por otro lado, **conforman las Áreas Rurales del Plan**, el resto de los territorios del Plan, no comprendidos en las Áreas Urbanas. En esta Área regirán las disposiciones del Artículo 55° de la LGUC y del D.L N° 3.516 de 1980, de Agricultura, sin perjuicio de las condiciones que establezca este Plan para industrias molestas o peligrosas e instalaciones de infraestructura, según lo dispuesto en el Artículo 2.1.7. de la OGUC.

⁹¹ Corresponde al grado de concentración máxima permitida a las actividades o usos de suelo urbano contemplados para las distintas Zonas del Plan, atendida su accesibilidad, la infraestructura sanitaria, la disponibilidad de equipamiento y las características físicas de los terrenos tales como pendientes, calidad del suelo de fundación, calidad del suelo agrícola, entre otros.

⁹² Estas corresponden a urbanizaciones destinadas a parques industriales y/o empresariales con actividades comerciales y de servicio, calificadas por la Autoridad Sanitaria, como actividades de carácter inofensivo y/o molesto.

parentales de laderas de altas pendientes, asociadas a cordones montañosos. Estas áreas requieren estar restringidas al desarrollo urbano (Carta 06).

Carta 03. Zonificación de Usos en la Localidad de Graneros, según PRI 2010



Fuente: PRI y DIA PRI. 2010.

Carta 04. Zonificación de Usos en La Compañía – Pucará, según PRI 2010



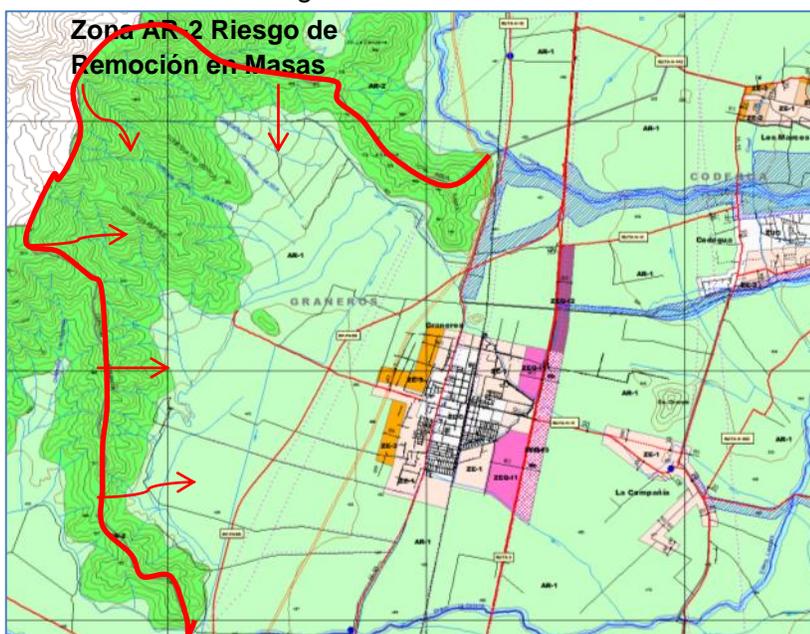
Fuente: PRI y DIA PRI. 2010.

Carta 05. Zonificación de Usos en Nuevos Campos, según PRI 2010



Fuente: PRI y DIA PRI. 2010.

Carta 06. Zona AR-2 de Riesgos Eventuales de Remoción en Masas, según PRI 2010



Fuente: PRI y DIA PRI. 2010.

Al mismo tiempo, el Artículo 29 de la Ordenanza del PRI, define **Áreas de Riesgo por Inundación** que corresponden a los cauces de los principales cursos naturales de agua del territorio del Plan,

es decir, el Estero Seco en el sector nororiente de la comuna (ver Carta 07) y el Estero Leonera en el sector La Compañía (ver Carta 04). En esta zona sólo se permitirá el uso de suelo agrícola y forestal, además se permitirán áreas verdes y de esparcimiento destinadas a recreación. Estas zonas no son edificables, salvo para obras de protección, encauzamiento y similares.

R-1: Zona de riesgo de inundación⁹³.

R-2: Zona de protección de esteros¹⁶. Corresponde a fajas de protección de cauces naturales destinadas a proteger a la población de los eventuales peligros producto de la existencia de dicho cauce o de su desborde. Se incluyen áreas destinadas a proteger a la población de eventuales inundaciones de esteros (Foto 02 y Carta 08). En este caso se refiere a los terrenos de eventual inundación y de preservación de las riberas de los cauces de esteros.



Foto 02: Labores de limpieza del MOP en el Estero Leonera, sector camino a Tuniche.

De esta manera, las zonas R-1 Y R-2, se constituyen a la vez, en situaciones de riesgo para las actividades productivas, habitacionales y recreacionales actuales y aquellas que se quieran localizar en el futuro.

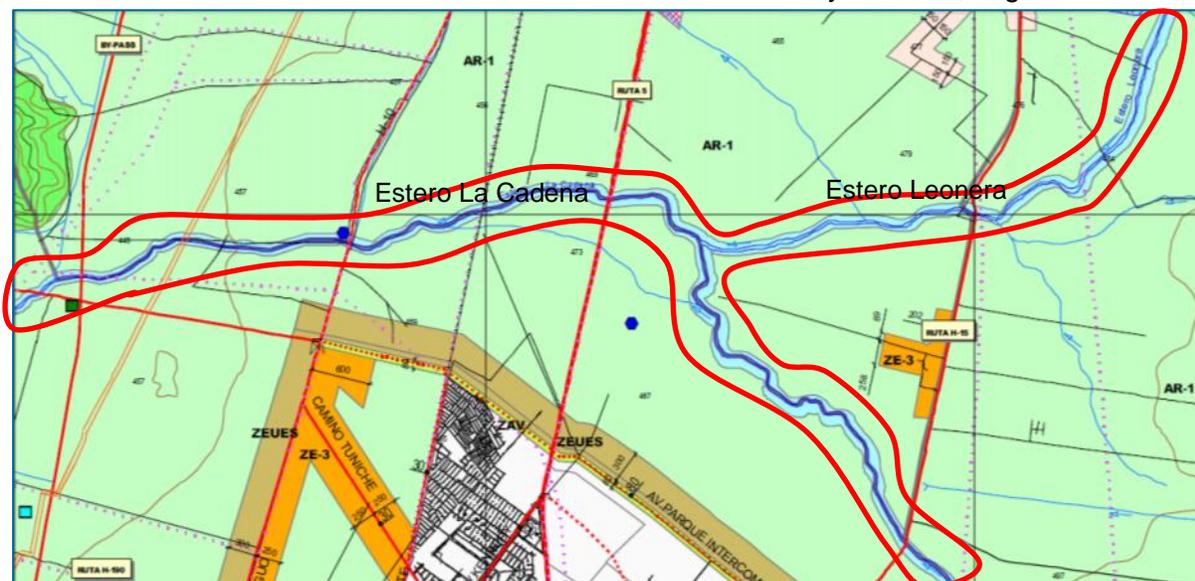
⁹³ Los proyectos que se emplacen en AR-1 y AR-2 deberán atenerse a las condiciones que señalen los organismos públicos que corresponda en virtud del Art. 55 de la OGUC cuando proceda y cumplir con la normativa ambiental vigente.

Carta 07. Zona de Riesgo de Inundación en Sector del Estero Seco, según PRI 2010



Fuente: PRI y DIA PRI. 2010.

Carta 08. Zonas de Protección de Esteros La Cadena y Leonera, según PRI 2010



Fuente: PRI y DIA PRI. 2010.

 Zona R-2 de Protección de Esteros.

A nivel de micro zonificación y de acuerdo al análisis efectuado en el Pladeco de Graneros 2008 – 2012, se identifican riesgos de inundación en las localidades de Graneros y La Compañía. Estos riesgos locales de inundación, se generan en época invernal, cuando los canales, esteros y quebradas se activan por alimentación pluvial, generando una serie de problemas que se señalan a continuación:

Ciudad de Graneros y Alrededores:

- En el límite urbano norponiente de la ciudad de Graneros, se extiende un área de inundación generada a partir de los desbordes del canal Rafael que escurre paralelo al Camino Real o Ruta H-10.
- En el centro de la ciudad Graneros, desde el Monasterio hasta la población situada al sureste de la estación de trenes de la empresa EFE, se desarrolla una zona de riesgo por inundación, por las crecidas eventuales del Estero Seco.
- La población Capricornio ubicada en el extremo sur de la ciudad de Graneros, es un punto crítico por inundación, ya que recibe aguas lluvias de calles emplazadas al sur.
- La mitad sur de la franja de extensión urbana (ZE) situada al noroeste de la zona urbana consolidada (ZUC); sufre inundaciones producidas por diferencias de cotas de nivel; factor que incide en el aumento de la escorrentía de las aguas lluvias, aumenta la probabilidad de desbordes del Estero Seco e intensifica el efecto represa, producido por el trazado de la vía férrea en algunos sectores que poseen cotas más altas.

Localidad La Compañía:

- Los riesgos por inundación están asociados a desbordes de canales de regadío. La Escuela Municipal Villa La Compañía, se emplaza a una cota inferior (494 m) respecto al canal Viejo La Compañía (510 m) asentado en la ladera sur del cerro Pequeño Molino.
- La zona nororiental y oriental de la zona de extensión urbana ZE-1, también es un punto crítico de anegamiento. Las inundaciones son generadas por el desborde del estero La Leonera en el sector del puente que conduce a la localidad de El Carmen.

En conclusión, las inundaciones en la ciudad de Graneros y alrededores y en la localidad de La Compañía, se producen por:

1. Un relieve de topografía plana, levemente inclinada en sentido NE-SW, cuyos sectores habitados se encuentran emplazados en áreas con cotas más bajas, respecto a la cota de escurrimiento que poseen algunos canales de regadío,
2. presencia de suelos con limitaciones de drenaje, sobre todo en terrenos situados al oriente de la ciudad de Graneros y,
3. existencia de algunas napas freáticas de escasa profundidad (60 cm – 80 cm).

Dinámica Territorial Actual

Respecto al proceso de desarrollo territorial que está experimentando la comuna de Graneros y luego de analizar en forma exploratoria el listado de permisos de obras aprobados por la DOM, correspondientes al período enero a mayo de 2015 (ver Tabla 01); se identifica que existe una tendencia de localización de nuevos proyectos hacia diversos sectores rurales y también, alrededor de la ZUC de Graneros, definida en el PRI. En efecto, las áreas de crecimiento actual y futuro se asocian a demandas por usos principalmente de tipo habitacional, educacional y de equipamiento vecinal. Estas áreas están configurando nuevas urbanizaciones en las localidades rurales⁹⁴ más importantes de la comuna; las cuales se conectan espacialmente entre sí, mediante una red de caminos pavimentados.

⁹⁴ En el sector oriente de la comuna: Los Romeros, La Soledad, La Higuera, La Ballica, Santa Julia; Las Mercedes, El Arrozal, Cuarta Higuera y Tuniche y en el sector Poniente: Higuera Larga, La Compañía, La Cabaña, El Maitén, Santa Margarita y Nuevos Campos.

Esta configuración espacial de localidades rurales que contribuyen al desarrollo rural de la comuna; está demandando y demandará, diversos proyectos de regularización de terrenos, conexiones de infraestructura sanitaria, estudios de factibilidad de agua potable, apertura de nuevos accesos y ampliación de la cobertura de los programas y servicios que actualmente ejecuta la Municipalidad, entre otros.

Tabla 01
Permisos de Obras Aprobados por la DOM, según Destinos de Uso

Localidad o Sector	Destinos de Usos					
	Nº	Habitacional	Industrial	Educacional	Social	Comercial
Graneros Urbano	28	22	2	1	0	3
Cuarta Hijuela	4	4	0	0	0	0
El Molino	1	1	0	0	0	0
Hijuela Larga	1	1	0	0	0	0
La Anivana	2	2	0	0	0	0
La Compañía	4	3	0	0	0	1
La Higuera	2	2	0	0	0	0
Nuevos Campos	2	2	0	0	0	0
Tuniche	2	2	0	0	0	0
Total	46	39	2	1	0	4

Fuente: Elaboración propia, en base a permisos de obras, DOM de Graneros. Junio 2015.

Esta situación se explica por el aumento de loteos rurales y proyectos inmobiliarios que se han construido en la comuna principalmente durante los últimos 10 años, por la tasa de crecimiento demográfica que han experimentado algunas localidades pobladas de la comuna⁹⁵ y además, por la dinámica de movimientos migratorios intra e intercomunal.

Por otro lado, al revisar la información oficial entregada por la Municipalidad, donde se asocia cada proyecto con recepción definitiva, con su correspondiente Rol del SII; se evidencia por un lado, la ausencia de un maestro de direcciones que sirva para vincular la planimetría comunal con la base de datos de la DOM y por otro lado, se identifica la inexistencia de un Sistema de Información Territorial (SIT) que permita administrar el territorio y enlazar a nivel predial, los permisos de edificación aprobados y con ello, orientar y regular de manera más rápida y eficiente, los procesos de subdivisión, fusión y/o loteo que están experimentando los diversos sectores y localidades rurales.

Infraestructura Comunal

De acuerdo a lo señalado en el PRI, en la comuna de Graneros existe infraestructura de escala regional, intercomunal y nacional, destacando la red ferroviaria que se encuentra administrada por la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que ofrece el servicio Metrotren a Rancagua, con 13 estaciones en total, incluyendo la estación Graneros⁹⁶.

Respecto a la infraestructura energética existente, destacan varios trazados de torres de alta tensión que forman parte del Sistema Interconectado Central (SIC), subestaciones eléctricas, el Oleoducto San Fernando-Maipú graficado en la Carta 02 del PRI, estaciones de combustibles y una red de puentes y pasarelas peatonales y vehiculares, que permiten la conexión y continuidad

⁹⁵ La comuna de Graneros, a partir de los resultados preliminares del Censo 2012 (INE) que identificó 30.324 habitantes; experimentó una tasa de crecimiento demográfica inter-censal 2002-2012, correspondiente a 17,8.

⁹⁶ La red ferroviaria presenta una faja de resguardo de 20 metros a cada costado del trazado de la línea, situación que se constituye por un lado, en una barrera y restricción al crecimiento urbano para las localidades afectadas y por otro lado, en un factor de riesgo antrópico y de accidentes para vehículos y personas que deben transitar por el único cruce habilitado en la ciudad de Graneros.

del transporte de carga y de pasajeros entre las comunas de la provincia, hacia la RM y dentro de la VI Región.



Foto 03: Vista hacia el norte del trazado del oleoducto, empresa SONACOL.

Respecto al Equipamiento Patrimonial en la comuna, existen dos lugares declarados Monumentos Históricos⁹⁷ (ver Foto 04), los cuales son reconocidos como tal por el Concejo de Monumentos Nacionales (CMN). Además, existe una Ruta Patrimonial llamada “Camino Real de la Frontera”⁹⁸ definida por el Ministerio de Bienes Nacionales y que sigue el trazado de la Ruta H-15 o Camino Gros – Rancagua que conecta las localidades de Nuevos Campos, Santa Margarita, El Maitén, la Compañía y el sector del Pucará (Cerros Chico y Grande), siguiendo hacia el norte de la comuna por la misma ruta.

El Catastro de Patrimonio Arquitectónico⁹⁹ levantado en forma posterior al terremoto del 27/F, identificó 28 viviendas patrimoniales en la ciudad de Graneros y 0 en la localidad de La Compañía. Este catastro tuvo la finalidad que las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) representada por la Municipalidad de Graneros, pudieran postular y propiciar la llegada de programas públicos de recuperación y restauración como el Subsidio de Reconstrucción FSV1, el Subsidio de Reconstrucción DS N°40 y el Subsidio de Reparación (Programa de Protección del Patrimonio Familiar).



Foto 04: Frontis destruido del MN Casa Hodgkinson.

En forma complementaria y a partir de los talleres de participación ciudadana, efectuados durante junio de 2015, se construyó un catastro cualitativo en algunas localidades rurales de la comuna, donde se señaló la presencia y/o ausencia de diversos equipamientos de escala vecinal y comunal, de acuerdo a lo señalado en la Tabla N° 02. En este sentido, se evidencian diferencias importantes en la oferta de equipamiento por localidades pobladas rurales, destacando La

⁹⁷ Casa Hodgkinson (DS 521 del 17/04/1990) y Cerro Grande (Pucará La Compañía (DS 1.191 del 11/03/1992).

⁹⁸ Decreto Supremo N° 1.939 / 1977.

⁹⁹ Plan de Reconstrucción Patrimonial, MINVU. Diciembre 2011.

Compañía, La Anivana y Nuevos Campos, como los centros mejor equipados, aunque aún existen diversos déficits y falta de coberturas en las otras localidades señaladas. Del mismo modo, Los Romeros, La Cabaña y Cuarta Higuera, se constituyen en las localidades rurales más deficitarias, en orden decreciente.

Tabla 02

Catastro Cualitativo de Equipamiento e Infraestructura – Sectores Rurales de la Comuna de Graneros

Localidades Pobladas	ESPARCIMIENTO					SERVICIOS BÁSICOS										EDUCACIÓN MUNICIPAL		CULTURA						
	Plazas	Parque	Juegos Infantiles	Ciclovías	Canchas de Fútbol	Electricidad Domiciliaria	Alumbrado Público	Agua Potable	Sistemas APR	Postas y Rondas Médicas	Pavimentación (veredas)	Pavimentación (calzadas)	Bomberos y Carabineros ¹	Bancos y Caja Vecina	Alcantarillado	Escuela	Jardines Infantiles	Salas Cuna	Sede Junta de Vecinos	Sedes Organizaciones Funcionales	Centro Cultural y Biblioteca	Ferías Libres		
La Compañía																								
El Molino																								
La Cabaña																								
La Anivana																								
Nuevos Campos																								
Sata Margarita																								
Los Romeros																								
Los Graneros																								
La Higuera																								
Cuarta Higuera																								
El Arrozal																								
Tuniche																								
Las Mercedes																								
La Ballica																								

Notas Explicativas:

	Cobertura Completa		Sin Cobertura
	Cobertura Completa con Bajo Estándar	1	Sólo cobertura ubicada en Graneros urbano

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos y catastro en terreno, Junio de 2015.

Así, considerando la etapa de desarrollo que se encuentra el PLADECO, se concluye que no existen datos disponibles para realizar un análisis cuantitativo de estándares mínimos, al menos según los estándares nacionales e internacionales disponibles, pero se puede lograr una aproximación de algunos servicios como muestra la Tabla 03.

Tabla 03
Balance de Algunos Servicios Comunes

Indicadores de Cobertura	Situación Base (%)	Superávit o Déficit (%)
(%) Viviendas abastecidas con red de agua potable ¹	91,5	-8,5
(%) Viviendas con Conexión a Red de Alcantarillado ²	91,0	-0,9
(%) Viviendas con Conexión Eléctrica ³	96,0	-4,0
Líneas Telefónicas Totales en Servicio por Viviendas ⁴	0,29	Sin estándar
M ² de áreas verdes/Hab. ⁵	3,75	-5,25

Fuente: Elaboración propia. Junio 2015.

Notas Explicativas

1: Sobre un total de 6.341 viviendas censadas. Viviendas conectadas a Red Pública Agua Potable. Censo 2002 (INE), Redatam Plus. Se excluye cobertura de población abastecida por 8 Sistemas APR existentes (Las Garzas, Las Mercedes, El Arrozal, Tuniche, La Ballica, Santa Julia, La Cabaña y La Compañía).

2: Viviendas conectadas a Red Pública WC. Censo 2002 (INE), Redatam Plus.

3: Viviendas conectadas a Red Pública de Electricidad. Censo 2002 (INE). Redatam Plus.

4: SUBTEL (2014). Considera 6.341 viviendas, según Censo 2002 (INE). Las líneas telefónicas totales disminuyeron desde el 2007 al 2014; de 2.536 líneas a 1.886 líneas, representando un descenso de -25,6%.

5: 120.000 M² de áreas verdes con mantenimiento por habitante, según información de la Municipalidad. Déficit respecto al estándar de la OMS correspondiente a 9,0 M²/Hab¹⁰⁰. Destaca en la oferta de M² de áreas verdes el único Parque comunal, llamado Padre Hurtado (ver Foto 05)



Foto 05: Parque Municipal Alberto Hurtado.

Problemática

De acuerdo a lo manifestado en los talleres participativos, se señalan las siguientes debilidades:

- No cuenta con zona industrial.
- Plan Regulador, se requiere actualizarlo.
- El tráfico vehicular.
- Cruces peatonales.
- Segregación.
- No existen lugares de esparcimiento.
- Cruce ferroviario.
- Falta señalética, resalto, reductores de velocidad, paso cebra pintado.
- La calles no están diseñadas para en aumento del parque automotriz.
- No existe un plan de contingencia en caso de catástrofe.
- Calle y veredas en malas condiciones.

¹⁰⁰ Este déficit constituye una oportunidad para que el PLADECO de Graneros formule iniciativas de inversión en parques y en áreas verdes de escala vecinal y comunal; ya sea mediante la implementación de programas (protección + recuperación + saneamiento) o proyectos (construcción + equipamiento + habilitación + mejoramiento + restauración).

- Tala indiscriminada de los arboles.
- No hay colector de aguas lluvias.
- Faltan espacios públicos para la construcción jardines infantiles.
- Problemas de infraestructura, existe carencia.

Áreas de Intervención

En virtud de lo manifestado por la comunidad en los talleres participativos, se sugieren las siguientes ideas de proyectos:

- Construir un Pueblo Artesanal para mujeres emprendedoras
- Instalar señaléticas en toda la comuna.
- Instalar un parque industrial
- Asignar un espacio físico para una feria permanente a la asociación de feriantes con personalidad jurídica.
- Construir lugares de esparcimiento
- Habilitar para el uso público los espacios municipales
- Elaborar un plan de contingencia en caso de catástrofe.

Además, de buscar soluciones a las debilidades mencionadas previamente.

Conclusiones

La inserción de la Comuna de Granero en la Unidad de Desarrollo Estratégico 5 dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional de la Región, plantea la necesidad de entender la dinámica territorial y ambiental comunal, a partir de las relaciones e interacciones que Graneros experimenta actualmente con sus comunas vecinas y contiguas.

El mejoramiento de la conectividad rural y la existencia de una red de caminos interiores¹⁰¹ pavimentados que conectan sectores aislados y asentamientos rurales de la comuna; han configurado una estructura lineal y radial de poblamiento, generando flujos internos de bienes, servicios y personas hacia los centros poblados de mayor jerarquía funcional y peso demográfico como son Graneros, La Compañía, Nuevos Campos y Tuniche¹⁰². En este sentido, se hace necesario incluir esta dinámica territorial, en el Plan de Acción que se elaborará; con la finalidad de contribuir a mantener, potenciar o restringir, la actual vocación de uso que tiene el territorio y evaluar la concordancia que debe tener el desarrollo territorial; respecto a las definiciones y objetivos establecidos en los instrumentos de planificación territorial que aplican dentro de la comuna.

La presión por nuevos usos del suelo diferentes al agrícola, debe ser entendida en el sentido de proponer Proyectos que solucionen o reduzcan los impactos negativos que genera el consumo de suelo agrícola de alto valor agronómico y ambiental. Estas Proyectos deben incluir en su formulación, los servicios públicos que tienen injerencia e intervienen el territorio comunal, con sus políticas e inversiones ejecutadas a través de los diferentes programas que administran. Con la finalidad de lograr en el corto plazo, administrar un banco de terrenos público-privado y además, conocer su dinámica comercial, en base a una gestión integrada del territorio urbano y rural, mediante la implementación de un Sistema de Información Territorial (SIT) que vincule entre sí y al

¹⁰¹ Destacan las Rutas H-10 camino longitudinal antiguo, Ruta H-15 camino Av. La Compañía, Ruta H-15, Ruta H-17 y el By Pass de la Ruta 5 Sur.

¹⁰² Se inició el estudio de ampliación de la Ruta H-10 y Ruta H-210, conexión Rancagua - Graneros, el cual permitirá mejorar los estándares y lograr un recorrido seguro y continuo para los sistemas de transporte que la ocupan (peatones, bicicletas, camiones y otros). Fuente: Cuenta Pública Regional 2015. GORE 2015.

menos, los Roles del SII, los permisos de construcción, las patentes comerciales y la oferta de suelo urbano y rural¹⁰³.

Dado el Plan Intercomunal de Rancagua (PRI) del año 2010¹⁰⁴ y su impacto en la comuna, se hace relevante también considerar antes de la formulación de los Proyectos las restricciones, las cuales deben ser informadas a toda la comunidad, con la finalidad de reducir los conflictos y accidentes potenciales de los residentes y visitantes a las áreas afectadas por estos riesgos.

La identificación de las zonas de riesgo, abre posibilidades para proponer Proyectos pertinentes al tipo e intensidad de uso que pueden tener. De esta manera, Proyectos como: instalación de señalética, difusión sobre prohibiciones de uso, construcción de equipamiento recreacional, mantención de defensas fluviales, fiscalización de intervención de cauces-quebradas y la implementación de programas de capacitación al aire libre; se constituyen en alternativas para optimizar y potenciar el uso de estas áreas, a veces subutilizadas por los Municipios.

En virtud de proceso de ordenamiento territorial que está experimentando la comuna de Graneros los Proyectos deben orientarse a regularizar ésta y otras dimensiones del crecimiento urbano-rural que está experimentando la comuna y a la vez, deben entregar soluciones basadas en las TICs y en nuevo conocimiento acerca de variables que expliquen estos procesos; a través de la licitación de estudios e implementación de programas de Gobierno; que justifiquen la implementación de estrategias y políticas municipales basadas en una gestión territorial integrada de carácter permanente. Además, estos Proyectos permitirán conocer las diferentes dimensiones que está experimentando la urbanización comunal, la cual a veces, se desarrolla al margen de los instrumentos de planificación territorial vigentes; generando externalidades negativas sobre terceros y presionando al Municipio, por formular nuevas iniciativas de inversión para dar solución a estas externalidades no contempladas.

En relación a la infraestructura energética existente, se debe orientar los esfuerzos en potenciar esta infraestructura energética, resguardar sus estándares y conocer cómo operan y cuáles son los protocolos de emergencia a seguir, ante incidentes o contingencias que afecten a dicha infraestructura. Así, iniciativas como programas de difusión e instalación de señalética informativa a la comunidad directa e indirectamente afectada por la operación, trazado o ubicación de esta infraestructura, resulta fundamental para reducir los riesgos y la cantidad de potenciales personas afectadas.

El Catastro de Patrimonio Arquitectónico¹⁰⁵, permite postular y propiciar la llegada de programas públicos de recuperación y restauración, como el Subsidio de Reconstrucción FSV1, el Subsidio de Reconstrucción DS N°40 y el Subsidio de Reparación (Programa de Protección del Patrimonio Familiar).

El Catastro Cualitativo levantado a través de los talleres territoriales, constituye un insumo importante en la elaboración de la cartera de inversiones y se constituye en una guía para la acción preliminar para los Departamentos Municipales; ya que evidencia en forma cualitativa, las coberturas y déficits en algunas localidades pobladas, las cuales hay que precisar, cuando se elabore un análisis cuantitativo de la suficiencia de infraestructura y equipamiento comunal¹⁰⁶. Además, esta información se constituye en un diagnóstico que el Municipio puede transformar en inversiones, incluyendo acciones, programas, proyectos y estudios a ejecutar durante el período de vigencia del PLADECO.

¹⁰³ Según estadísticas del SINIM (2014) en la comuna existen 72 propiedades de dominio municipal (Municipales y Corporaciones).

¹⁰⁴ Actualmente se encuentra en desarrollo la actualización del PRC de Graneros 2015.

¹⁰⁵ Plan de Reconstrucción Patrimonial, MINVU. Diciembre 2011.

¹⁰⁶ El actual desarrollo del PRC de Graneros 2015, debería contemplar este estudio.

Así, a partir de la información que entrega la Tabla 04, el Municipio puede integrar a sus otros instrumentos de gestión territorial; la definición de Proyectos que respondan a solucionar, mitigar o reducir, las presiones de usos que afectan directa o indirectamente, las diferentes localidades pobladas o los sectores cercanos a éstas. De esta manera, el Municipio; a partir de la identificación de localidades o sectores que actualmente están siendo sometidos a diversas presiones de usos o actividades económicas y operacionales que generan cargas ambientales aún desconocidas para la Autoridad Ambiental, Sanitaria y Municipal; podrá priorizar esfuerzos por gestionar fuentes de financiamiento municipales o fondos sectoriales que ayuden a enfrentar y solucionar en el mediano plazo, las presiones que posee el territorio de Graneros.

Tabla 04
Actividades y Procesos que Afectan el Territorio Comunal de Graneros

Presiones de Uso Actual	Vivienda Sociales	Proyectos SEIA ¹	Proyectos Inmobiliarios	Desarrollo Agroindustrial	Descargas de RILES	Líneas de Alta Tensión	Congestión Vehicular ²	Inundaciones	Descarga de Aguas Servidas	Antenas de Celulares	Terreno para Disposición de Basura	Oleoducto	Concesiones y Yacimientos Mineras
Localidades Pobladas													
Graneros Urbano													
La Compañía													
El Molino													
La Cabaña													
La Anivana													
Nuevos Campos													
Sata Margarita													
Los Romeros													
Los Graneros													
La Higuera													
Cuarta Hijueta													
El Arrozal													
Tuniche													
Las Mercedes													
La Ballica													
Santa Julia													

Notas Explicativas:

1: El parque vehicular comunal total (motorizado y no motorizado) aumentó desde el 2010 al 2014, de 5.618 vehículos a 5.869, representando un incremento de un 4,5% en cuatro años (INE, 2015).

2: Se obtuvo un listado de 13 proyectos que han obtenido el permiso ambiental otorgado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región Metropolitana, desde 1999 al 2014. Algunos proyectos, puede que aún no se hayan construido o la Autoridad Ambiental haya caducado su permiso ambiental.

 **Presión de Uso**

Fuente: Elaboración propia, en base al PRI Rancagua y Catastro PLADECO, junio 2015.

4.2. Seguridad Ciudadana

Descripción

La Seguridad ciudadana a nivel nacional ha sido un tema prioritario, siendo un derecho para los chilenos y chilenas, el cual debe ser garantizado por el Estado.

Los municipios juegan un papel fundamental en la implementación de las políticas de seguridad ciudadana, tanto a nivel de prevención y control de delito, como el abordaje del problema delictivo, claro está que el Municipio no es responsable directo de proveer la seguridad a la comunidad, pero su rol es esencial tanto en la selección, focalización de las políticas sectoriales en relación a la seguridad pública, por los que su accionar en la materia debe ser pertinente para la reducción del delito y la inseguridad. La actual administración municipal, ha instaurado un Comité de Seguridad

Ciudadana, que tiene como objetivo intervenir los espacios público que son focos de delincuencia, y crear medidas de seguridad.

La seguridad ciudadana es mantenida a través de Carabineros de Chile, quienes cuentan para tal propósito en la comuna de Graneros: Segunda Subcomisaria de Graneros. La Policía de Investigación de Chile (PDI, Rancagua), en el presente año, ha movilizó a un equipo de policías, para la prevención del delito.

De acuerdo a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), los principales problemas de delincuencia que vivió la comuna de Graneros durante el año 2012:

- Robo con fuerza.
- Lesiones.
- Hurto.
- Robo con violencia o intimidación.
- Robo por sorpresa.
- Violaciones
- Homicidios.

Según, la percepción de las personas que participaron en los talleres, reconocen como fortaleza en materia de Seguridad Ciudadana:

- Comité de seguridad que se formó recientemente constituido, con el objeto de implementar medidas de seguridad. Alianza civil.
- Arreglo e instalación de luminarias en lugares periféricos, puntos críticos que eran focos de delincuencia. (Proyecto de espacio Públicos) Equipamiento barrial (plaza, luminaria).
- Organización vecinal plan de seguridad
- Presencia PDI

Problemática

En los últimos años, la delincuencia ha ido en aumento, lo que es preocupante, tanto para las autoridades como para la población. Según la percepción de las personas, se sienten inseguras, agregando que la delincuencia ha aumentado debido al problema de consumo de drogas en la comuna, además indican que, se comenten más delitos de robo en lugar habitado.

En relación a la Compañía de Bomberos de la comuna, las personas perciben que su actuar es lento y que la comuna no cuenta con grifos para extraer agua para combatir los incendios.

Según la percepción de las personas que participaron en los talleres, reconocen como fortaleza en materia de Seguridad Ciudadana:

- Delincuencia
- Carabineros, en la Compañía
- Violencia de Género (falta fiscalización)
- Drogadicción, alcohol.
- Microtráfico
- Violencia intrafamiliar
- Talleres de prevención y promoción Violencia hacia la mujer.
- Poca dotación de carabineros para la población
- Carabinero Plan Cuadrante no acude a los llamados
- Rotación de carabineros.
- No existe un plan de seguridad

- Luminaria en mal estado.
- El Cruce divide la ciudad, lo que dificulta la respuesta rápidas ante las emergencias.
- Lenta respuesta de bomberos al llamado de urgencia

Áreas de Intervención

Las áreas de intervención mencionadas en los talleres participativos en forma de ideas de proyectos son:

- Recuperar las plazas y espacios públicos para la comunidad.
- Realizar mantención y reparación al alumbrado público.
- Realizar plan de seguridad ciudadana para combatir delincuencia y microtráfico.
- Realizar un plan de prevención de drogas y alcohol.
- Gestionar con Carabineros de Chile la permanencia del personal en la comuna y aumento de dotación de carabineros.
- Gestionar el retorno del Reten de Carabineros e sector la Compañía (se cuenta con el terreno).
- Gestionar una adecuada atención de bomberos.
- Elaborar medidas de prevención y combatir incendio.

Conclusión

De lo anterior se aprecia una percepción de los habitantes de Graneros de inseguridad ciudadana, se perciben vulnerables al delito, a su juicio la delincuencia ha ido en aumento en los últimos años, siendo el consumo de alcohol y drogas un factor de riesgo, así como la falta de lugares de esparcimiento. Además, manifiestan la necesidad de aumento de la dotación de carabineros, para efectuar mayores patrullajes en las poblaciones, localidades y espacios públicos, junto con mayor fiscalización del tráfico vehicular.

Por otro lado, se percibe que bomberos no cuentan con los implementos adecuados y capacitación para abordar emergencias relacionadas a contaminantes peligrosos, además de falta de personal de bomberos y compañías en la comuna.

Ambas situaciones, demandan establecer planes específicos de acción, con el propósito de reducir los grados de inseguridad y generar capacidades en bomberos para enfrentar emergencias por contaminantes que puedan afectar a la comunidad.

4.3. Servicios Públicos

Descripción

En la comuna de Graneros se aprecia una escasa presencia de servicios públicos, lo que lleva al desplazamiento de sus habitantes a realizar trámites principalmente en la Ciudad de Rancagua.

Los Servicios Públicos presentes en la comuna de Graneros son:

- Registro Civil e Identificación, también ubicado en el sector de Avda. La Compañía N°279 Depto. E, Fono: 72- 471918;
- Correos de Chile, permite el envío y recepción de documentos y encomiendas en la comuna. Se encuentra ubicado en Avda. Santa Elena S/N Fono: 72- 339075.
- Hospital Santa Filomena, cuya cobertura contempla atenciones a Codegua, San Francisco de Mostazal y Graneros. Ubicado en Avda. La Compañía N°550, Fono: 72-337600.

- COSAM, centro especializado para pacientes con problemáticas de Salud Mental, cuya dependencia recae en Servicio de Salud O'Higgins.
- 2da Comisaria de Carabineros, presente en la comuna con sus respectivos planes cuadrantes. La Comisaria se encuentra ubicada en Avda. Guillermo Berrios Fono: 72-972121 * 72-972128.
- Fiscalía Local Graneros, ubicada en calle Arica N° 123, y su cobertura comprende San Francisco de Mostazal, Codegua y Graneros.
- Primera Compañía de Bomberos "*Alberto Carrera Valenzuela*", fundada en 1.942 e integrada por aproximadamente 50 voluntarios y 2 carros bombas. Ubicada en Avda. La Compañía 0175 Fono: 72-471328 * 72-472610.
- Banco Estado, ubicado en el sector centro de la comuna, específicamente en José M. Cousiño 250 y Fono: 745505, con Horario de Atención de Lunes a Viernes desde las 09:00 a 14:00 horas;
- Notaría Pública, única en la comuna, ubicada en calle Santa Julia Esquina Cousiño Fono: 472004 Fax: 472144;
- Empresa de Agua Potable ESSBIO, siendo esta la encargada del abastecimiento comunal del suministro y alcantarillado público. Su oficina se encuentra en Avda. La Compañía, Fono: 72-471445, Fax 72-245024;
- Chilexpress, al igual que Correos de Chile, permite envío de productos y/o encomiendas a todo el país.
- Radio Comunitaria, Salvador Gutiérrez N°171 Fono: 72-473623.
- Registro Electoral, dependiente del SERVEL, cuya oficina se encuentra en Santa Julia N°105, Fono 72-472622.
- Estadio Municipal de Graneros, en donde se pueden llevar a cabo actividades deportivas principalmente el fútbol, deporte de gran popularidad comuna. En el mismo recinto funciona la Oficina municipal de Deporte y la Oficina de la Discapacidad, cuyo teléfono es 72- 472751.
- Radio Nuevo Mundo, Fono: 72-472324.
- Teatro Municipal, Barros Borgoño N°80, Fono: 72-472858.
- Caja de compensación Los Andes y Los Héroes, las cuales cumplen la función de cajas pagadoras de pensiones y beneficios sociales a sus afiliados.
- Fundación Integra, presente en la comuna con 2 jardines en funcionamiento "Creadores de Sueños, ubicado en calle Santa María N°265 Fono 72-473729 y S.C. Pequeños Artistas en Calle Liquidambar N°455, Fono 74787949.
- Cajas Vecinas, con dependencia directa de Banco Estado.
- Súper Caja Banco Santander.
- Empresa de suministro eléctrico GCE.
- Locomoción Colectiva: en la comuna existen servicios de locomoción colectiva (Colectivos, bus, micros, taxis, Metro Tren), sus recorridos son entre Graneros, Rancagua y Codegua.

Problemática

Las personas que asistieron a los distintos talleres participativos, manifiestan la necesidad de ampliar la dotación de carabineros, ya que el consumo de droga y los robos en domicilio han aumentado. Así mismo, mencionan que los llamados telefónicos al Plan Cuadrante no tienen una reacción oportuna, posiblemente por baja dotación de funcionarios.

La Policía de Investigación de Chile (PDI, Rancagua), en el presente año, ha movilizó a un equipo de policías, para reforzar los controles y vigilancias de las calles de forma aleatoria en la comuna, en respuesta a la demanda de los vecinos.

Por otra parte, el área salud, fue tema recurrente en los 14 Talleres Participativos, indicando necesidad de construcción de CESFAM y la necesidad de contar con un servicio de salud

municipalizada, además de realizar mejoras en el trato al usuario y aumento de médicos especialistas en el Hospital Santa Filomena.

Áreas de Intervención

Las áreas de intervención, en relación a los servicios públicos se orientan, principalmente, a mejorar la salud; ya que, no satisface la demanda real de la comuna.

En el caso específico de la salud, plantean la necesidad de contar con un Centro de Salud Familiar (CESFAM), con dependencia municipal, además de sugerir al Servicio de Salud O'Higgins la incorporación de médicos especialistas, dado que todas las atenciones de mayor complejidad deben ser realizadas en Rancagua y/o Santiago.

A Carabineros de Chile, se demanda aumento de dotación para contrarrestar el incremento de robos en la comuna. Potenciando la seguridad comunal y la tranquilidad de la población.

Los Participantes a los talleres indican necesidad de incorporar a la comuna servicios públicos como FOSIS, SERCOTEC y Oficina de Protección de Derechos (OPD).

Conclusión

Sin duda, la mayor deficiencia de servicios públicos proviene de salud, definida como deficiente y con el número de horas medicas insuficientes para cubrir la demanda.

Junto al problema de salud, también es importante para los habitantes de la Comuna de Graneros, La seguridad; la cual se ve afectada principalmente con el aumento de robos menores y el consumo de droga, manteniendo una sensación de desprotección e inseguridad de la comunidad.

4.4. Medioambiente

Descripción

Gestión Ambiental Integrada

La comuna de Graneros se localiza en el extremo norte de la Provincia de Cachapoal, limita al norte con la comuna de Mostazal, al oriente con el cordón de Roblería perteneciente a la Cordillera de la Costa con alturas que no superan los 2.000 msnm y que está integrado por una serie de lomajes¹⁰⁷ que marcan el límite con la comuna de Alhúe, al sur con la comuna de Rancagua y al poniente, con la comuna de Codegua. Dos de los atractivos naturales con que se identifica el habitante rural y urbano de la comuna, es la precordillera representada por el cordón Roblería y los Pucarás (cerro Grande y Chico). Estos atractivos naturales, están insertos en el valle central de la Región de O'Higgins, el cual fue declarado el 2013, como saturado por material particulado respirable para la fracción MP10¹⁰⁸.

El drenaje natural que escurre por los límites comunales¹⁰⁹, lo constituyen el Estero Codegua y Seco y aquellos que atraviesan la comuna de Graneros, lo constituyen los Esteros Leonera y La Cadena. Además, existe una trama de canales de regadío que son administrados y regulados por la Asociación de Canalistas del Canal La Leonera; canales a los cuales llega escorrentía proveniente

¹⁰⁷ Lomas: Agua Santa, Los Espinos y Cuatro Vientos.

¹⁰⁸ D.S. N° 15, del 05 de agosto de 2013. En la comuna, no existen establecimientos industriales con registro de emisiones desde el 2011, según base de datos del RETC. www.retc.cl.

¹⁰⁹ La red de canales está cubierta por el área de influencia de la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal en su 1^{era} sección. <http://www.riosdeohiggins.cl/>

del sistema de quebradas ubicadas en el sector oriente de la comuna y escorrentía proveniente de sectores más altos urbanizados en diferentes lugares de la comuna.

La DGA-MOP restringió nuevos otorgamientos de derechos de agua en toda la comuna de Graneros¹¹⁰ y en el marco de las atribuciones y funciones establecidas en el artículo 299, letras c) y d) del Código de Aguas, realizó sólo una fiscalización a una industria, la cual se encuentra en trámite de solución¹¹¹. Del mismo modo, es importante señalar, que debido a la existencia de la red de canales de regadío, se facilita la actividad agrícola hacia terrenos de comunas contiguas.

Así, las descargas de RILES y de aguas servidas sin tratar¹¹², ya sea a cursos de aguas superficiales, a quebradas, por infiltración directa al suelo, o mediante ductos no declarados a la Autoridad Sanitaria, ni a la SISS; también se constituyen en situaciones de riesgo ambiental y sanitario¹¹³; ya que en la comuna existe una importante superficie destinada a diversos cultivos agrícolas de consumo, los cuales son regados mediante canalización superficial y a través de la explotación de pozos.

En este sentido, y según datos que entregó la Municipalidad de Graneros, en la comuna existen 12 establecimientos industriales, pero existe un desconocimiento del total de fuentes fijas de emisión¹¹⁴, situación que tampoco permite cuantificar la generación diaria de material particulado¹¹⁵ en la comuna.

Por otro lado, la misma Autoridad Sanitaria de O'Higgins y el SAG Regional, ambos en su portal web; no han publicado información referida a intoxicaciones de personas por manipulación de plaguicidas y funguicidas; situación que evidencia el desconocimiento y ausencia de trazabilidad de este residuo peligroso en la comuna y en la región; a la vez, evidencia la importancia de conocer dónde se localizan estas actividades, qué nivel de cumplimiento de la normativa ambiental y sectorial se está realizando y además, cuáles son los protocolos sanitarios de operación de estas empresas.

El capítulo de infraestructura comunal anteriormente analizado, también genera situaciones de riesgo ambiental; ya que el trazado del oleoducto, las líneas de alta tensión pertenecientes al SIC, las bencineras, la red ferroviaria y las sub-estaciones eléctricas y de bencina; se encuentran emplazadas cerca de población residente y a la vez, atraviesan sistemas de transporte por donde transitan altos flujos vehiculares y de personas durante todo el año. Además, la operación de alguna de estas actividades, debido a que utilizan estándares de seguridad y de protocolos ante contingencias y emergencias; evidencia indirectamente, que si pueden existir situaciones de riesgo potencial.

¹¹⁰ Resolución DGA N° 75.

¹¹¹ Industria localizada en las coordenadas UTM 6224362 Norte y 338834 Este, Datum WGS84, Huso 19. <http://www.dga.cl/productosyservicios/fiscalizaciones/Paginas/default.aspx>.

¹¹² Establecimientos agroindustriales, proyectos inmobiliarios, viñas, loteos irregulares.

¹¹³ Se plantea un análisis que se fundamenta desde la integración e interacción de tres conceptos ambientales sistémicos: la fragilidad que puede vulnerar un recurso; la potencialidad de evolución que posee un recurso y; el impacto potencial y directo, sobre los componentes que definen y permiten la evolución del recurso natural. Los riesgos ambientales también poseen una dimensión social, en el sentido que afectan directa o indirectamente, la salud, las actividades económicas, laborales, de recreación, o aquellas actividades cotidianas de las personas.

¹¹⁴ La Seremi de Salud de O'Higgins no facilitó información referida al total de calificaciones industriales aprobadas en la comuna de Graneros.

¹¹⁵ **Fuente Fija:** Es toda actividad, proceso, operación móvil o estacionaria, que independientemente de su campo de aplicación, produzca o pueda producir emisiones de contaminantes atmosféricos, que se encuentre diseñado para operar en un lugar fijo, y cuyas emisiones se descargan a través de un ducto o chimenea. El Decreto Supremo N° 4/92 del Ministerio de Salud, establece la obligación de cumplir con la norma de emisión de material particulado dentro de la Región Metropolitana y se aplica para fuentes fijas (fuentes estacionarias) existentes, grupales y puntuales. **Emisión:** es la descarga directa o indirecta a la atmósfera de gases o partículas por una chimenea, ducto o punto de descarga. **Emisión Diaria (kg/día)=** caudal (m³/h) x concentración (kg/m³) x horas (h/día).

De acuerdo a lo anteriormente señalado, es necesario precisar la relación entre aspecto ambiental¹¹⁶ e impacto ambiental, de manera de integrar lo señalado en la Tabla 05, con la identificación de situaciones de riesgo ambiental presentadas anteriormente. En este sentido, en la comuna existen diversas actividades en desarrollo, que están generando impactos ambientales negativos, ya sea sobre los recursos naturales y sus componentes, como sobre la salud de la población. Estos impactos ambientales, se han identificado a partir del conocimiento de cómo funciona el sistema ambiental comunal y la interacción entre sus componentes; así como a partir de la experiencia profesional, conversaciones con la comunidad en los talleres participativos y a partir de reuniones con profesionales de la Municipalidad.

Tabla 05
Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales en la Comuna de Graneros

Impactos Ambientales	Subdivisión Predial y Crecimiento Urbano Disperso	Contaminación Acústica	Malos Olores	Congestión Vehicular	Contaminación Hídrica	Contaminación de Suelos	Escasez Hídrica	Contaminación Atmosférica	Pérdida de Suelo Agrícola	Escasez de Terrenos para Viviendas Sociales	Pérdida de Patrimonio Natural
Metrotren Rancagua											
Operación de Subestaciones											
Trazado de Torres de Alta Tensión (SIC)											
Trazado del Oleoducto											
Descarga de Aguas Servidas											
Zonificación PRI de Rancagua											
PRT y Talleres Mecánicos											
Estaciones de Combustibles											
Proyectos Inmobiliarios											
Operación de Fuentes Fijas											
Parque Automotriz											
Antenas de Celulares											
Agroindustrias Molestas											

Notas Explicativas:

RILES : Residuos Industriales Líquidos
 PTAS : Planta de Tratamiento de Aguas Servidas
 SIC : Sistema Interconectado Central
 PRI : Plan Regulador Intercomunal
 PRT : Planta de Revisión Técnica

 **Generación de Impacto Ambiental**

Fuente: Elaboración propia, en base a EAE de la DIA del PRI de Rancagua 2010. Junio de 2015.

Problemáticas

Las problemáticas planteadas por los vecinos en los talleres territoriales a través de las debilidades, amenazas e ideas de proyectos son las siguientes:

- Falta plan regulador comunal.

¹¹⁶ Corresponde a elementos, actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el ambiente. Un aspecto ambiental significativo, es aquel que tiene o puede tener un impacto sobre el ambiente. El impacto ambiental puede ser negativo o positivo.

- Carencia de zona industrial (barrio industrial).
- Falta plan medioambiental.
- Falta certificación ambiental del municipio.
- Falta capacidad técnica y operativa en oficina del medioambiente y elaborar calendario de salidas a terreno del encargado de Medio ambiente.
- Problemas en la limpieza de canales, la asociación de canalistas no se hace cargo de la limpieza
- Los puntos limpios no cumplen la función.
- Basural en la orilla de canales.
- En Arturo Prat, entrada a la población de Los Aromos, se junta agua, por la acción del regadío, provocando accidentes.
- Los colegios no potencian el cuidado del medio ambiente
- No existe un plan de contingencia en caso de catástrofe.
- Contaminación.
- Monsanto, posibles enfermedades congénitas.
- AGROSUPER, contamina el ambiente.
- Plan Regulador intercomunal como un limitante para el diseño e instalación de un parque industrial.
- Empresas grandes riesgo de contaminación.
- Elaborar un plan de contingencia en caso de catástrofe.
- Existencia de basurales clandestino
- Crear conciencia ecológica con colegios

Áreas de Intervención

La saturación por material particulado respirable para la fracción MP10, se hace evidente que las estrategias que impulse el Municipio para abordar esta dimensión de riesgo ambiental y sanitario, debe entenderse desde una mirada metropolitana y de externalidades negativas dentro de un mercado de emisiones de contaminantes aún no regulado por la normativa chilena. En este sentido, el PLADECO debe impulsar y difundir acciones hacia la comunidad, los gremios y los industriales que desarrollan su actividad y tributan dentro de la comuna; de manera que se informe de la normativa aplicable, procedimientos de fiscalización, multas vigentes y buenas prácticas ambientales que se deben implementar en conjunto con los trabajadores.

Si se considera que la comuna de Graneros, está dentro de una zona declarada saturada por material particulado respirable PM10 y no posee una estación de monitoreo de calidad del aire, es evidente que las estrategias que impulse el Municipio para abordar ésta dimensión de riesgo ambiental y sanitario; debe entenderse desde una mirada metropolitana y de externalidades negativas dentro de un mercado de emisiones de contaminantes aún no regulado por la normativa chilena. De esta manera, el PLADECO debe impulsar y difundir acciones hacia la comunidad, los gremios y los industriales que desarrollan su actividad y tributan dentro de la comuna; de manera que se informe de la normativa aplicable, procedimientos de fiscalización, multas vigentes y buenas prácticas ambientales que se deben implementar en conjunto con los trabajadores.

La evaluación de la oferta del recurso hídrico comunal debe tener una gestión integrada desde la gestión municipal. Por un lado, si se considera que la comuna posee una vocación agrícola, donde aún existen escasos suelos de riego Clases I, II y III; debería existir conocimiento actualizado respecto a la calidad y cantidad de agua superficial y subterránea disponible. Por otro lado, se

hace necesario integrar las acciones que están llevando a cabo la DGA-MOP, la Autoridad Sanitaria y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) en esta materia.

También, sigue siendo prioritario conocer y medir la calidad físico-química de sus aguas; así como regular su uso de borde y extracciones ilegales, a través del aumento de la fiscalización que realiza la DGA.

Con relación a la medición del recurso hídrico y según la red hidrométrica de la DGA-MOP¹¹⁷; el PLADECO debe orientar acciones tendientes a fortalecer las iniciativas tecnológicas y de análisis de datos públicos, para ir controlando y planificando estrategias que protejan aún más, la cantidad y la calidad del agua superficial y subterránea en la comuna. Así por ejemplo, la iniciativa municipal de constituir una comunidad de agua subterránea comunal, la creación de una Ordenanza Ambiental Municipal, la implementación del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y la posible declaratoria que se desea gestionar ante la DGA-MOP, para que todo el territorio comunal quede como “zona de prohibición de extracción de aguas subterráneas de los acuíferos”; son estrategias que deben materializarse mediante la definición de acciones, programas, proyectos y estudios para el período de vigencia del PLADECO.

Por otro lado, existe un desconocimiento de la Municipalidad, respecto a la composición de los RILES y descargas que algunas industrias¹¹⁸ realizan en los cursos de agua superficiales de la comuna. Al respecto, el PLADECO puede aportar con estudios que diagnostiquen la calidad físico-química de las aguas superficiales y subterráneas y a la vez, puede proponer un **Programa de Gestión Ambiental Participativa**, como un instrumento más de apoyo a la gestión territorial integrada comunal; ya sea haciendo seguimiento a las medidas que se definirán en dicho Plan, así como, retomando Proyectos de años anteriores, para que contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental de los recursos hídricos comunales.

Acá el PLADECO, puede orientar inversiones para sanear localidades que presentan mayores déficits de alcantarillado y/o de sistemas de tratamiento oficiales, de manera de minimizar la eventual contaminación física y química de las aguas, y con ello, prevenir diversas enfermedades y problemas sanitarios mayores que puedan afectar a la comunidad y al ganado productivo.

Cada iniciativa de inversión que proponga el PLADECO, debe tener una lógica de implementación multi-objetivo y de amplia cobertura espacial, es decir, debe lograr contribuir a reducir, mitigar o eliminar la mayor cantidad de riesgos e impactos ambientales identificados y además; debe abarcar la mayor cantidad de población beneficiada, perteneciente a la comuna de Graneros o a otras comunas vecinas. Del mismo modo, cada iniciativa que formule el PLADECO, debe ser diseñada bajo un enfoque de gestión ambiental municipal integrada; donde las acciones y financiamiento para estudios, programas y proyectos; puedan ser compartidas por territorios similares o municipios contiguos que experimenten similares problemas, se beneficien del mismo recurso natural y de sus componentes o quieran conservar, mejorar o promover el uso de éstos.

En este sentido, problemas sanitarios asociados a la generación, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios (RSD)¹¹⁹, la emisión de contaminantes atmosféricos, emergencias sanitarias por emanación de olores molestos, contaminación hídrica por pesticidas, impacto acústico por industrias molestas o por alto flujo vehicular, contaminación por descargas de RILES y

¹¹⁷ En la comuna existen 3 estaciones de medición de nivel de pozos que están vigentes y son administradas por la DGA. El Municipio puede solicitar esta información a través de la Ley de Transparencia.

¹¹⁸ Según el listado de patentes municipales entregadas al primer semestre 2015, existen 12 patentes industriales con sus respectivos establecimientos industriales en funcionamiento.

¹¹⁹ Según el Primer Reporte de Manejo de Residuos Sólidos en Chile (2010), elaborado por la Comisión Nacional de Medio Ambiente, el año 2009 en la VI Región de O'Higgins, se generaron un total de 239.833 toneladas de RSD y en la comuna de Graneros, se generaron 7.454 toneladas/año, las cuales se transportan hasta el Relleno Sanitario La Yesca, ubicado en la comuna de Rancagua.

aguas servidas sin sistemas de tratamiento, eventuales derrames de petróleo que contaminen suelos y cultivos agrícolas; son algunas situaciones que deben ser abordadas con una mirada de escala intercomunal, por la forma como se manifiesta el riesgo ambiental y la propia difusión que experimenta éste, hacia la población afectada.

Conclusiones

Finalmente, hay que destacar la iniciativa que ha tenido el Municipio, para instalar una cultura recicladora de residuos en la comuna, a través de la habilitación de puntos limpios y de la creación de algunas campañas recicladoras de vidrio que se han implementado en la ciudad de Graneros y en la localidad de La Compañía.

Lo señalado anteriormente, plantea dos desafíos para la Municipalidad de Graneros, respecto a los *trade-off* que tensionan la intensidad y tipos de ocupación que está experimentando el territorio comunal y sus localidades pobladas: Por un lado, debe regular y fiscalizar el alcance de las actividades industriales que operan y desean instalarse en la comuna los próximos años y por otro lado, debe propiciar la conformación de una comisión de fiscalización integrada por algunos departamentos municipales¹²⁰, de manera de aumentar las visitas a terreno y la revisión de las calificaciones industriales que son aprobadas por la Autoridad Sanitaria en la comuna.

A modo de recomendación y luego de presentar el diagnóstico de gestión territorial integrada y de evaluación ambiental estratégica para el territorio comunal, se recomiendan las siguientes acciones y gestiones a ser incluidas de manera operativa, en la Cartera de Inversiones que propondrá el PLADECO para la comuna de Graneros:

- Mejorar y complementar con tecnología basada en telemetría on-line, las actuales mediciones que la DGA-MOP y otras instituciones públicas y algunas privadas, realizan al recurso hídrico, a la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas de la comuna.
- Iniciar una co-evaluación con el SERNAGEOMIN y con la Autoridad Ambiental, de los actuales yacimientos y concesiones mineras, con la finalidad de conocer el estado ambiental de cumplimiento normativo y eventuales informes de fiscalización realizados a las actuales operaciones mineras en la comuna.
- Profundizar la evaluación de la calidad y disponibilidad de agua subterránea, con la finalidad de orientar la factibilidad técnica de instalación de nuevos sistemas APR y a la vez, conocer la disponibilidad de agua para riego, mediante la evaluación de los niveles históricos y actuales que presentan los tranques y embalses.
- Crear una unidad de fiscalización municipal integral y una comisión municipal de gestión territorial, que se coordine con los organismos y servicios fiscalizadores de la Región de O'Higgins; de manera de conocer de manera anticipada, los proyectos nuevos que desean instalarse en la comuna o estar informados sobre sanciones ambientales y sanitarias resueltas por los organismos fiscalizadores¹²¹.
- Crear una mesa público-privada con industriales y gremios de la comuna, con la finalidad de informar sobre los alcances de fiscalización que posee el Municipio, conocer las demandas e intereses de las industrias que operan o que se quieren instalar en la comuna, así como concertar visitas a terreno, para conocer los aspectos ambientales de cada actividad y sus eventuales impactos ambientales.

¹²⁰ Por ejemplo: DAO, Medio Ambiente, DOM y SECPLAC.

¹²¹ SISS, SEA, SAG, SERNAGEOMIN, MINISTERIO DE TRANSPORTE, SEC, SEREMI de SALUD, entre otros.

- Difundir entre las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, las diversas fuentes de financiamiento para iniciativas de gestión, conservación, investigación o educación ambiental que financia por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), a través de los Fondos de Protección Ambiental (FPA). Además, el Municipio debería conocer o realizar co-seguimiento de estos proyectos con el MMA, de manera de ir midiendo indicadores de impacto y resultados de los proyectos ejecutados en la comuna¹²².

¹²² En la comuna de Graneros desde el 2009 al 2015, no se han ejecutado proyectos FPA. Fuente: www.fpa.cl.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Descripción

5.1. Organización

Organización Municipalidad

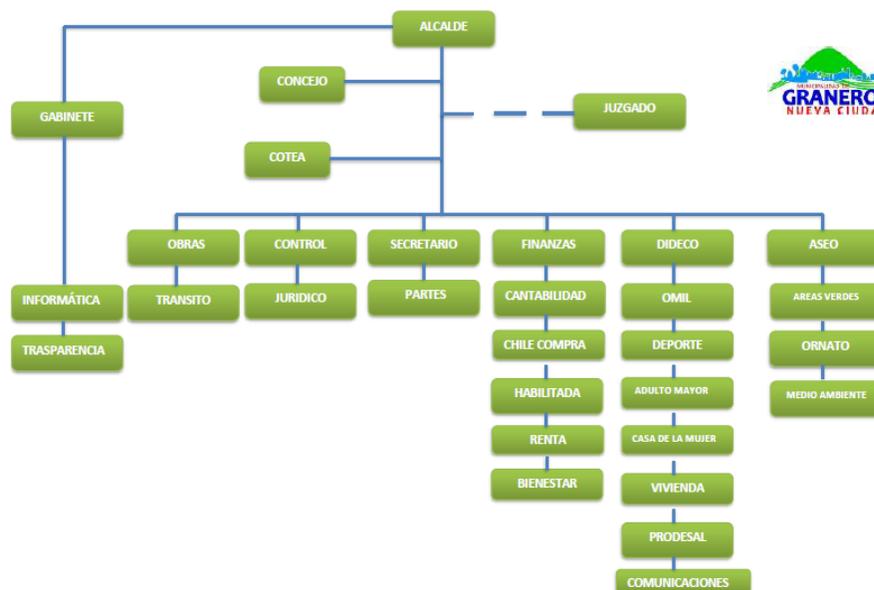
La organización de la Municipalidad de Graneros, se estructura a partir de su estructura organizacional, la cual se ve refrendada a través del Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de 1992, el cual presenta un organigrama obsoleto y que difiere del presentado en la Página de Transparencia Municipal que representa de mejor manera la estructura actual del municipio.

La cual muestra al Alcalde como máxima autoridad municipal, contando con el Concejo Municipal, como órgano fiscalizador de los actos administrativos y al Comité Técnico Administrativo (COTEA), como órgano de carácter asesor, junto con el Juzgado de Policía Local, como órgano administrador de justicia dentro de la comuna, en conformidad a la Ley N°15.231, Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local. También, cuenta con el Gabinete, del cual dependen las oficinas de Informática y Transparencia.

Directamente del Alcalde dependen el Departamento de Obras, Control, Secretario, Finanzas, Dideco y Aseo.

Cada una de estas direcciones a su vez se divide en distintas unidades municipales, con el propósito de operacionalizar la gestión municipal. Todo lo anterior, en el marco de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A continuación se presenta el Organigrama Municipal¹²³.



¹²³ Transparencia Municipal.

Organización Departamento de Educación

Por su parte, el Departamento de Educación, se estructura¹²⁴ a partir del Alcalde como autoridad máxima, del cual depende directamente el Director de Educación, y del cual dependen directamente la Secretaría y la Asesoría Jurídica como órgano Asesor. También, directamente del Director de Educación dependen directamente: el Jefe Administración y Finanzas y el Jefe de Control y Planificación Gestión Curricular, de cada uno de los cuales dependen unidades operativas.

Organización Departamento de Salud.

El Departamento de Salud Municipal fue creado el 9 de diciembre de 2014, a fin de elaborar un estudio de perfil de salud de la comuna de Graneros; tramitar la transferencia de la administración de la atención primaria de Salud a la Municipalidad de Graneros; la elaboración y presentación de un Proyecto para un Centro de Atención médico urbano, ante el Ministerio de Salud.

Por lo cual el Departamento aún no cuenta con funcionarios, presupuesto, manuales de funcionamiento y descriptores de funciones.

5.2. Personal

Área Municipal

A mayo de 2015, el personal municipal está compuesto por: 159 funcionarios, de los cuales 93 (58,5%) corresponden a hombres y 66 (41,5%) a mujeres. Estos 159 funcionarios a su vez se desglosan en 38 de planta (22 hombres y 16 mujeres); 21 a contrata (11 hombres y 10 mujeres); y 100 a honorarios (60 hombres y 40 mujeres). De lo anterior, destaca que los honorarios casi duplican a la planta y la contrata.

Por otra parte, los 38 funcionarios de planta se desglosan en los siguientes escalafones: 1 Alcalde; 8 directivos (4 hombres y 4 mujeres); 4 jefaturas hombres; 3 profesionales mujeres; 3 Técnicos mujeres; 8 administrativos (6 mujeres y 2 hombres); y 11 auxiliares hombres.

Los funcionarios a contrata están asociados a los siguientes escalafones: 3 profesionales (1 hombre y 2 mujeres); 1 técnico hombre; 11 administrativos (3 hombres y 8 mujeres); y 6 auxiliares hombres.

Por su parte, de los honorarios se destacan a lo menos 23 profesionales o técnicos (18 hombres y 3 mujeres)

Finalmente, de acuerdo a datos del SINIM (SUBDERE), se aprecia que el nivel de profesionalización de la municipalidad de Graneros es de un 24.14%, debajo del promedio nacional (29.13%).

Área Educación

A mayo de 2015, el personal de Educación está compuesto por: 244 funcionarios, de los cuales 89 (36,5%) corresponden a hombres y 155 (63,5%) a mujeres. Estos 244 funcionarios a su vez se desglosan en 164 (67,2%) docentes y 80 (32,8%) asistentes de la educación.

Del total de docentes, 110 son mujeres y 54 hombres. 34 hombres y 66 mujeres componen el escalafón planta; y 18 hombres y 46 mujeres componen el escalafón contrata.

¹²⁴ Municipalidad de Graneros, PADEM 2014.

Del total de asistentes de la educación, 31 hombres y 28 mujeres están afectas al código del trabajo; y 6 hombres y 15 mujeres pertenecen a contrata.

Personal que atiende a 3 establecimientos de educación municipal rural y 6 urbana, además cuenta con educación media, con cobertura del 36,74%.

Área Salud

Actualmente cuenta con solamente un Coordinador del Departamento de Salud Municipal a honorarios, quien está abocado a formar el Departamento de Salud Municipal.

5.3. Presupuesto

Área Municipal

De acuerdo a la Cuenta Pública 2014, el Presupuesto Vigente Estimado de los Ingresos para el año 2014 ascendió a M\$ 6.138.523, lográndose una ejecución presupuestaria del 83% al 31 de diciembre de 2014, equivalente a M\$ 5.077.864.

Los ingresos corresponden a: 36,3% Ingresos de Operación; 30,0% Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades; 26,6% Transferencias para Gastos de Capital; 2,9% Rentas de la Propiedad; 2,2% Transferencias Corrientes; 1,6% Transferencias por Gastos de Capital; y 0,4% Recuperación de Prestamos.

De acuerdo al SINIM los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal (FCM) durante el 2014 ascienden a M\$ 1.917.832, correspondientes al 31,2% del Presupuesto Vigente Estimado. Lo cual denota que el municipio no cuenta con recursos suficientes para su funcionamiento, debiendo depender del FCM en casi un tercio.

Por su parte, de acuerdo a la Cuenta Pública 2014, los gastos estimados ascendentes a M\$6.138.523, están representados por: 26,3% en Bienes y Servicios de Consumo, 24,9% en Gastos en Personal; 22,9% en Iniciativas de Inversión; 18,1% en Transferencias Corrientes; 4,2% en Adquisición de Activos No Financieros; 2,5% en Otros Gastos Corrientes; y 1,0% en Prestaciones de Seguridad Social.

De acuerdo a información de la Contraloría General de la República, para el 2015 la municipalidad de Graneros cuenta con un presupuesto Inicial de M\$ 21.370.177, los cuales se desglosan a través de los siguientes ingresos: Transferencias para Gastos de Capital 81,7%; Otros Ingresos Corrientes 9,8%; Tributos Uso Bienes y Realización de Actividades 6,9%; Transferencias Corrientes 0,7%; Ingresos de Operación 0,5%; y Venta de Activos Financieros 0,5%. Se destaca, el aporte del FCM asciende al 9,1%.

Los Gastos Estimados durante el ejercicio presupuestario 2015, ascendente a M\$ 21.370.177, los cuales se distribuye de la siguiente forma: 75,7% Iniciativas de Inversión; gastos en Personal 8,5%; Bienes y Servicios de Consumo 8,5%; Transferencias Corrientes 6,4%; Adquisición de Activos No Financieros 0,6%; Prestaciones de Seguridad Social 0,3%; y Otros Gastos Corrientes 0,1%.

Claramente, el mayor incremento de los ingresos en el periodo 2014 – 2015 corresponde a Transferencias de Gastos de Capital principalmente provenientes de la SUBDERE, asociados a proyectos de inversión.

Área Educación

De acuerdo a la Contraloría General de la República, los ingresos durante el 2014 en el área de Educación ascendieron a M\$ 3.688.500, correspondientes a: 94,4% Transferencias Corrientes; 5,5% Otros Ingresos Corrientes; y 0,1% Ingresos de Operación.

Por su parte, los gastos ascendieron durante el 2014 a M\$ 3.688.500, traducidos en: 69,0% Gastos de Personal; 27,9% Bienes y Servicios de Consumo; 0,9% Prestaciones de Seguridad Social; 0,8% Adquisición de Activos No Financieros; 0,3% Transferencias Corrientes; 0,3% Otros Gastos Corrientes; y 0,3% Servicios de la Deuda.

Se destaca, que los aportes municipales a educación, vía transferencias ascienden al 10,1% del presupuesto de educación, durante el 2014.

Para el 2015, la Contraloría General de la República, registra un ingreso del área de Educación para la comuna de M\$ 4.566.580, provenientes de: 93,3% Transferencias Corrientes y 6,7% Otros Ingresos Corrientes.

A su vez los gastos ascienden para el 2015 a M\$ 4.566.580, correspondientes a: 63,0% Gastos de Personal; 35,8% Bienes y Servicios de Consumo; 0,9% Prestaciones de Seguridad Social; 0,2% Transferencias Corrientes; y 0,1% Adquisiciones de Activos No Financieros.

Los aportes municipales a educación, vía transferencias ascienden al 12,5% del presupuesto de educación, durante el 2015.

Claramente, se observa en el periodo 2014-2015 un aumento de presupuesto y gasto en el área de Educación del 23,8%.

Área Salud

Dado que el Departamento está en proceso de formación, aún no cuenta con presupuesto asignado, tanto del MINSAL, como del municipio.

5.4. Instrumentos de Planificación y de Gestión

Con respecto a los instrumentos de planificación y gestión, se constata la existencia de los siguientes instrumentos:

Municipio:

- Presupuesto municipal 2015.
- Plan Regulador (1985).
- Plan de Desarrollo Comunal 2009 – 2012.
- Organigrama (2014).
- Manual de Uso y Circulación de Vehículos Municipales (2008).
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad (2009).
- Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal (2008).
- Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación (1992).
- Reglamento de Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal (2008).

- Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (2014).
- Reglamento para la Aplicación de la Ley del Lobby (2014).
- Ordenanzas:
 - Ordenanza Municipal sobre Manejo y Tenencia Responsable Canina (2008).
 - Nueva Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios (2014).
 - Ordenanza Municipal sobre Instalación de Torres, Antenas y Parábolas (2004).
 - Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana (2011).
 - Ordenanza Municipal sobre Ferias Libres (2009).
 - Ordenanza Municipal sobre Aseo y Utilización de Bien de Uso Público (1994).
 - Ordenanza Municipal sobre participación Ciudadana (2011).
- Procedimientos:
 - Procedimiento Plazo de Tramitación de Firma de Decretos de Pago de la Dirección de Control (2014).
 - Procedimiento Manejo de Flujo de Información entre las Direcciones, DAF (2014)
 - Procedimiento para Definir los Requisitos que deben tener los Usuarios para Postular al Subsidio Único Familiar (2014).
 - Procedimiento para Definir los Requisitos que deben tener los Usuarios para Postular al Subsidio de Agua Potable (2014).
 - Procedimiento para Definir las Funciones de los Funcionarios y Usuarios del Juzgado de Policía Local (2014).
 - Procedimiento para Inscripción en el Registro Público de Personas Jurídicas de Organizaciones Comunitarias (2014).

DAEM:

- PADEM 2015.
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad Personal DAEM (1990).
- Presupuesto Educación 2015.
- Reglamento de Incentivos de Monitores de Convivencia Escolar – Ley SEP (2012).

5.5. Elementos para la Visión Comunal de acuerdo a los Talleres Participativos

Visión estampada en el PLADECO 2008 – 2012 “Comuna alegre con profunda vocación de emprendimiento que promueve el desarrollo humano a través de la educación, el desarrollo social, la protección del medio ambiente, las expresiones culturales, preocupada de su gente y donde todos se sientan seguros de vivir en ella”.

De acuerdo a lo manifestado por la comunidad en los talleres participativos, se sugieren considerar los siguientes elementos en la construcción de la Visión Comunal y/o Imagen Objetivo:

- Comuna con medioambiente libre de contaminación.
- Comuna con tradición, cultura y patrimonio.
- Comuna con infraestructura y servicios adecuados y dignos.
- Comuna de oportunidades para sus habitantes.
- Comuna con servicios públicos de buena calidad.
- Comuna potenciando el turismo.
- Comuna moderna, sin perder la identidad, esencia del pueblo y rescatando las tradiciones.
- Comuna con salud municipalizada.

5.6. Elementos para la Identidad Comunal de acuerdo a los Talleres Participativos

De acuerdo a lo manifestado por la comunidad en los talleres participativos, se sugieren considerar los siguientes elementos en la construcción de la Identidad Comunal:

- El patrimonio arquitectónico (Casa de Mateo Toro y Zambrano, casa Hodgkinson, Pucará).
- El patrimonio histórico
- El patrimonio Cultural (folklor, gastronomía, festival del grano, la Quintrala, la cueca, Los Grillitos, vendimia, fiestas típicas, fiestas religiosas, las victorias)
- Comuna de artistas.
- Ruralidad de Nuevos Campos.
- Patrimonio en paisajes, flora y fauna.

Problemática

De acuerdo a la percepción de la comunidad, expresada en los talleres participativos, las mayores debilidades del municipio residen en:

- Falta de comunicación del municipio hacia la población en general.
- Falta de mayor grado de participación de la comunidad en la toma de decisiones que involucran la calidad de vida de los habitantes.
- Falta explotar y difundir el turismo.
- Falta Oficina de Medio Ambiente que funcione.
- Falta OPD.
- Educación deficiente y de mala calidad, profesores sin compromiso y sin vocación de servicio.
- Salud pésima, falta CESFAM.
- Falta Plan Regulador actualizado.
- Concejales ausentes.
- Falta de fiscalización por parte del municipio.
- Burocracia y respuestas lentas desde municipio ante la consulta de los vecinos.
- Los funcionarios municipales no son fiscalización (no siguen procedimientos).
- Falta de capacitación a los funcionarios en los temas de atención al cliente, procedimientos, entre otros.
- No hay un catastro de los adultos mayores.
- Escasa fiscalización por parte del DAEM a la escuela y profesores (baños en mal estado, escuela E-36, Liceo sin vidrio; problemas de comunicación entre profesores y apoderados; La Cabaña no cuenta con colegio y los niños asisten a colegio de la Comuna de Rancagua; educación impartida en la Escuela Compañía es de baja calidad y los profesores con malas prácticas pedagógicas; auxiliares de servicios no realizan su trabajo, en la escuela de la Compañía los apoderados vienen a limpiar las salas).

Además de las problemáticas mencionadas anteriormente, se pueden agregar las siguientes que han sido observadas durante el proceso análisis de la información recaudada:

- Necesidad de profesionalizar aún más la dotación municipal, junto con la elaboración de una Política de Recurso Humano, la determinación de necesidades de capacitación del personal, y la elaboración de un Plan de Capacitación Municipal (el municipio posee un 24.14% de profesionalización, debajo del promedio nacional de 29.13%).
- Por otra parte, se requiere actualizar a la brevedad el Plan Regulador Comunal (en proceso).
- Se requiere elaborar un PLADETUR para potenciar el turismo comunal.

- Se requiere elaborar un Manual de funciones y descriptores de cargos tanto para el municipio, como para el DAEM, el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación data de 1992.
- Se requiere elaborar Manual de Procedimientos y Matrices de Riesgo, tanto para el municipio, como para educación (existen algunos pocos procedimientos sancionados a través de decreto municipal).
- Se requiere elaborar los planes de Emergencia, Medio Ambiente, Cultura y Deporte (no se constata su existencia).
- Se requiere elaborar y/o actualizar Catastros y Plan de infraestructura básica, comunitaria y de grupos de interés (no se constata su existencia).
- Se visualiza una dependencia del municipio del Fondo Común Municipal importante, del sobre el 30%, lo cual puede ser revertido en parte por el análisis de los datos aportados por el SII en relación al número de empresas existentes en la comuna (1.309), dato que difiere significativamente del Rol de Patentes Industriales y Comerciales (775).
- Por otra parte, los aportes municipales al servicio traspasado Educación, bordean el 6%, significando un relativo alto costo para el municipio de dicho servicio, lo cual sugiere la necesidad de establecer sistemas de centros de costos e incentivos para el ahorro, de tal manera de reducir dicha dependencia.

Áreas de Intervención

De acuerdo a la percepción de la comunidad, el municipio debiese mejorar y/incorporar en su quehacer:

- Mejorar la comunicación del municipio hacia la población en general.
- Mejorar la participación de la comunidad en la toma de decisiones que involucran la calidad de vida de los habitantes.
- Desarrollar y explotar y difundir el turismo.
- Mejorar el funcionamiento de la Oficina de Medio Ambiente.
- Crear la OPD comunal.
- Mejorar la Educación
- Crear el Departamento de Salud Municipal, con presupuesto e infraestructura para su funcionamiento y crear CESFAM.
- Actualizar el Plan Regulador.
- Acercar a los Concejales a la comunidad.
- Mejorar la fiscalización por parte del municipio.
- Disminuir la burocracia y tiempo de respuestas desde el municipio ente la consulta de los vecinos.
- Elaborar Manual de Procedimientos.
- Capacitar a los funcionarios en atención al cliente, procedimientos, entre otros.
- Elaborar un catastro de los adultos mayores.
- Mejorar la fiscalización y resolver por parte del DAEM a la escuela y profesores (baños en mal estado, escuela E-36, Liceo sin vidrio; problemas de comunicación entre profesores y apoderados; La Cabaña no cuenta con colegio y los niños asisten a colegio de la Comuna de Rancagua; educación impartida en la Escuela Compañía es de baja calidad y los profesores con malas prácticas pedagógicas; auxiliares de servicios no realizan su trabajo, en la escuela de la Compañía los apoderados vienen a limpiar las salas).

A lo anterior, se proponen las siguientes áreas de intervención:

- Profesionalizar aún más la dotación municipal, junto con la elaboración de una Política de Recurso Humano, la determinación de necesidades de capacitación del personal, y la elaboración de un Plan de Capacitación Municipal.

- Alinear y/o elaborar los distintos instrumentos de gestión administrativa y de planificación estratégica al PLADECO 2015-2019 y al Plan Regulador: Reglamento Internos, Manuales de Procedimientos, Matrices de Riesgo, Manual de Funciones y Descriptor de Cargos, Plan de Gestión Cultural y PLADETUR, entre otros.
- Actualizar los distintos catastros, tanto de organizaciones territoriales y funcionales, de infraestructura, equipamiento comunitario, y servicios básicos, entre otros. De tal manera de elaborar planes respectivos que den respuesta a los distintos déficits existentes.
- Analizar los datos aportados del SII en relación al número de empresas existentes en la comuna, dato que difiere significativamente del Rol de Patentes Industriales y Comerciales con el propósito de disminuir su dependencia del Fondo Común Municipal.
- Reducir los aportes municipales al servicio traspasado de Educación, el cual significa un alto costo para el municipio, se sugiere establecer sistemas de centros de costos e incentivos para el ahorro, de tal manera de reducir dicha dependencia.

Conclusiones

Dada la complejidad del quehacer municipal, sus múltiples tareas y las necesidades y demandas de la comunidad, se hace necesario modernizar aún más la gestión administrativa y la planificación estratégica comunal, en sus distintos ámbitos del quehacer. Para ello, se hace imprescindible profesionalizar aún más los recursos humanos municipales, a través de un Plan de Capacitación a 4 o 5 años; alinear los distintos instrumentos de gestión administrativa y planificación estratégica al PLADECO 2015-2019 y actualizar el Plan Regulador; también, se hace necesario disminuir la dependencia en el FCM y la dependencia del servicio traspasado a través de incentivos al ahorro e implementación de sistema de centros de costos.

También, se hace necesario de acuerdo a lo planteado por la comunidad de contar con un edificio municipal, que concentre todas las dependencias municipales, lo cual tiene lógica en términos de la comunicación interna municipal, pero también, en los tiempos y costos que involucran los trámites en el municipio para la comunidad.

Junto a lo anterior, dada la dinámica territorial comunal, se hace imperioso que el municipio cuente con un Sistema de Información Geográfico en la SECPLAN.

PLAN ESTRATÉGICO

1. MISIÓN

“La Municipalidad de Graneros tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y promover su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.”

2. VISIÓN

“Graneros, comuna integrada por ciudadanos felices, que cuentan con una infraestructura y servicios acordes a las necesidades de sus habitantes, capaz de generar empleos dignos, a través de empresas limpias, con un medioambiente protegido, en donde los habitantes tengan acceso a una educación integral de alto nivel, con arraigo en sus tradiciones, su cultura y su identidad.”

3. ÁREAS DE DESARROLLO, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREAS DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y/O POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL	1. Fortalecer el Desarrollo Social de los habitantes de la comuna.	1.1. Fomentar el Desarrollo del deporte
		1.2. Dar acceso y promover el Desarrollo de la Cultura en todas sus manifestaciones
		1.3. Fomentar el Desarrollo de Actividades sociales.
		1.4. Fomentar el Desarrollo de los Grupos Vulnerables de la Comuna, entre ellos mujeres, jóvenes, Adulto Mayor y discapacitados.
		1.5. Apoyar a los sectores de bajos ingresos a insertarse en la Red Social.
		1.6. Apoyar en la adquisición de terrenos, loteo y saneamiento para programas habitacionales y fines productivos.
		1.7. Fortalecer las organizaciones sociales y productivas.
		1.8. Fortalecer el desarrollo de las personas.
		1.9. Integrar a la Comunidad en Espacios de Participación Ciudadana.
		1.10. Apoyar el desarrollo y protección de la infancia.
		1.11. Apoyar a la comunidad en la obtención y/o mejoramiento de sus viviendas ante el SERVIU.
		1.12. Fortalecer la conectividad comunal en transporte y vialidad.
		1.13. Ampliación radio operación de los servicios de agua potable y alcantarillados
	1.14. Promover el entretenimiento y esparcimiento de los ciudadanos	
	2. Recuperación, preservación y puesta en valor del Patrimonio Tangible e Intangible.	2.1. Recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio tangible e intangible comunal.
2.2. Fortalecer y difundir la cultura y tradiciones locales.		
2.3. Fortalecer la identidad comunal		
3. Mejorar la Seguridad Ciudadana y los Mecanismos de Emergencia Comunal.	3.1 Apoyar al mejoramiento de la Seguridad Ciudadana.	
	3.2 Mejorar los Mecanismos de Emergencia Comunal.	

	4. Mejorar y fortalecer la Salud Comunal.	4.1. Gestionar con el MINSAL la creación del Departamento de Salud Municipalizada y traspaso de recursos. 4.2. Gestionar la construcción de un Cesfam comunal y red de infraestructura de salud municipalizada, junto con su equipamiento dotación y recursos. 4.3. Fortalecer y mejorar Programas para grupos vulnerables. 4.4. Promover el estilo de vida saludable.
	5. Mejorar y fortalecer la Educación Comunal.	5.1. Fortalecer y mejorar la educación y cobertura de las salas cunas. 5.2. Fortalecer y mejorar la educación parvularia y prebásica. 5.3. Fortalecer y mejorar la educación básica y media. 5.4. Equipar los establecimientos educacionales de acuerdo a los intereses comunales 5.5. Fortalecer y mejorar la gestión educacional comunal, tanto en establecimientos educacionales, como el DAEM. 5.6. Apoyar en la nivelación de estudios y capacitación laboral a adultos y desertores del sistema educacional. 5.7. Fomentar y apoyar la educación superior. 5.8. Fomentar la educación dual y técnica profesional
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO	6. Fortalecimiento de las actividades económicas de la comuna.	6.1. Fortalecimiento del Turismo Comunal. 6.2. Fortalecimiento de la Actividad Agrícola 6.3. Fortalecimiento de la Agroindustria Comunal. 6.4. Fortalecimiento de la Actividad Artesanal. 6.5. Capacitación Productiva a los empresarios y trabajadores de la comuna. 6.6. Fomentar la incorporación de la Mujer y de los Jóvenes al Mercado Laboral. 6.7. Fomentar la asociatividad y redes de apoyo de los productores comunales. 6.8. Apoyar la generación y/o articulación de empleos. 6.9. Implementar Alianzas con el Sector Privado y Público. 6.10. Promover el emprendimiento e innovación
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL	7. Desarrollo de Infraestructura Básica que permita la integración de la comuna a la Región y al País.	7.1 Fortalecimiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos 7.2 Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica y Alumbrado Público. 7.3 Fortalecimiento de la Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Plantas de Tratamiento. 7.4 Fortalecimiento de la Infraestructura Comunitaria. 7.5 Fortalecimiento de la Infraestructura Vial. 7.6 Fortalecimiento de la Infraestructura de Comunicaciones. 7.7 Fortalecimiento de la Infraestructura Educacional. 7.8 Gestionar la construcción de una red local de salud pública y red de infraestructura de salud municipalizada. 7.9 Apoyar y fortalecer la obtención de soluciones habitacionales
	8. Protección y Recuperación del Medio Ambiente y Fortalecimiento de Comuna Ecológica.	8.1. Fortalecimiento de la Identidad de la Comuna con biodiversidad. 8.2. Fortalecimiento de la Protección del Medio Ambiente. 8.3. Fomentar el uso de energías alternativas. 8.4. Fortalecer Institucionalidad Medioambiental Comunal
	9. Consolidar y asegurar la Infraestructura y	9.1 Consolidar y asegurar el agua para consumo humano a través de infraestructuras y tecnologías acordes a las necesidades de la población.

	tecnologías apropiadas para el Agua para consumo humano y para fomento productivo.	9.2 Consolidar y asegurar el agua para usos productivos con infraestructuras y tecnologías acordes a las necesidades de los habitantes y sectores productivos. 9.3 Regularización derechos de agua
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	10. Mejoramiento continuo de la gestión Municipal.	10.1. Aumento dotación municipal.
		10.2. Capacitación Permanente del Equipo Municipal y fortalecimiento de los Equipos de Trabajo.
		10.3. Mejorar y Actualizar Tecnologías, Infraestructura, Equipamiento.
		10.4. Generación de Redes de apoyo y cooperación.
		10.5. Mejoramiento de los Instrumentos de Gestión Administrativa y Planificación Comunal.
		10.6. Fortalecimiento del Trabajo Intersectorial, incluyendo Salud y Educación Municipal.

4. TERRITORIOS Y GRUPOS DE INTERES

Territorio- Sector / Grupo de Interés	
Territorio 1: Nor-Poniente Urbano	Corvi Norte; Villa Hodgkinson; Cardenal Caro; El Manzanal; Los Jardines de Graneros; Los Lagos; Villa Autónoma; Los Regidores; Sector Centro; Villa Berrios Guerrero; Los Alcaldes; El Roble; San Hernán; El Parque; Santa Juana.
Territorio 2: Sur-Poniente Urbano	Villa Hospital; Población Chiprodal; Conde de la Conquista; Domingo Yañez; Los Pinos; Pedro A. Cerda; Los Lideres; Capricornio; El Bosque; El Portal de Santa Julia; Sagrada Familia; Cruz Roja; Violeta Parra; Los Poetas; Rafael Carballo; Las Acacias; San Ramón; Casa Las Mercedes; Barrio Bicentenario.
Territorio 3: Nor-Oriente Urbano	El Aromo 1 y 2; Villa Magisterio; Camilo Mori; Villa Lemman; Los Castaños; Villa Monasterio; Monasterio 3; Reciento Estación.
Territorio 4: Sur-Oriente Urbano	Covigra; Los Torunos Tte. Merino; Villa Fiat; Corvi Sur; Corvi Sur 2; Villa Las Américas; Joaquín Flores; 11 de Septiembre; Condominios Los Jardines de Graneros; Santa Rosa; Los Torunos Primeros.
Territorio 5: Oriente Rural	La Compañía; El Molino; La Cabaña; La Anivana; Nuevos Campos; Santa Margarita.
Territorio 6: Poniente Rural	Los Romeros; Los Graneros; La Higuera; Cuarta Hijueta; El Arrozal; Tuniche; Las Mercedes; La Ballica
Grupo Interés 1	Discapacitados
Grupo Interés 2	Mujeres
Grupo Interés 3	Niños, Jóvenes y Adolescentes
Grupo Interés 4	Seguridad y Medio Ambiente
Grupo Interés 5	Adultos Mayores
Grupo Interés 6	Fomento Productivo: Agrícola, Turismo, Industria
Grupo Interés 7	Deporte, Cultura e Identidad
Grupo Interés 8	Educación y Salud

5. CARTERA DE PROYECTOS

La presente Cartera de Proyectos, aún siendo ambiciosa, no pretende resolver todos los déficits y/o problemas que presenta la Comuna de Graneros en el periodo de duración del PLADEC 2015 – 2020. Esta Cartera recoge las inquietudes de la comunidad que se expresó en los distintos Territorios en que se dividió la comuna y los Grupos de Interés. Por otra parte, obedece a los distintos Lineamientos y Objetivos Estratégicos definidos, con el propósito de acercar con estas acciones a la Visión de Futuro manifestada por la comunidad. Junto con la modernización del municipio a través de la elaboración de los instrumentos necesarios de Gestión Administrativa y de Planificación, que se requieren implementar al interior del municipio, y con ello dar cumplimiento a la Misión municipal.

La presente Cartera de Proyectos cuenta con 170 iniciativas, que se desglosa por Áreas y Sub Áreas de Desarrollo, tal como se presenta a continuación:

AREA	SUB AREA	N°	%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Desarrollo Institucional	21	12,4
DESARROLLO PRODUCTIVO	Fomento Productivo	13	7,6
DESARROLLO SOCIAL	Conectividad	2	1,2
	Cultura	9	5,3
	Deporte	4	2,4
	Educación	16	9,4
	Integración de Grupos Vulnerables	10	5,9
	Participación	2	1,2
	Salud	6	3,5
	Seguridad y Emergencia	8	4,7
	Vivienda	2	1,2
	Sub Total		59
DESARROLLO TERRITORIAL	Agua Potable y Alcantarillado	4	2,4
	Deporte	5	2,9
	Des Territorial	20	11,8
	Educación	9	5,3
	Electrificación Domiciliaria y Alumbrado Publico	2	1,2
	Infra Comunitaria	8	4,7
	Medio Ambiente	3	1,8
	Salud	7	4,1
	Vialidad	16	9,4
	Vivienda	3	1,8
	Sub Total		77
TOTALES		170	100,0

Además, esta Cartera de Proyectos puede ser catalogada en:

Categoría de Acción	N°	%
Gestiones	17	10,0
Estudio de Pre Factibilidad o Factibilidad Técnico Económica	23	13,5
Elaborar y Ejecutar Plan o Programa	41	24,1
Actualizar Catastros	4	2,4
Varios sin compromiso de infraestructura	32	18,8
Varios con compromiso de infraestructura	53	31,2
TOTALES	170	100,0
Nota: Cartera Proyectos SECPLAC	53	31,2

5.1. ÁREA DESARROLLO SOCIAL

5.1.1. Conectividad

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Elaborar Estudio de Prefactibilidad para la Instalación de WIFI en la comuna	3		1	1.12	2016	2016	6.000	Municipal - Fagem (MINEDUC)	SECPLANC - DAEM
2	Gestionar la Implementación de recorrido de la locomoción colectiva al interior de la poblaciones y en los sectores rurales	3,5,6		1.	1.12	2016	2016		Dir. Transito	Dir. Transito

5.1.2. Cultura

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Gestionar con la familia Edward el acceso público a su colección privada (museo)	1		1-6	6.1-1.2	2016	2018		Municipio	DIDECO
2	Levantar y/o actualizar catastro de artistas comunales		7	1-6	6.1-1.2	2016	2016		Municipal	Cultura - DAEM - DIDECO
3	Elaborar Estudio de Prefactibilidad para Crear un Fondo Concursable Municipal para la cultura.		7	1	1.2	2016	2016		Municipal	Cultura - DAEM - DIDECO - Adm. y Finanzas
4	Dar a conocer el Plan de trabajo de la Fundación Cultural		7	1	1.2	2016	2016		Fundación Cultural	Fundación Cultural - Cultura
5	Instaurar una reunión informativa mensual para la difusión de los fondos, proyectos y/o actividades culturales		7	1	1.2	2015	2020		Municipal	Cultura - Fundación Cultural
6	Diagnosticar, Elaborar y ejecutar Plan Anual de Talleres niños y jóvenes		3	1	1.2-1.4	2016	2020		Municipal	DAEM - DIDECO
	Diagnosticar y Elaborar Plan Anual de Talleres niños y jóvenes	2016				2016		Municipal		
	Ejecutar Plan Anual de Talleres niños y jóvenes	2016				2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan		
7	Elaborar y Ejecutar Plan Festival de las artes Comuna de Graneros (distintas ramas artísticas: teatro, danza, música,		7	1-6	1.2-1.4-6.1	2016	2016	De acuerdo a Plan	Municipal	Cultura - DAEM - DIDECO

	comida típica)										
8	Elaborar y/o actualizar y Ejecutar Plan de Gestión Cultural Comunal	1, 2,3	2,3,7	1-2-5-6	1.2-1.4-2.1-2.2-2.3-5.2-5.3-6.1	2016	2020		Municipal - CNCR	Cultura - Fundación Cultural	
	Elaborar y/o actualizar Plan de Gestión Cultural Comunal					2016	2016	4.000	Municipal - CNCR		
	Ejecutar Plan de Gestión Cultural Comunal										
	Crear Escuela de Arte en alianza con los colegios a través de los recursos SEP, hacer talleres de teatro.		7								
	Potenciar a Graneros como la cuna de los Folclor a través de fiestas, festivales de artes.		2,7				2016	2020	De acuerdo a Plan		De acuerdo a Plan
	Rescatar la tradición del grano	1, 2,3	2,7								
	Usar la plaza para fiestas típicas		7								
Considera el folclor y la cultura como parte de la agenda municipal		2,3,7									
9	Cultura-Graneros Recibe a América					2015	2018	9.731	FNDR	SECPLAN	

5.1.3. Deporte

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Elaborar y Ejecutar Diagnostico y Plan de Gestión de Deporte			1-4	1.1-1.3--1.14-4.4	2016	2020		Municipal	Deporte
	Elaborar Diagnostico y Plan de Gestión de Deporte		2			2016	2016		Municipal	
	Ejecutar Plan de Gestión de Deporte					2016	2020	Por definir	Por definir	
2	Apertura gratuita de Gimnasio Municipal (No está abierto a la comunidad)	3,5		1	1.1-1.9-1.14	2016	2020		Municipal	Deporte
3	Elaborar y/o Actualizar Catastro de Infraestructura Deportiva Comunal			1-2	1.9-2.1	2015	2015		Municipal	Deporte
4	Deporte - Olimpiadas - comunales					2015	2020	9.920	FNDR	SECPLAN

5.1.4. Educación

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE				
		Territorio	Grupo Interés											
1	Elaborar y ejecutar Diagnostico, Política Educacional y Plan Estratégico a 5 años	1,2,3,5,6	4,7,8	5	5.5-5.4-5.3-5.6-5.2	2016	2020	De acuerdo a Plan	FAGEM (MINEDUC)	DAEM				
	Elaborar y ejecutar Diagnóstico, Política Educacional y Plan Estratégico a 5 años					2016	2016		16.000		FAGEM (MINEDUC)			
	Elaborar y ejecutar Diagnóstico, Política Educacional y Plan Estratégico a 5 años													
	Potenciar el consejo de directores						8							
	Tender a mejorar el funcionamiento de Ley SEP, administrando de mejor forma los recursos económicos que llegan a los colegios.						8							
	No se guía por el PADEM						8							
	Mejorar gestión técnica pedagógica						8							
	Mejorar la calidad de la Educación e involucrando a docentes respecto al compromiso, trato y rol como educadores					1, 2,3,5								
	Elaborar Plan de Fiscalización por parte del DAEM a la escuela y profesores.					5					2016	2020		De acuerdo a Plan
	Elaborar Plan y ejecutar para Evitar deserción escolar						8							
	Elaborar Plan y ejecutar de conciencia ecológica con colegios						4,7							
	Enseñar el uso de los emblemas nacionales (derecha), educación cívica						7							
	Enseñar folclor a los niños desde la prebásica						7							
	Crear foros y debates en el cual participen personajes importantes						7							
Carencia de recursos financiero presupuesto para cada colegio		8												
2	Elaborar y ejecutar Programa de alfabetización de adultos y nivelación de estudio	5,6		5	5.6	2016	2020	3.000	FAGEM - MINEDUC - SENCE	DAEM				
	2016					2016	FAGEM - MINEDUC - SENCE							

	Ejecutar Programa de alfabetización de adultos y nivelación de estudio									
	Educación y capacitación a la comunidad	5,6				2016	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	
	Elaborar y ejecutar Programa de alfabetización de adultos y nivelación de estudio	6								
3	Elaborar y Ejecutar Plan Mejoramiento de la comunicación entre docentes y apoderados a través de programas de convivencia escolar.			5	5.1-5.3	2016	2020		FAGEM - SEP (MINEDUC)	DAEM
	Elaborar Plan Mejoramiento de la comunicación entre docentes y apoderados a través de programas de convivencia escolar.	2,5				2016	2016	8.000	FAGEM - SEP (MINEDUC)	
	Ejecutar Plan Mejoramiento de la comunicación entre docentes y apoderados a través de programas de convivencia escolar.									
	Elaborar Plan de Mejoramiento de la comunicación entre profesores y apoderados	2,5				2016	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	
	Elaborar Plan Mejoramiento de la comunicación entre docentes y apoderados a través de programas de convivencia escolar.	2,5								
4	Elaborar Factibilidad Técnico Económica para Contar en DAEM con profesional experto (áreas de proyecto)		8	5	5.7-5.8	2015	2020	por definir	FAGEM	DAEM
5	Elaborar y ejecutar Plan para Impartir talleres de computación, defensa personal, inglés, psicodrama.		7	5	5.1-5.3	2015	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	DAEM
6	Elaborar y ejecutar Plan para Reparar daños en establecimientos en mal estado (Escuela E36 y Liceo sin vidrios).	2		5	5.4	2016	2020	De acuerdo a Plan	MINEDUC	DAEM
7	Elaborar Estudio de Prefactibilidad para Extender a enseñanza media la educación en la Escuela de Compañía.	5		5	5.5	2016	2017		FAGEM	DAEM
8	Crear e implementar biblioteca pública. (Bibli o Red)		2,3	5	5.2-5.3	2016	2017		MINEDUC - Municipio - Dir. De Bibliotecas y Museos	DAEM
9	Determinar la factibilidad técnico económica para la Implementación de una escuela de verano para niños y	5	3	5	5.3	2016	2016		DAEM - Municipio	DAEM

	jóvenes de la comuna									
10	Elaborar Estudio de Factibilidad Técnico - Económica para Aumentar la cobertura y especialidades técnica y profesional en la comuna.	2,4	8	5	5.7-5.8	2017	2017	16.000	FAGEM - SEP	DAEM
11	Elaborar Estudio de Factibilidad Técnico Económica para Colocar transporte escolar para acercamiento a sus sedes educacionales	6		5	5.7-5.8	2015	2015		SEP - MINEDUC	DAEM
12	Elaborar y Ejecutar Plan Comunal de implementación del los PME - Ley SEP			5	5.4-5.5	2016	2016	15.000	FAGEM - SEP	DAEM
13	Elaborar Manual Descriptor de Cargos y Perfiles; Reglamento Interno y Manual de Procedimientos			5	5.5	2016	2016	18.000	FAGEM - SEP	DAEM
14	Plan Preventivo Liceo Misael Lobos			5	5.2	2015	2020	10.296	MINISTERIO EDUCACION	SECPLAN
15	Plan Preventivo Colegio Sixto Méndez			5	5.2	2015	2020	14.043	MINISTERIO EDUCACION	SECPLAN
16	Plan Preventivo Colegio Hernán Olguin			5	5.2	2015	2020	16.327	MINISTERIO EDUCACION	SECPLAN

5.1.5. Integración Grupos Vulnerables

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Elaborar un catastro de Adulto Mayor	4	5	1	1.4	2016	2016		Municipio	DIDECO
2	Gestionar rebaja en pasajes al Adulto Mayor		5	1	1.4	2016	2016		Municipio	DIDECO - Dir. Transito
3	Elaborar y ejecutar Programa Campaña de buen trato hacia el Adulto Mayor y Discapacitados		5,1	1	1.4-1.5	2016	2020		Municipio	DIDECO
	Elaborar Programa Campaña de buen trato hacia el Adulto Mayor y Discapacitados					2016	2016		Municipio	
	Ejecutar Programa Campaña de buen trato hacia el Adulto Mayor y Discapacitados									
	Elaborar Programa Campaña de buen trato hacia el Adulto Mayor y Discapacitados		5			2016	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	
	Gestionar fila preferencial para Adultos Mayores y Discapacitados (supermercado, bancos, etc.)		5							

	Elaborar campaña de respeto a las personas discapacitadas		1								
4	Elaborar Estudio de Prefactibilidad para Creación de Casa de Acogida para el Adulto Mayor Comunal		5	1	1.4-1.14	2016	2017		Municipio - FNDR	DIDECO - SECPLAN	
5	Determinar factibilidad Técnico Económica para Incorporar a Psicólogos en la Oficina de la Mujer		2	1	1.4	2016	2016		Municipio	DIDECO -Dir. Adm. y Finanzas	
6	Elaborar y ejecutar Programa para prevención de Violencia de Género con profesionales (Psicólogos especializados en VIF)		2,3,4	1	1.4	2016	2020		Municipio	DIDECO -Dir. Adm. y Finanzas	
	Elaborar Programa para prevención de Violencia de Género con profesionales (Psicólogos especializados en VIF)					2016	2016		Municipio		
	Ejecutar Programa para prevención de Violencia de Género con profesionales (Psicólogos especializados en VIF)					2016	2020	De acuerdo al Programa	De acuerdo al Programa		
	Elaborar y ejecutar Programa para prevención de Violencia de Género con profesionales (Psicólogos especializados en VIF)										
	Elaborar políticas de prevención de Violencia Intrafamiliar y de género.	4									
7	Gestionar subsidio de consumo de agua, dado el exceso de cobro en el consumo	6		1	1.8-1.13	2015	2020		Municipio	DIDECO	
8	Gestionar ayuda asistencial para personas con discapacidad		1	1	1.4-1.5-1.8-	2015	2020		Municipio	DIDECO	
9	Elaborar y Ejecutar Diagnóstico y Plan para Jóvenes de la Comuna	1	3	1	1.2-1.3-1.4	2015	2020		Municipio	DIDECO - DAEM	
	Elaborar Diagnóstico y Plan para Jóvenes de la Comuna						2015	2015			Municipio
	Ejecutar Diagnóstico y Plan para Jóvenes de la Comuna						2016	2020	De acuerdo a Plan		De acuerdo a Plan
	Implementar oportunidades para los jóvenes					1					
	Elaborar y Ejecutar Plan Dictar talleres dirigidos a los jóvenes										
Elaborar Plan para Jóvenes de la Comuna											

10	Determinar Factibilidad Técnico - Económica para Crear un fondo municipal para ayuda permanente a personas con discapacidad		1,2	1	1.4	2016	2016		Municipio	DIDECO - Dir. Adm. y Finanzas
----	--	--	-----	---	-----	------	------	--	-----------	-------------------------------

5.1.6. Participación

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	
		Territorio	Grupo Interés								
1	Elaborar y Ejecutar Plan Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, coordinaciones y comunicaciones.	1,2,3,4,5,6	3,7	1	1.7-1.9-1.14	2015	2020	De acuerdo a Plan	Municipio	DIDECO - Organizaciones Comunitarias	
	Elaborar Plan Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, coordinaciones y comunicaciones.					2015	2015		Municipio		
	Ejecutar Plan Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, coordinaciones y comunicaciones.										
	Aumentar el apoyo de redes comunitarias en el sector.	2,3,4,5,6	3								
	Comprometer a las personas en la participación ciudadana	1,4									
	Organizar voluntariados		3								
	La generación actual perdida poco interés		7								
	Mejorar lo canales de comunicación entre el municipio y la ciudadanía, aumentar el compromiso de las autoridades municipales.	1,3,6					2016		2020		
	Dar respuesta oportuna a las solicitudes o peticiones de la comuna.	3,5,6									
	Mejorar la Comunicación entre la Municipalidad y Las Organizaciones		7								
Elaborar y Ejecutar Plan Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, coordinaciones y comunicaciones.											
2	Actualizar Catastro de Organizaciones Funcionales y Territoriales			1	1.9-1.7	2015	2015		Municipio	DIDECO - Organizaciones Comunitarias	

5.1.7. Salud

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Gestionar con el Servicio de Salud O'Higgins fiscalización periódica al Hospital		1	4	4.1	2015	2020		Municipio - MINSAL	Dpto. Salud
2	Gestionar un mejor trato y prestaciones en Hospital	1, 2,5	1,5	4	4.1	2015	2015		Municipio - MINSAL	Dir. Salud - Adm. y Finanzas
3	Entregar información a la Comunidad respecto al funcionamiento del Dpto. de Salud Municipal		8	4	4.2	2015	2020		Municipio	Dpto. Salud
4	Crear y Ejecutar Programa preventivo del embarazo adolescentes		8	4	4.3	2015	2016	De acuerdo al Programa	Municipio - MINSAL	Dpto. Salud
5	Gestionar las horas medicas preferenciales por la distancia para el área rural	6		4	4.1	2015	2020		Minsal	Dpto. Salud
6	Crear Programa de atención dental para la tercera edad, adulto mayor (sin límite de edad)		5	4	4.3	2015	2020	De acuerdo al Programa	Minsal	Dpto. Salud

5.1.8. Seguridad y Emergencia

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Gestionar ante Carabineros de Chile el Retorno del Reten de Carabineros e sector la Compañía (se cuenta con el terreno)	5	1	3	3.1	2015	2016		Municipio	DIDECO - Adm. Municipal
2	Gestionar que el Plan Cuadrante de Carabineros acuda a los llamados	1, 2,5,6	4	3	3.1	2016	2016		Municipio	DIDECO - Adm. Municipal
3	Elaborar y Ejecutar Plan de Seguridad Ciudadana	1, 2,3,4,5,6	1,4,5,7	3	3.1-3.2	2016	2020		Municipio	DIDECO
	2016					2016		Municipio		
							De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan		
	Aumentar dotación vía red de voluntariado a Bomberos.	1	4							
	Gestionar con Carabineros de Chile la permanencia del personal en la comuna y aumento de dotación de carabineros.	1, 2,5,6	1,4			2016	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	

	Evitar Rotación de carabineros.	1, 2									
	Elaborar y Ejecutar Plan de Seguridad Ciudadana para combatir delincuencia y micotráfico.	1, 2,3,4,5	1,4,5,7								
	Implementar acciones de prevención de conducta disruptiva de jóvenes, pro cuidado del entorno.	1									
	Realizar un plan de prevención de drogas y alcohol.	1, 2,3,4,5	4								
	Gestionar una adecuada atención de bomberos	1,6									
	Implementar un Plan de Seguridad Comunal		4								
	Mayor fiscalización en conductores de vehículos motorizados		4								
4	Elaborar y Ejecutar Plan de Emergencia Comunal	3,5,6	4	3	3.2	2016	2020		Municipio	Emergencia	
	Elaborar Plan de Emergencia Comunal					2016	2016		Municipio		
	Ejecutar Plan de Emergencia Comunal										
	Elaborar medidas de prevención y combate de incendio.	6									
	Elaborar y ejecutar plan de contingencia en caso de catástrofe.		4								
	Mejorar la conectividad o hacer un paso de emergencia en sector la cabaña	5									
	Diagnosticar, Elaborar y Ejecutar Plan para Aumentar numero de grifos de agua para incendios	3,6					2016	2020	De acuerdo a Plan		De acuerdo a Plan
	No cuenta con señalética, paraderos (refugio peatonal) , reductores de velocidad resaltos.	3,5									
Informar y dar charlas informativa a comuna respecto a situaciones de emergencia (incendios)	6										
5	Gestionar la Reposición de grifo, por parte de la empresa ESBIO en el Romero	6		3	3.2	2015	2015		Municipio	Emergencia	
6	Seguridad Pública-Mejoramiento Borde Canales			3	3.2	2015	2020	33.000	FNDR	SECPLAN	
7	Seguridad Pública-Mejoramiento Fachadas			3	3.1-3.2	2015	2020	33.000	FNDR	SECPLAN	
8	Seguridad Pública-Recuperación de Espacios Públicos			3	3.1-3.2	2015	2020	33.000	FNDR	SECPLAN	

5.1.9. Vivienda

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Apoyar la postulación de Proyecto para Reparar medidores de luz en los domicilios que se encuentran colgando, en calle Colo Colo: (casa nuevas post terremoto)	2		1	1.11	2016	2016		Municipio	DIDECO - SECPLAN - DOM
2	Elaborar y Ejecutar Diagnóstico (catastro) y Plan de de viviendas comunal para Familias sin viviendas			1	1.11	2016	2020	De acuerdo a Plan	Municipio	DIDECO - SECPLAN - DOM

5.2. ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO

5.2.1. Fomento Productivo

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Elaborar y Ejecutar un plan de Inserción Laboral Comunal permanente.	1, 2,3,4,5,6		6	6.6-6.8	2016	2020		Municipal	ODEL
2	Gestionar la Asignación de un espacio físico para una feria permanente a la asociación de feriantes con personalidad jurídica.		6	1	1.7	2016	2016		Municipal	DOM
3	Diagnosticar, Elaborar y Ejecutar Plan Implementar con herramientas e insumos a los Talleres Laborales		6	6	6.5-6.10	2015	2020		Municipal	ODEL
4	Elaborar y Ejecutar Plan para Potenciar el emprendimiento e innovación Comunal	3,4,6	6	6	6.10	2016	2020		Municipal	ODEL - PRODESAL
5	Diagnosticar, Elaborar Plan de Reciclaje Comunal y Loimbricultura	6		8	8.1-8.2	2016	2020		Municipal	Medio Ambiente
6	Unificar los talleres laborales y su producción para ventas de productos		2	6	6.7-6.8	2016	2020		Municipal	ODEL - PRODESAL
7	Fomentar la empresarización de las personas que participan en los Talleres Laborales		2	6	6.5	2016	2020		Municipal	ODEL - PRODESAL
8	Elaboración de Diagnostico, Plan y Ejecución para Capacitar en distintas áreas (fabricación de carbón, uso de moto sierra, construcción).		6	6	6.5	2016	2020		Municipio	OMIL
	Elaboración de Diagnostico y Plan para Capacitar en distintas áreas (fabricación de carbón, uso de moto sierra, construcción).	2016				2016		Municipio		
	Ejecución Plan para Capacitar en distintas áreas (fabricación de carbón, uso de moto sierra, construcción).	2016				2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan		
9	Determinar Factibilidad Técnica Económica para crear Fondo de Concursable de Apoyo a microempresario		6	6	6.1-6.2-6.3-6.4-6.8-6.10	2016	2016	Por definir	Municipio	OMIL

10	Gestionar fondos para la compra de herramientas a talleres laborales (fomento productivo)		2,6	6	6.5	2016	1019		Municipio	OMIL
11	Crear una Pyme de la mujer.		2	6	6.7	2016	2016		Municipio	OMIL
12	Elaborar un Plan estratégico de Inserción Laboral en OMIL		6	6.	6.6-6.8	2016	2020		Municipio	OMIL
13	Informar y asesorar sobre los proyectos concursables de SERCOTEC, FOSIS, CORFO		6	6	6.1- 6.2- 6.3- 6.4- 6.8- 6.10	2015	2020		Municipio	OMIL

5.3. ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL

5.3.1. Agua Potable y Alcantarillado

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Elaborar y Ejecutar Diagnóstico y Plan Comunal Construcción, Ampliación y/o Mejoramiento de Agua Potable y APR			6	7.2	2016	2016	De acuerdo a Plan	Municipio	SECPLAN - DOM
2	Elaborar y Ejecutar Diagnóstico y Plan Construcción, Ampliación y/o Mejoramiento de alcantarillado para toda la comuna	5,6		7	7.3	2016	2016	De acuerdo a Plan	Municipio	SECPLAN - DOM
3	Extensión Aguas Servidas Las Mercedes y San Ramón			7	7.3	2015	2018	391.841	MOP	DOM
4	Diseño Sistema A.P.R. La Cabaña			7	7.3	2015	2016	17.168	MOP	DOM

5.3.2. Deporte

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Mejoramiento Estadio Municipal de Graneros (Ejecución)			7	7.4	2015	2020	600.000	FNDR	SECPLAN
2	Construcción Cdi Polideportivo			7	7.4	2015	2020	2.300.000	IND	SECPLAN
3	Iluminación 9 Estadios Diversos Sectores Graneros			7	7.2	2015	2017	86.096	FRIL GORE	SECPLAN
4	Multicancha Alejandro Goic			7	7.4	2015	2017	37.298	PMU-SUBDERE	SECPLAN
5	Construcción Multicancha y Camarines Los Aromos			7	7.4	2015	2017	49.990	PMU-SUBDERE	SECPLAN

5.3.3. Desarrollo Territorial

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Actualización Plan de regulador (no se actualiza) Elaborar un Plan Regulador para que se instale industrias	2,3,4		6-7	6.1- 6.2- 6.3- 6.4-	2015	2020	50.000	FNDR - MINVU	DOM - SECPLAN

					7.1-7.9					
2	Elaborar y Ejecutar Plan de Aseo y Ornato en la comuna.	3,6	4	7	7.4	2016	2020		Municipio - PMU	SECPLAN - DOM
	Elaborar Plan de Aseo y Ornato en la comuna.					2016	2016		Municipio	
	Ejecutar Plan de Aseo y Ornato en la comuna.					2016	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	
3	Gestionar la Asignación de un lugar permanente para venta de Artesanías		2,6	6	6.4-6.6	2016	2017		Municipio	SECPLAN - DOM
4	Elaboración de Diseño de Arquitectura Construcción casa de los jóvenes como un centro de reunión. Con un encargado		3	7	7.4	2017	2017	20.000	FNDR	SECPLAN - DIDECO
5	Informar a los vecinos sobre el paso bajo nivel en Santa Ana (expropiar, ensanchamiento de camino, etc.)	3		7	7,5	2015	2015		Municipio	SECPLAN - DOM
6	Habilitar para el uso público los espacios municipales		3	7	7.4	2016	2020		Municipio	SECPLAN - DOM
7	Elaborar Estudio de Prefactibilidad para estacionamiento para vehículos de carga	1,3		7	7.4	2016	2016		Municipio	SECPLAN - DOM
	Construcción de estacionamientos para vehículos de carga (centro)									
	Habilitar estacionamientos para vehículos de carga									
8	Elaborar Estudio de Prefactibilidad para Construir colectores aguas lluvias	4		9	7.3	2017	2017	20.000	FNDR - MOP	SECPLAN - DOM
9	Elaborar y Ejecutar Plan para la descongestión del tráfico vehicular	1		7	7.5	2016	2020	De acuerdo a Plan	FNDR - MOP	SECPLAN - DOM - Dir. Transito
10	Determinar Factibilidad Técnica - económica para Construir lomo de toro en la calle Colo Colo, Obispo Rafael Lira, Monasterio, Juan Pablo I y II)	2,3		7	7.5	2016	2016		Municipio	SECPLAN - DOM - Dir. Transito
11	Mejoramiento Biblioteca Pública Graneros			7	7.4	2015	2017	19.990	Municipio	SECPLAN
12	Adquisición Terreno El Arrozal			7	7.4	2015	2018	180.000	SUBDERE	EGIS
13	Proyecto Parque Laguna La Compañía			7	7.4	2015	2018	732.355	MINVU	SECPLAN
14	Construcción Centro Cívico Capricornio Comuna de Graneros			7	7.4	2015	2020	715.970	FNDR	SECPLAN
15	Reposición Parroquia Inmaculada Concepción de La Compañía			7	7.4	2015	2020	1.400.000	MOP	SECPLAN
16	Construcción Entubamiento Canal Frente Hospital			7	7.3	2015	2017	77.775	FRIL GORE	SECPLAN
17	Construcción Parque Comunal De			7	7.4	2015	2020	61.806	FNDR	SECPLAN

	Graneros La Soledad (Diseño)									
18	Construcción Edificio Consistorial Comuna de Graneros (Diseño)			7	7.4	2016	2020	103.439	FNDR	SECPLAN
19	Mejoramiento Eje Cívico Boulevard Borgoño			7	7.4	2015	2020	718.277	MINVU	SECPLAN
20	Estudio Impacto en la Comuna de Graneros de la Implementación de los distintos Instrumentos de Planificación Regional (GORE, MOP, MINVU, PRIC, entre otros) y Propuestas			10	10.5-10.6	2016	2016	30.000	FNDR	SECPLAN - DOM

5.3.4. Educación

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Elaborar y Ejecutar Diagnóstico y Plan para Mejorar infraestructura de los colegios.	2,5	8	7	7.7	2016	2020		Municipio	SECPLAN - DAEM
	2016					2016		Municipio		
	2016					2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan		
2	Elaborar y Ejecutar Diagnóstico y Plan para Construir jardines y sala cuna para aumentar su cobertura.	3,4,5,6	2,6	7	7.7	2016	2020		Municipio	SECPLAN - DAEM
	2016					2016		Municipio		
	2016					2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan		
	Construir Jardines infantiles de acuerdo a la demanda									
3	Construir y/o Habilitación Biblioteca Municipal con literatura actualizada		2,3	7	7.4	2016	2018		Municipio	SECPLAN - DAEM
4	Mejoramiento Drenaje Aguas Lluvias Gimnasio Villa La Compañía y Obras Anexas			9	7.2	2015	2018	9.999	MINISTERIO EDUCACION	SECPLAN
5	Mejoramiento Plan De Invierno Colegio María Escobillana			9	7.7	2015	2017	9.976	MINISTERIO EDUCACION	SECPLAN
6	Mejoramiento Plan Invierno Colegio Tuniche			9	7.7	2015	2017	9.970	MINISTERIO EDUCACION	SECPLAN
7	Construcción Granja Educativa			9	7.7	2015	2017	59.934	FRIL GORE	SECPLAN

8	Jardín Infantil Los Torunos Junji			9	7.7	2015	2018	500.000	JUNJI	SECPLAN
9	Jardín Infantil Capricornio			9	7.7	2015	2018	1.021.000	JUNJI	SECPLAN

5.3.5. Electricidad Domiciliaria y Alumbrado Público

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Elaborar y Ejecutar Diagnostico y Plan mantención y reparación al alumbrado público.	2,5,6		7	7.2	2016	2020		FNDR	SECPLAN - DOM - DIDECO
	2016					2016	16.000	FNDR		
	Ejecutar Plan mantención y reparación al alumbrado público. Colocar y mantener alumbrado público en los pasajes	6				2016	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	
2	Instalación Luminarias Ruta H-10 y Mejoramiento del Entorno			7	7.2	2016	2018	20.399	PMU IRAL	SECPLAN

5.3.6. Infraestructura Comunitaria

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Elaboración y Ejecución de Diagnóstico y Plan de Equipamiento Comunitario (áreas verdes, esparcimiento, deporte, sedes, etc.)	1, 2,3,4,6		7	7.4	2016	2020		Municipio	SECPLAN - DOM - DIDECO
	Elaboración Diagnostico y Plan de Equipamiento Comunitario (áreas verdes, esparcimiento, deporte, sedes, etc.)					2016	2016		Municipio	
	Ejecución Plan de Equipamiento Comunitario (áreas verdes, esparcimiento, deporte, sedes, etc.)					2016	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	
	Construir áreas verdes en los sectores que no cuentan.	1, 2,3,4,6	4							
	Construir lugares de esparcimiento	3	3,4							
	Construir canchas para El Bosque	2								
Instalar máquinas de ejercicio en la Villa Monasterio (Máquinas se encuentran en	3									

	Bodega)									
	Construir de Sedes Vecinales	3,6								
	Habilitar lugares de esparcimiento		3							
2	Elaboración de Diseño Construcción ciclo vía que cruce graneros	2,3,4,5,6		7	7.5	2017	2017		FNDR - MINVU - MOP	SECPLAN - DOM
3	Plaza Corvi Sur 2			7	7.4	2015	2018	16.063	SUBDERE	SECPLAN
4	Construcción 3 Sedes Sociales: El Progreso, Monasterio, El Arrozal			7	7.4	2015	2018	86.051	FRIL GORE	SECPLAN
5	Sede Social Las Mercedes			7	7.4	2015	2018	39.680	PMU-SUBDERE	SECPLAN
6	Construcción 3 Sedes Sociales: Capricornio, José M. Caro, Cruz Roja			7	7.4	2015	2018	87.415	FRIL GORE	SECPLAN
7	Sede Social y Cancha El Bosque de Santa Julia			7	7.4	2015	2018	49.978	PMU-SUBDERE	SECPLAN
8	Sede Social Villas Unidas			7	7.4	2015	2018	36.335	PMU-SUBDERE	SECPLAN

5.3.7. Medio Ambiente

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Mejorar la gestión en el departamento de medio ambiente	3,5		8	8.4	2015	2020		Municipal	Medio Ambiente
2	Elaborar y Ejecutar Plan Medioambiental integral de corto a mediano plazo.	2,3,4,5,6	4,5	8	8.2	2015	2020		Municipio	Medioambiente
	Elaborar Plan Medioambiental integral de corto a mediano plazo.					2016	2015		Municipio	
	Ejecutar Plan Medioambiental integral de corto a mediano plazo.									
	Elaborar y ejecutar un Plan comunal de descontaminación	4								
	Evitar que se realice "tala" indiscriminada de los arboles		5							
	Eliminar los basurales clandestino y microbasurales	2,3,4,5,6								
	Fomentar en la ciudadanía una cultura de limpieza.	3,4,5,6								
	Mejorar el servicio de recolección de basura (trabajo periódico y constante)	6								
Implementar a la comuna con depósitos de basura	2,3,4,6	4,5								
Realizar mantención y limpieza a los canales.	2,3,4,6	4,5								

	Entubar los canales (Canalizado)	2,3,4,5,6								
	Erradicar la basura de los canales		4							
	Podar permanentemente los árboles	1	5							
	Elaborar calendario de salidas a terreno del encargado de Medio ambiente		4							
	Elaborar programa de esterilización de perros y tenencia responsable de mascotas	6								
	Coordinar salidas a terreno del Encargado de Ambiente		4							
	Elaborar un Plan medio ambiental.		4							
3	Elaborar Estudio de Factibilidad Técnico Económica Habilitar Canil Municipal (Romero) y reapertura del mismo.	6		8	8.2	2016	2016		Municipio - SUBDERE	Medioambiente - SECPLAN - Dir. Administración y Finanzas

5.3.8. Salud

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Construcción CESFAM Comuna de Graneros (Diseño)			7	7.8	2015	2020	62.836	CONVENIO GORE - MINSAL	SECPLAN - Dpto. Salud
	Construcción CESFAM Comuna de Graneros (Ejecución)			7	7.8	2015	2020	2.500.000	CONVENIO GORE - MINSAL	SECPLAN - Dpto. Salud
2	Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyecto para la Implementación de una Estación Médico Urbana para la Comuna			7	7.8	2015	2016	Por definir	MINSAL	Dpto. Salud
3	Implementación y Puesta en Marcha de la Estación Médico Urbana			7	7.8	2016	2018	Por definir	MINSAL	Dpto. Salud
4	Elaborar Estudio de factibilidad Técnico - económico para la Instalación de un parque industrial		6	6	6.3	2017	2017		MINVU - FNDR - CORFO - SUBDERE	SECPLAN - DOM
5	Elaborar Estudio de Prefactibilidad técnico - Económica para Recuperar el Club Social		7	7	7.4	2017	2017		MOP - FNDR - CNRC	SECPLAN - DOM
6	Elaborar Estudio de Prefactibilidad Técnico Económica para construcción de postas rurales	4,5,6	8	7	7.8	2016	2017	6.000	FNDR - MINSAL	SECPLAN - SALUD
7	Elaborar Estudio de Prefactibilidad Técnico Económica para Creaciones de estaciones médicos rurales		1	7	7.8	2016	2017	4.000	FNDR - MINSAL	SECPLAN - SALUD

5.3.9. Vialidad

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	
		Territorio	Grupo Interés								
1	Elaborar y ejecutar Plan de Mejoramiento y/o pavimentación de Calles y Pasajes	1, 2,3,5,6	5	7	7.5	2015	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	Municipio	SECPLAN - DOM - Dir. Transito - DIDECO
	Elaborar Plan de Mejoramiento y/o pavimentación de Calles y Pasajes					2015	2015				
	Ejecutar Plan de Mejoramiento y/o pavimentación de Calles y Pasajes					2015	2020				
	Pavimentar de calles, pasajes.					1, 2,3,5,6	5				
	Construir y/o mejorar de veredas.					1, 2,3,5,6	5				
Habilitar paso desde Camilo Mori a Estación	3										
2	Construir una pasarela en el sector de la Cabaña para el tránsito de las personas.	5		7	7.5	2016	2018		Municipio - MOP	SECPLAN - DOM - Dir. Transito	
3	Habilitar una Paradero en la ruta H10.	6		7	7.5	2016	2016		Municipio - PMU	SECPLAN - DOM - Dir. Transito	
4	Elaborar Plan para Señalizar Cruces Peatonales	3,5,6	1,4	7	7.5	2016	2020	De acuerdo a Plan	Municipio - MOP	SECPLAN - DOM - Dir. Transito	
	Construir y/o instalar señalética, paraderos (refugio peatonal) , reductores de velocidad resaltos.	3,5,6	4								
5	Reposición Veredas Población Domingo Yañez			7	7.5	2015	2018	64.280	FRIL GORE	SECPLAN	
6	Reposición Veredas Calle Colo Colo Tte Merino			7	7.5	2015	2018	34.260	FRIL GORE	SECPLAN	
7	Reposición Avenida La Compañía Entre S. Gutiérrez Y Ruta H10 (Pue)			7	7.5	2015	2020	721.010	MINVU	SECPLAN	
8	Construcción Ciclovías Comuna de Graneros (Ejecución)			7	7.5	2015	2018	525.000	FNDR	SECPLAN	
9	Reposición Acceso Comuna de Graneros (Ejecución)			7	7.5	2015	2018	630.000	FNDR	SECPLAN	
10	Pasos Vehiculares Desnivelados Norte y Sur Vía Ferrea (Santa Ana y Gabriela Mistral)			7	7.5	2015	2020	10.000.000	FNDR	SECPLAN	
11	Pavimentación Participativa Veredas 4 Calles			7	7.5	2015	2020	8.000	MUNICIPIO	SECPLAN	
12	Pavimentación Camino Las Mercedes			7	7.5	2015	2020	306.000	MOP	SECPLAN	
13	Instalación de Vallas Peatonales en Diversos Sectores de Graneros			7	7.5	2015	2018	59.919	SUBDERE	SECPLAN	

14	Pasos Peatonales Comuna de Graneros			7	7.5	2015	2020	52.922	SUBDERE	SECPLAN
15	Plataformas Peatonales en Recintos Educativos de Graneros			7	7.5	2015	2018	59.998	SUBDERE	SECPLAN
16	Conservación de Vías 2015 - 2016			7	7.5	2015	2020	3.358.755	MINVU	SECPLAN
17	Elaboración Diagnóstico y Plan mantención Semáforos en la Comuna			7	7.5	2016	2016		Municipio	Dpto. Transito
	Ejecución Plan mantención Semáforos en la Comuna					2016	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	Dpto. Transito

5.3.10. Vivienda

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Proyecto Loteo Nueva Ciudad Cnt (110 Viviendas)			7	7.9	2015	2020	1.500.000	SERVIU	EGIS
2	Proyecto P.P.P.F Villa Los Lagos			7	7.9	2015	2016	37.538	SERVIU	EGIS
3	Instalar Señaléticas y Mejorar Acceso a Graneros (señaléticas, demarcaciones reflectantes, etc.)			7	7.5	2016	2016	Por definir	Municipio	SECPLAN - DOM - Dpto. Transito

5.4. ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.4.1. Fortalecimiento Municipal

N°	PROYECTO	Proveniencia Idea		Lin. Estrat.	Obj. Estrat.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	M\$	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		Territorio	Grupo Interés							
1	Determinar factibilidad Técnico Económica para fortalecer con Profesionales el departamento de Medio ambiente		4	3-10	3.1-10.1	2015	2015		Municipal	Dep. Adm y Finanza
2	Determinar factibilidad Técnico Económica para Contratar Personal en el Departamento de Cultura Municipal con competencias técnicas		7	1-10	1.2-10.1	2016	2016		Municipal	Dep. Adm y Finanza
3	Elaborar y Ejecutar PLADETUR para Potenciar el turismo en la comuna (arqueológico, gastronómico, etc.)	1, 2,3,4,5	6	6-10	6.1-10.5	2016	2020		FNDR	Enc. Turismo - SECPLAN
	2016					2017	30.000	FNDR		
	Dar servicios de comidas típicas los fines de semana en la Casa de la cueca.		6							
	Crear fiesta costumbrista		6							
	Crear una Ruta turística, Ruta Restorán: comida típica, cerros, caminata por los distintos cerros para potenciar el turismo y la cultura, Un pueblo como cultura e historia		7			2017	2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan	
	Elaboración de Estudio de Prefactibilidad Técnico - Económica para Restaurar casa Hodkinson	3	7							
3	Implementación Oficina Municipal Atención Concejales de la Comuna			7	7.4-7.5	2016	2016	Por definir	Municipio	Adm. y Finanzas
4	Crear Casino para Funcionarios Municipales			7	7.4	2016	2017	Por definir	Municipio	Adm. y Finanzas
5	Gestionar ante el GORE, DSS O'Higgins y MINSAL la Formación del Departamento de Salud Municipalizada		8	4	4.1	2015	2016		Municipal	Dpto. Salud
6	Elaboración y Firma de Convenio de Colaboración entre DSS O'Higgins y la			4	4.1	2015	2018		Minsal	Dpto. Salud

	Municipalidad de Graneros									
7	Fomentar la presencia de los concejales en terreno	1,3,6		1	1.9	2015	2020		Municipal	Concejo Municipal
8	Determinar requerimientos e Implementar Oficina de Fomento Productivo		6	6	6.3- 6.4- 6.5- 6.6- 6.7- 6.8- 6.9- 6.10	2015	2016	Por definir	Municipal	Dep. Adm y Finanza
9	Elaborar y Ejecutar Sistema de Evaluación de los funcionarios y departamentos municipales	3,4	2	10	10.5	2016	2020		Municipal	Dep. Adm y Finanza
10	Elaborar Manual de Procedimientos Municipales para mejorar la entrega de información, eliminar la burocracia, mejorar atención al cliente	3,6		10	10.5	2015	2015		Municipal	Dep. Adm y Finanza
11	Diagnosticar, Elaborar y Ejecutar Plan de Capacitación Municipal a los funcionarios en los temas de atención al cliente, procedimientos, entre otros.	3		10	10.2- 10.5	2016	2020		SUBDERE- Municipal - Por definir	Dep. Adm y Finanza
	2016					2016	8.000	SUBDERE - Municipal		
	2016					2020	De acuerdo a Plan	De acuerdo a Plan		
12	Determinar Factibilidad Técnico - Económica para Crear Oficina de Fomento Productivo con profesionales competentes		6	6	6.3- 6.4- 6.5- 6.6- 6.7- 6.8- 6.9- 6.10	2015	2015		Municipal	Dep. Adm y Finanza - SECPLAN
13	Elaborar y ejecutar Plan de Atención al Cliente para las oficinas municipales.	5		10	10.5	2016	2020		Municipal	Dep. Adm y Finanza
14	Determinar Factibilidad Técnico - Económica para Instalar una OPD Comunal	3		1	1.8	2016	2020		Municipal	Dep. Adm y Finanza - DIDECO
15	Implementación de Sistema de Información Territorial en SECPLAN y			10	10.3	2016	2017	35.000	Municipal - FNDR	Dep. Adm y Finanza -

	Capacitación									SECPLAN
16	Crear Biblioteca y Archivo Institucional			10	10.5	2016	2016		Municipal	Dep. Adm y Finanza
17	Actualizar y/o Elaborar Estructura Organizacional y Manual de Descriptor de Cargos y Funciones			10	10.5	2015	2015	12.000	SUBDERE - Municipal	Dep. Adm y Finanza
18	Actualizar Plan Regulador Comunal			10	10.5	2016	2018	40.000	MINVU - FNDR	SECPLAN - DOM
19	Elaborar y ejecutar Plan Estratégico Institucional			10	10.5	2016	2016	14.000	SUBDERE	SECPLAN - Dep. Adm y Finanza
20	Capacitación Funcionarios Municipales en Probidad Administrativa y Ley del Lobby.			10	10.2	2016	2016	2.000	Municipio	Adm. y Finanzas